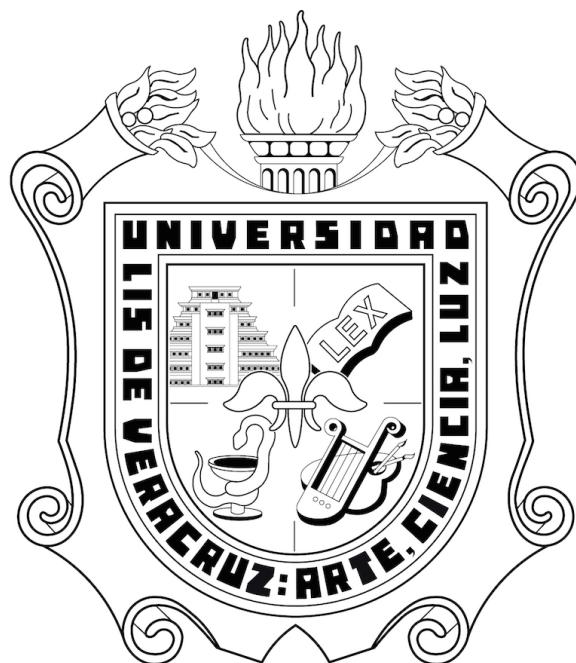


Universidad Veracruzana



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

Plan de estudios 2025

1. Datos generales	
Institución	Universidad Veracruzana
Área Académica	Económico - Administrativa
Entidad de adscripción	Facultad de Administración / Veracruz
Modalidad educativa	Escolarizada
Año del plan de estudios	2025
Título / Grado	Licenciado en Administración Turística Licenciada en Administración Turística
Total de créditos	376
Total de créditos para obtener el grado	352

Índice

1. Datos generales.....	2
2. Fundamentación.....	6
Introducción	6
2.1 Análisis de las necesidades sociales	7
2.1.1 Contexto Internacional.....	7
2.1.2 Contexto nacional	11
2.1.3 Contexto regional.....	14
2.2 Análisis de los fundamentos disciplinares	17
2.2.1 Evolución de la Administración Turística	17
2.2.1.1 Trayectoria.....	18
2.2.1.2 Prospectiva	20
2.2.2 Enfoques teórico-metodológicos.....	21
2.2.3 Relaciones disciplinares.....	24
2.2.3.1 Relaciones multidisciplinarias.....	24
2.2.3.2 Relaciones interdisciplinarias	26
2.3 Análisis del campo profesional.....	27
2.3.1 Ámbitos decadentes	32
2.3.2 Ámbitos dominantes	32
2.3.3 Ámbitos emergentes.....	32
2.4 Análisis de las opciones profesionales afines	33
2.4.1 Contexto internacional	33
2.4.2 Contexto nacional	37
2.4.3 Contexto regional.....	44
2.5 Análisis de los lineamientos.....	47
2.5.1 Bases.....	47
2.5.2 Obstáculos.....	52
2.5.3 Recomendaciones.....	52
2.6 Análisis del programa educativo.....	54
2.6.1 Antecedentes del programa educativo	54
2.6.1.1 Planes de estudios anteriores	54
2.6.1.2 Plan de estudios vigente	57
2.6.2 Características de los estudiantes.....	58

2.6.2.1 Socioeconómicas	58
2.6.2.2 Personales.....	61
2.6.2.3 Escolares	62
2.6.2.4 Índice de reprobación.....	64
2.6.2.5 Índice de deserción	68
2.6.2.6 Eficiencia terminal.....	69
2.6.2.7 Relación ingreso-titulados.....	69
2.6.2.8 Relación ingreso-egreso	69
2.6.2.9 Tiempo promedio de egreso/titulación	69
2.6.3 Características del personal académico	70
2.6.3.1 Perfil disciplinario.....	70
2.6.3.2 Perfil docente.....	71
2.6.3.3 Tipo de contratación	71
2.6.3.4 Categoría	71
2.6.3.5 Rangos de antigüedad y edad	72
2.6.3.6 Proporción Alumno/PTC	74
2.6.4 Características de la organización académico-administrativa.....	74
2.6.4.1 Organigrama	74
2.6.4.2 Funciones	75
2.6.5 Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.....	81
2.6.5.1 Existencia	81
2.6.5.2 Cantidades	84
2.6.5.3 Condiciones	85
2.6.5.4 Relación con los docentes y los estudiantes	85
Conclusión	85
3. Proyecto Curricular: Licenciatura en Administración Turística.....	89
3.1 Ideario.....	89
3.2 Misión	90
3.3 Visión	90
3.4 Objetivos.....	90
3.4.1 Objetivo general.....	90
3.4.2 Objetivos específicos	90
3.4.3 Políticas	91
3.5 Perfiles	92

3.5.1 Perfil de ingreso	92
3.5.2 Perfil de egreso.....	92
3.6 Estructura y organización del plan de estudios.....	95
3.6.1.1 Justificación.....	95
3.6.1.2 Catálogo de Experiencias Educativas	96
3.6.1.3 Mapa curricular Promedio, Mínimo y Máximo	100
3.6.2 Organización del plan de estudios.....	103
3.6.2.1 Descripción detallada de la estructura curricular	103
3.6.2.2. Estrategias de operación del plan de estudios	117
3.7 Programas de Experiencias Educativas	125
4. Proyecto de formación docente.....	127
5. Proyecto de seguimiento y evaluación	130
Referencias	134
Anexos	140
Anexo 1. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación Básica	140
Anexo 2. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación Disciplinaria	140
Anexo 3. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación Terminal	142
Anexo 4. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación de Elección Libre	142
Anexo 5. Tabla de Créditos experiencias educativas – Optativas	142
Anexo 6. Tabla derivativa: Determinación de competencias.....	142
Anexo 7. Determinación de las EE	144
Anexo 8. Tabla derivativa. Ubicación de las EE	153
Anexo 9. Programas de Experiencias Educativas	1

2. Fundamentación

La fundamentación para el rediseño del programa educativo Administración Turística consiste en integrar a partir de los análisis de las necesidades sociales, los fundamentos disciplinarios, el campo profesional, las opciones profesionales afines, los lineamientos y el análisis del programa educativo el soporte académico y académico-administrativo del proyecto curricular que a continuación se desarrolla.

Introducción

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) América Latina y el Caribe había sido la región del mundo en desarrollo más golpeada por la pandemia, aumentando con esto las enormes desigualdades en distintos aspectos, tales como: derecho a la salud, la concentración del ingreso, las brechas territoriales y el acceso a bienes públicos. Aunado a esto, se exalta la brecha entre los países desarrollados y los que están en desarrollo, en cuanto al acceso a vacunas y a recursos financieros, así como en las capacidades para implementar iniciativas para la recuperación económica.

En 2020, América Latina y el Caribe había enfrentado su peor recesión económica en 120 años (ONU, 2022) siendo más profundo el daño en el sector económico de la informalidad, enfatizando en poblaciones vulnerables de jóvenes y mujeres, pues derivado al mismo problema sanitario social de la pandemia, se incrementaron las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado.

Para el sector educativo, la región registró una de las más largas interrupciones de clases presenciales, lo que generaba brechas en el desarrollo de habilidades cognitivas, la pérdida de oportunidades de aprendizaje y el riesgo de aumento del abandono escolar, además de contribuir a la sobrecarga de las actividades para el bienestar de las personas. Para 2022, el Producto Interno Bruto (PIB) se estaba desacelerando, en un marco en el que confluían menores recursos fiscales, presiones inflacionarias, aumento de las tasas de interés, y mayor volatilidad e incertidumbre monetarias y financieras. De ahí que organismos como la ONU (2022) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos (OCDE, 2022) alertan de la necesidad de abordar desde la Agenda 2030 en la denominada Década en Acción, los problemas fundamentales como: reducidos niveles de inversión, baja productividad, desigualdad y pobreza, alta informalidad y conectividad digital.

Aunado a lo anterior, la Visión del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) Putrajaya 2040, prevé de una comunidad del Asia-Pacífico abierta, dinámica, resiliente y pacífica para 2040, estructurada con base en tres pilares: comercio e inversión, innovación y digitalización y crecimiento sólido, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo (APEC, 2020).

Por todo ello, para México es urgente llevar a cabo acciones de recuperación transformadora, concentrando esfuerzos en sectores estratégicos como se planteó en el “Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible” desde los que se pudieran lograr avances transversales, promoviendo sectores que fomenten la innovación, consolidar inversiones públicas y privadas, generar empleo, disminuir la huella ambiental y transformar el modelo de desarrollo, como la inclusión digital, la economía del cuidado o la transición hacia energías renovables. Por lo que, dentro de esas directrices propuestas, se encuentra la necesidad del desarrollo de turismo sustentable que se gestione desde la transformación digital.

A continuación, se presenta la fundamentación para el rediseño del programa educativo Administración Turística que es el soporte académico y académico-administrativo del proyecto curricular que se integra del desarrollo de seis análisis:

1. Análisis de las necesidades sociales.
2. Análisis de los fundamentos disciplinares.
3. Análisis del campo profesional
4. Análisis de las opciones profesionales afines
5. Análisis de los lineamientos
6. Análisis del programa educativo

2.1 Análisis de las necesidades sociales

La industria turística evoluciona para satisfacer las necesidades sociales que surgen de acuerdo con las tendencias. Las motivaciones de los turistas no cesan de cambiar, por lo que es necesario que las empresas prestadoras de servicios conozcan su público objetivo. Los visitantes demandan destinos y proveedores turísticos que demuestren su compromiso por la gestión sustentable. Por lo tanto, se requiere de profesionales del sector turístico que estén capacitados para el proceso de transformación que atraviesa el destino.

Desde finales del siglo XX, es aceptado en todas las sociedades para garantizar un desarrollo económico y social sustentable. De acuerdo con la ONU Turismo (2018) en su publicación *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas*, “se pretende impulsar cinco áreas clave: crecimiento económico sostenible; inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; uso eficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático” (p.14).

2.1.1 Contexto Internacional

De acuerdo con Peralta (2022) la ONU refiere que uno de los sectores más afectados durante la pandemia COVID-19, es el sector turístico, el cual ha ido recuperando constantemente su actividad a nivel internacional mediante estrategias que enfrenten los nuevos retos como la transformación digital, impactos de cambio climático entre otros, transformándose a un sector resiliente.

Así también en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL citado en Peralta (2022), los ingresos del turismo internacional volvieron a superar la barrera del billón de dólares en 2022, con un crecimiento del 50 % en términos reales en comparación con 2021, propiciado por el notable repunte de los viajes internacionales. El gasto de los visitantes internacionales alcanzó el 64 % de los niveles prepandémicos, -36 % respecto a 2019, medido en términos reales (Peralta, 2022).

Por regiones, Europa obtuvo los mejores resultados en 2022, con casi US\$ 550 000 millones de los EE. UU. en ingresos procedentes del turismo €520 000 millones de euros, lo que supone un 87 % de las cifras prepandémicas. África recuperó el 75 % de los ingresos registrados antes de la crisis de la COVID-19, Oriente Medio el 70 % y las Américas el 68 %. Como consecuencia de la prolongación del cierre de las fronteras a viajes no esenciales, los destinos asiáticos ingresaron en torno al 28 % de sus valores anteriores a la pandemia.

Los últimos datos de la ONU Turismo (2024) refieren al sector turístico con una amplia resiliencia y rápida recuperación de la actividad turística, pues se prevé que a finales de 2024 se conseguirán las cifras registradas antes de la pandemia, el mismo organismo, señala que la recuperación ya está teniendo un fuerte impacto en las economías, los empleos, el crecimiento y las oportunidades para las comunidades en todo el mundo.

Según la ONU Turismo, estas cifras proponen el reto de recuperar la tarea fundamental de fomentar la sostenibilidad y la inclusión en el desarrollo turístico, así mismo, generan un análisis del impacto económico de la recuperación del sector, pues en 2023, según las estimaciones preliminares, los ingresos por turismo internacional tan solo en Estados Unidos, alcanzaron 1,4 billones de dólares de los Estados Unidos, aproximadamente el 93% de los 1,5 billones de dólares ingresados por los destinos en 2019 (ONU Turismo 2024).

Paralelo a ello, el año pasado, los ingresos totales por exportaciones provenientes del turismo incluido el transporte de pasajeros se estimó en 1,6 billones de dólares de los Estados Unidos, casi el 95% de los 1,7 billones de dólares de los Estados Unidos registrados en 2019.

Las estimaciones preliminares de la contribución económica del turismo, medida en términos de producto interior bruto PIB directo del turismo, apuntan a 3,3 billones de dólares de los Estados Unidos en 2023, o al 3% del PIB mundial. Esto indica una recuperación del PIB directo del turismo alcanzado antes de la pandemia, impulsado por el fuerte crecimiento del turismo nacional e internacional.

En ese orden de ideas, la ONU Turismo (2023) plantea seis líneas de acción para repensar la sostenibilidad en el turismo, las cuales van desde salud pública, inclusión social, conservación de la biodiversidad, acción por el clima, economía circular y gobernanza y financiamiento, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1.

Líneas de acción para una economía de viajes y turismo verde.

Línea de acción	Fundamento	Recomendaciones
Salud pública	Vínculo entre turismo, salud pública y medioambiente. Creación de sinergias y preparación ante futuras crisis	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar indicadores epidemiológicos en el turismo • Elaborar protocolos de higiene que sean sostenibles e inclusivos • Restaurar la confianza mediante la comunicación
Inclusión social	Crisis de empleo sin precedentes	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar e involucrar a grupos vulnerables bajo principios de empleo decente y seguridad ocupacional y salud • Enfocarse en las necesidades de las mipymes. Diversificación en casos de dependencia • Reenfocar al turismo como un apoyo a la comunidad
Conservación de la biodiversidad	Ecosistemas saludables son una primera línea de defensa en situaciones de desastre; afectan la competitividad del destino; y su conservación depende, en parte, de los ingresos por turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración ambiental mediante la medición de la contribución de los servicios ecosistémicos al turismo • Reconocer el rol del turismo en la conservación ambiental en los planes de recuperación • Invertir en soluciones basadas en la naturaleza
Acción por el clima	Se estima que las emisiones de CO ₂ en el turismo aumentarán el 25% para 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear y reportar las emisiones de CO₂ de las operaciones de turismo • Acelerar la descarbonización del sector • Incorporar al sector en la eliminación de carbono
Economía circular	Importancia de cadenas de suministro locales, y forma en la que los bienes y servicios se producen y consumen. Circularidad y eficiencia en el uso de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar las cadenas de valor turísticas para cerrar el ciclo productivo, fomentar la innovación y crear nuevos negocios • Priorizar enfoques de alimentación sostenibles • Transitar hacia la circularidad de los plásticos en el turismo
Gobernanza y financiamiento	Importancia de la comunicación entre gobiernos y destinos. Gestión de los destinos participativa, inclusiva e inteligente	<ul style="list-style-type: none"> • Medir más allá de los impactos económicos • Dirigir recursos para la recuperación hacia un mejor turismo • Consolidar alianzas para la implementación

Fuente: ONU Turismo “World Tourism Barometer”, vol. 19, issue 1, enero de 2021.

Paralelo a lo anterior, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presenta datos para el empleo en el sector de alojamiento y servicios de alimentación que resaltan al sector turístico como un sector crítico en la creación de empleo en la última década, en especial en la post crisis económica del 2010, de acuerdo con lo que se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2.

Empleo mundial en Alojamiento, por regiones y sexo.

	Empleo mundial en Alojamiento y Hostelería (ambos sexos)													
	Previsiones OIT							Cuota de mercado (%)			Crecimiento (%)		Crec. medio anual (%)	
	millones de personas empleadas (ambos sexos)		2000	2005	2010	2015	2018	2020	2024	2015	2017	2018	17/16	18/17
Mundo	59.5	71.5	89.1	109.7	120.7	127.1	139.7	100	100	100	2.9	2.8	3.9	
<i>Economías avanzadas</i>	22.9	25.7	27.1	29.5	30.3	30.6	30.8	26.9	25.6	25.1	-0.9	1.0	1.4	
<i>Economías avanzadas</i>	36.2	45.2	61.1	79.1	89.0	95.0	107.0	72.1	73.3	73.8	4.3	3.5	4.8	
Europa	10.2	12.1	13.6	15.4	16.5	16.8	17.2	14.0	13.8	13.7	2.0	1.6	2.4	
Europa del norte	1.5	1.6	1.9	2.2	2.4	2.4	2.4	2.0	2.0	2.0	1.7	1.1	2.5	
Europa occidental	2.9	3.1	3.5	3.6	3.7	3.7	3.7	3.3	3.1	3.1	0.7	0.8	0.9	
Europa Central/Oriental	2.3	3.1	3.4	4.1	4.4	4.6	4.8	3.8	3.7	3.6	0.5	2.4	3.1	
Europa Meridional/Mediterránea	3.5	4.3	4.8	5.5	6.0	6.1	6.2	5.0	5.1	5.0	4.0	1.8	2.8	
- de los cuales UE-28	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.0	5.6	5.5	0.0	0.0	0.0	
Asia Pacífico	26.8	33.3	44.6	57.3	63.3	67.0	74.4	52.2	52.3	52.4	2.9	3.1	4.5	
Asia del Nordeste	13.8	18.4	23.5	30.2	32.9	34.6	37.8	27.5	27.3	27.2	1.9	2.7	4.3	
Asia del Sudeste	6.5	6.6	11.8	14.4	16.0	17.0	19.0	13.1	13.2	13.2	2.9	3.2	3.8	
Oceanía	0.7	0.8	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	0.9	0.9	0.9	-0.7	1.3	1.9	
Asia Meridional	5.8	7.5	8.3	11.7	13.4	14.4	16.5	10.7	11.0	11.1	5.6	3.8	6.1	
Americas	16.9	19.5	22.7	26.7	29.4	30.7	33.2	24.4	24.4	24.3	3.1	2.5	3.3	
América del Norte	10.8	12.2	13.3	15.1	16.0	16.4	17.2	13.7	13.4	13.3	1.1	1.7	2.4	
El Caribe	0.5	0.6	0.7	0.9	0.9	1.0	1.0	0.8	0.8	0.8	3.6	2.7	3.7	
América Central	0.4	0.6	0.6	1.0	1.2	1.3	1.5	0.9	1.0	1.0	3.5	4.3	8.2	
América del Sur	5.2	6.1	8.1	9.8	11.2	12.0	13.5	8.9	9.2	9.3	6.2	3.4	4.2	
Africa	4.3	4.8	5.7	7.0	8.0	8.7	10.2	6.4	6.5	6.6	4.1	4.4	4.3	
Africa del Norte	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8	0.9	0.7	0.6	0.6	1.6	3.1	2.6	
Africa Subsahariana	4.0	4.3	5.0	6.3	7.2	7.8	9.3	5.7	5.9	6.0	4.4	4.6	4.5	
Oriente Medio	0.8	1.2	1.7	2.1	2.3	2.5	2.8	1.9	1.9	1.9	3.2	3.8	4.0	

Fuente: ONU Turismo según datos de la Organización Internacional del Trabajo OIT (2024).

La ONU Turismo (2024), dentro de las tendencias globales consideradas en el impacto del futuro en el sector turístico, señala que, conforme se consolida la economía y la sociedad del conocimiento en sus sucesivas oleadas de cambio y evolución, con la robótica avanzada y la tecnología inteligente aplicada a todo lo que nos rodea, se acumulan evidencias de que no nos dirigimos hacia una eliminación de puestos de trabajo, más allá del desfase entre ocupación perdida y ocupación generada a corto plazo, sino a un desplazamiento de roles más rutinario a tareas de mayor valor añadido en las que las competencias humanas sean más difíciles de automatizar, tales como la creatividad, pensamiento sistémico, empatía, entre otras. La capacidad de adaptación de la fuerza laboral, transformando sus competencias a través de la educación y las relaciones laborales, será clave en este proceso, al igual que ha sucedido en anteriores trasformaciones tecnológicas. La necesidad es avanzar hacia una sociedad digital sustentable, analizar los efectos que esto conlleva y la igualdad para lograr universalizar el acceso a las tecnologías para todos.

La revolución digital ha cambiado y seguirá cambiando los modelos de consumo, producción y negocios. Además de aumentar la productividad y el bienestar de los usuarios,

estos cambios pueden conjugarse con objetivos de crecimiento, empleo, inclusión y de sostenibilidad ambiental (CEPAL, 2020c).

Finalmente, en el entorno internacional, la ONU Turismo (2024) plantea que para promover el futuro del trabajo y el desarrollo de competencias en el turismo, se debe considerar aspectos intrínsecos como: promover las empresas sostenibles como generadoras de empleo e impulsoras de innovación y del trabajo decente; estimular la adquisición de habilidades, competencias y cualificaciones de todos los trabajadores a lo largo de sus vidas laborales; crear alianzas entre las múltiples partes interesadas en materia de educación y formación y vincular a los socios tecnológicos; maximizar el potencial de innovación y de transformación digital para avanzar en la inclusión y crear empleos para los jóvenes, las mujeres y las comunidades rurales.

Regionalmente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó un informe que plantea que en América Latina el avance de los Objetivos de desarrollo Sostenible se vio limitado por la pandemia, el endeudamiento de la región, el difícil acceso al financiamiento externo y, con ello, la reducción de la disponibilidad de recursos. A la fecha, se estima que sólo el 25 % de las metas tiene potencial de cumplimiento, el 48 % sigue una tendencia adecuada pero no suficiente para el 2030 y el 27 % muestra retrocesos (GACETA UNAM, 2023) (parr.5)

Conviene subrayar que se vislumbra un panorama positivo para el Turismo en el mundo, lo que se refleja en la última encuesta sobre el Índice de Confianza en el Turismo de la ONU Turismo, según la cual el 67% de los profesionales del turismo indican unas perspectivas mejores o mucho mejores para 2024 en comparación con 2023. Aproximadamente el 28% prevén resultados similares, mientras que solo el 6% creen que los resultados del turismo serán peores en 2024 que el año pasado. El turismo internacional recuperó el 88% de los niveles previos a la pandemia en 2023. Al cierre del 2023 hay un 88% de recuperación en el movimiento de turismo con respecto al 2019 a nivel global. Tras un fuerte repunte en 2023, se espera que el turismo internacional recupere completamente los niveles previos a la pandemia en 2024 (ONU Turismo, 2024)

La recuperación del sector turístico en México es evidente de acuerdo con las cifras que proporciona SECTUR (2024) en enero de 2024, 3 millones 638 mil turistas internacionales ingresaron al país, lo que representa 3.6% más respecto a lo captado en enero de 2023; y 4.5% más a las llegadas del mismo periodo de 2019.

Las principales consideraciones son para la ONU Turismo son:

- Sigue habiendo un gran margen de recuperación en todo Asia. La reapertura de varios mercados emisores y destinos impulsará la recuperación en la región y en todo el mundo.
- Se espera que el turismo emisor y receptor se acelerará en 2024, debido a la facilitación de los visados y a la mejora de la capacidad aérea. China está aplicando una política de viajes libres de visado para los ciudadanos de Alemania, España, Francia, Italia, Malasia y los Países Bajos durante un año hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Las medidas de facilitación de visados y de los viajes promoverán los viajes a Oriente Medio y África y en torno a estos destinos, y los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) aplicarán visados turísticos unificados, similares al visado Schengen, y medidas encaminadas a facilitar los viajes dentro de África en Kenya y Rwanda.

- Todo apunta a que Europa mejorará nuevamente sus resultados en 2024. En marzo, Rumania y Bulgaria entrarán en la zona de libre circulación Schengen, y París será la sede de los Juegos Olímpicos de verano en julio y agosto.
- El crecimiento del turismo proveniente de los Estados Unidos seguirá beneficiando los destinos en las Américas y más allá. Al igual que en 2023, los fuertes mercados emisores en Europa, las Américas y Oriente Medio continuarán impulsando los flujos turísticos y el gasto turístico en todo el mundo.
- La situación económica y geopolítica desfavorable seguirá planteando retos considerables para la recuperación sostenida del turismo internacional y de los niveles de confianza. La persistente inflación, los altos tipos de interés, la volatilidad de los precios del petróleo y las perturbaciones de los flujos comerciales pueden seguir repercutiendo en los costos del transporte y el alojamiento en 2024.

En este contexto, se prevé que los turistas tratarán de sacar el máximo partido al dinero invertido y viajarán a destinos más cercanos. Las prácticas sustentables y la adaptabilidad también desempeñarán un papel creciente en las decisiones de los consumidores. El déficit de personal continúa siendo un tema crítico, ya que las empresas turísticas se enfrentan a la escasez de trabajadores para responder a la gran demanda.

Por otra parte, a nivel global se observan dos fenómenos que han impactado al sector turístico, a los destinos turísticos y a las comunidades anfitriones que son la gentrificación y la turistificación, ambos fenómenos identificados recientemente y sobre los que se han desarrollado diversas investigaciones. La gentrificación es definida por Hernández A., como:

un fenómeno de cambio demográfico que se construye de manera dialéctica y que tiene profundas repercusiones espaciales, la gentrificación ocurre cuando se cumplen las siguientes características: la inversión financiera se aplica en un sector de la ciudad para buscar revalorizarlo, llegada de personas con ingresos superiores a los habitantes, con patrones de consumo diferenciados y diferenciadores con el resto de la población, la mutación de la estructura comercial como resultado de los nuevos patrones de consumo de los recién llegados, modificando la configuración paisajística, el desplazamiento, aumentos del costo de la vida y la violencia inmobiliaria (2021, p. 130-131).

En cuanto a la turistificación el proceso mediante el cual un sitio se convierte en un enclave turístico, es una mutación que incluye la dimensión física (construcción de infraestructura y equipamiento) e imaginaria (generación de imágenes y representaciones) y se caracteriza por lo siguiente: mayor presencia en el espacio e infraestructura pública de visitantes y turistas, los establecimientos que atendían a la población local cambian y adaptan su giro comercial para atraer a los turistas, a quienes se considera como potenciales clientes, por lo que los negocios experimentan cambios en sus precios, horarios, acceso a internet e incluso idiomas de atención, desplazamiento de la población.

En este escenario se pueden observar problemáticas que se deberán atender para hacer del Turismo una actividad orgánica, sustentable equilibrada para lo que hay que desarrollar diversas estrategias y acciones desde la academia en conjunto con los actores que toman decisiones, empresarios y las comunidades anfitrionas.

2.1.2 Contexto nacional

La actividad turística en México es un componente fundamental de la economía, los mercados financieros en general, han mostrado una recuperación gradual en el sector a pesar

de situaciones adversas como lo fue la pandemia COVID-19 y situaciones geopolíticas a nivel mundial.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Estos permiten conocer y dar seguimiento a la evolución del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT) y del Consumo Turístico Interior (ITCTI).

En el tercer trimestre de 2023 y con cifras desestacionalizadas, el ITPIBT aumentó 2.8 %, en términos reales, con respecto al trimestre previo. Por su parte, el ITCTI creció 1.2 por ciento. A tasa anual, el ITPIBT incrementó 7.6 % y el ITCTI, 0.1 por ciento, tal como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3.

Actividad Turística. Cifras desestacionalizadas por componente. Variación Anual.

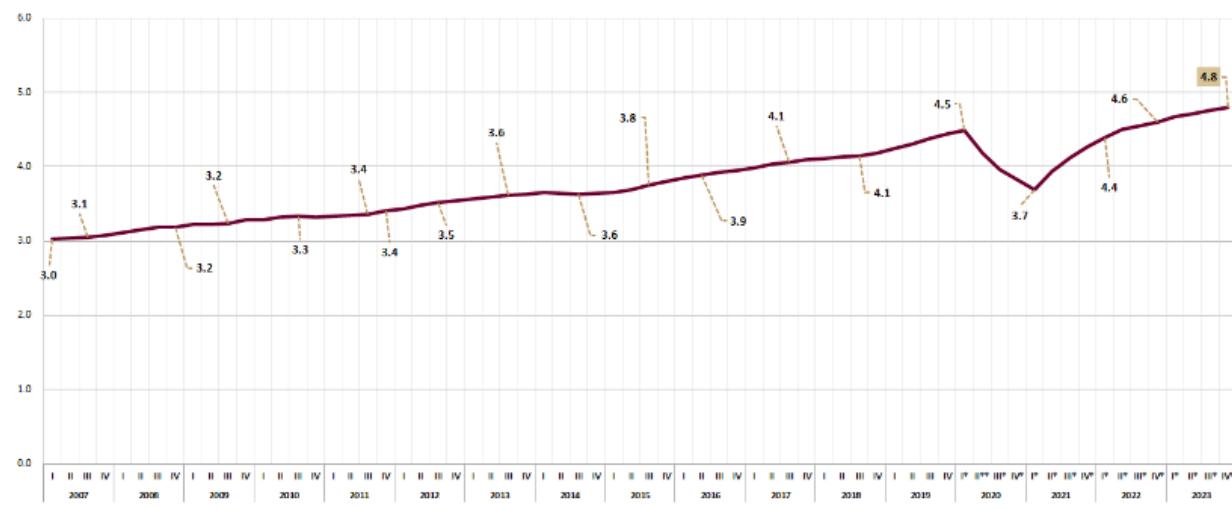
Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre del año anterior
PIB Turístico	2.8	7.6
Bienes	4.6	-1.4
Servicios	2.7	10.2
Consumo Turístico Interior	1.2	0.1
Internos	2.2	4.7
Receptivo	-7.3	-22.4

Fuente: INEGI (2024)

En relación con el empleo turístico en México, el cual es un elemento importante en la economía ya que genera una gran variedad de empleos en diversos sectores, el INEGI publicó la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOEN), con datos al cuarto trimestre de 2023. Con base a esta encuesta y a la metodología aprobada por el Grupo de Trabajo del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), integrado por el INEGI, la STPS, el IMSS y la SECTUR, se realizó el cálculo del Empleo Turístico al cuarto trimestre de 2023, como se observa en la Figura 1.

Figura 1

Empleo Turístico (Millones de personas empleadas)



Fuente: SECTUR con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo-Nueva Edición (ENOEN), y validada por INEGI y SECTUR en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).

La población ocupada en el sector turismo de México ascendió a 4 millones 801 mil personas empleadas en el periodo octubre - diciembre de 2023. Con este resultado, en su comparativo trimestral, se observó un incremento de 36 mil 592 personas empleadas en el sector productor de bienes y servicios turísticos, equivalente a un crecimiento de (+0.8%) respecto al trimestre previo. De esta forma, el empleo turístico representó el 9.0% del empleo nacional. De acuerdo con el comunicado de la Secretaría de Turismo del 14 de enero del 2024, publicó que la ocupación hotelera en el país es de 44,1 millones de turistas en cuartos de hotel, y de enero a noviembre del 2023 alcanzó el 59,6 %, un incremento de 3,1 porcentuales respecto al periodo de 2022. Por otra parte, la industria restaurantera al 2024, líder en la generación de empleo y predominantemente auto empleadora, representa el 12.2% de todos los negocios del país y genera 21 millones de empleos directos. Se ubica en las 23 actividades más importantes de la economía. Emplea a 1 de cada 5 jóvenes en su primera experiencia laboral. (CANIRAC, 2024)

En este orden de ideas el turismo en México ha sido clave para la recuperación de la industria, colaborando en la reactivación de los diversos sectores del país; a pesar de esto, aún enfrenta desafíos como la brecha tecnológica, conservación del patrimonio cultural y natural, empleo y capacitación, en un marco de sostenibilidad turística.

Un ejemplo exitoso de modelo de negocios del sector turístico es *Airbnb*, la compañía que conecta a personas que buscan alquilar su alojamiento con otras que lo necesitan. Encuentra cientos de recursos para todo lo relacionado con los viajes de negocios y de placer, desde consejos sobre cómo viajar de forma más sustentable hasta recomendaciones para crear una política de viajes corporativa y gestionar tus gastos. Tener un enfoque creciente en la atracción y retención de los trabajadores, aprobar viajes de negocios con una parte de ocio (o *bleisure*) y reservar alojamientos distintos a hoteles son tendencias crecientes. (TRAVELPERK, 2022)

La inseguridad en México es un factor que afecta los principales destinos turísticos, los eventos de violencia de alto impacto mediático y las alertas o avisos de viaje de Estados

Unidos son sólo dos de los riesgos que identifica el Mapa de Amenazas 2023 para el Turismo Mexicano que elaboró el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac CICOTUR. (Paredes,2023).

2.1.3 Contexto regional

En México y en Veracruz, derivado de la pandemia se identifican problemas que afectan los niveles de inversión, baja productividad, alta informalidad, desigualdad y pobreza, conectividad digital, entre otros (INEGI, 2022). Con base en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la organización México como vamos, genera un comparativo en la actividad económica de los estados del primer trimestre de 2020 previo a la pandemia, con la actividad económica observada en el tercer trimestre de 2022, en el cual concluyen que la economía en el estado de Veracruz tiene un retroceso del -5.2%.

Para lo cual, en el estado de Veracruz, de acuerdo con el INEGI (2022), se brinda el apoyo a las micro pequeña y mediana empresa (MiPyME) de 47 municipios con: 174 registros de marca, 55 empresas con códigos de barras, 69 logos e imagen corporativa, 80 estudios nutrimentales y 25 productos con diseño de embalaje. Aunado a consolidar una bolsa de 1,080 mdp para impulsar créditos a las MiPyME de hasta 5 mdp, mediante el programa Impulso NAFIN + Estados, promovido por Nacional Financiera en el estado de Veracruz 2022. Además, la Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno de Veracruz, plantea la estrategia de fomento a la inversión en el sector, atracción de producciones audiovisuales, fomentar la capacitación y certificación turística.

Por otro lado, las delegaciones de la Cámara Nacional de la Industria restaurantera y alimentos condimentados CANIRAC (2023) incluyendo Veracruz, concretó una alianza de colaboración con Hubster, el ecosistema de soluciones digitales integrales para restaurantes, con el objetivo de fortalecer y desarrollar la digitalización del sector restaurantero en México.

Derivado de lo anterior, se señala que actualmente la tecnología es la mejor herramienta para eficientar los procesos y aumentar la productividad; en este sentido, la CANIRAC refiere que se debe fortalecer al sector, a través del desarrollo tecnológico para avanzar en la profesionalización y modernización de la industria y para un correcto manejo de las plataformas de entrega a domicilio y creación de menús digitales eficientes, con asesorías impartidas por expertos en desarrollo de marcas virtuales, entre otros temas.

En este sentido, de acuerdo con el INEGI (2023), con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública ENVIPE, dentro de los delitos que más ocurrencias se tiene en el estado de Veracruz, se encuentran robo o asalto en calles o transporte público, así mismo los resultados mostraron que el 54.9% de la población de 18 años en adelante, considera que la inseguridad es un problema que ha impactado en el incremento del desempleo a un 34.9% de igual manera la inseguridad se percibe en escenarios como los cajeros automáticos instalados en la vía pública pues eso refiere un 76.7% de la población, en contraste, se visualizan algunas estrategias para disminuir esa inseguridad tales como, mejorar el ingreso de las familias 30.2%, promover actividades para prevenir la violencia un 33.2% y un 22% considera que se debe atender el desempleo.

Por otro lado, guías de turistas de Veracruz señalan que la percepción de inseguridad en carreteras y lugares públicos, merman la visita de turistas a la zona, de igual forma las estafas y fraudes ciberneticos de agencias de viajes tienen un impacto negativo en el sector turístico (Torres, 2024).

Como resultado del análisis de los tres contextos se elaboró la siguiente tabla donde se presentan las necesidades sociales, los problemas sociales y las problemáticas sociales que son fundamentales considerar para la intervención de profesionistas en Administración Turística que desde su formación contribuyen con acciones orientadas a la gestión de productos y destinos turísticos con una visión sustentable, para brindar servicios y ofrecer experiencias turísticas enriquecedoras y memorables, promoviendo la empatía hacia las comunidades locales y el entorno natural.

Tabla 4:

Necesidades, problemas y problemáticas sociales identificadas

Necesidad Social	Problema Social	Problemática Social
Amplia brecha digital	<ul style="list-style-type: none"> • Rezago tecnológico entre países • Ineficiencia en los procesos de servicio por limitado uso de herramientas tecnológicas en el turismo • Incipiente turismo digital • Personal sin capacitación referente al uso de herramientas tecnológicas aplicables al turismo. • Amenaza de la inteligencia artificial en el mercado laboral • Vulnerabilidad en los datos y privacidad del cliente • Riesgos en ciberseguridad • Hiperconexión • Limitada infraestructura tecnológica • Altos costos en la mejora de conectividad 	Resistencia a la transformación digital sustentable en procesos administrativos y turísticos
Falta de inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado laboral con alto grado de rotación. • Estacionalidad en la oferta laboral, esto relacionado con los periodos vacacionales. • Poca diversificación de MiPymes • Desaceleración de la economía comunitaria • Concentración de infraestructura y servicios turísticos en pocos destinos y regiones del país. • Falta de inclusión en el desarrollo de destinos turísticos. 	Debilitada transformación de cadenas de valor turísticas

	<ul style="list-style-type: none"> • Brecha entre beneficio relación empresa-comunidad 	
Escaso conocimiento para la conservación del patrimonio cultural y natural	<ul style="list-style-type: none"> • Poca consideración del turismo en la conservación del patrimonio • Escasos planes de recuperación del patrimonio • Perdida de la identidad • Efectos migratorios • Aumento en los precios de los productos y servicios • Segregación parcial • Resentimiento en la relación turista-población local • Contaminación arquitectónica y ambiental • Falta de inclusión en los beneficios generados por el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. • Crisis sanitaria y poca gestión de crisis 	Gentrificación y turistificación de los destinos turísticos.
Limitadas estrategias innovadoras y sustentables en el sector turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad ocupacional • Falta de circularidad y eficiencia en el uso de recursos locales. • Desigualdad en el crecimiento económico y material de la población. • Escasa comunicación entre gobiernos y destinos • Poca implementación de economía circular • Mercadotecnia turística deficiente • Déficit en la aplicación de la conducta empresarial responsable. • Alto grado de marginación, carencias sociales y depredación de recursos naturales. • Carencia de una visión innovadora y sustentable en el sector turístico. 	Gestión deficiente de los destinos turísticos
Desequilibrio en la globalización	<ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo a la economía local • Privilegio de la economía global • Aumento del consumismo 	Incumplimiento de una dirección estratégica para

	<ul style="list-style-type: none"> • Desequilibrios económicos • Efectos migratorios • Distorsión de la economía • Desculturalización • Dependencia económica 	el desarrollo del sector turístico.
Escaso crecimiento de las empresas turísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegio del esquema de turismo convencional • Desarrollo de habilidades blandas y comunicativas deficientes • Escasa capacitación y profesionalización del capital humano del sector turístico. • Falta de acceso a certificación en competencias laborales asociadas al turismo. • Déficit en la aplicación de la conducta empresarial responsable 	Mala planificación turística

Fuente: Elaboración propia

2.2 Análisis de los fundamentos disciplinares

A continuación, se presenta el análisis de los fundamentos disciplinares que son la base de la formación de la Licenciatura en Administración Turística, su evolución, trayectoria y prospectiva; los enfoques teórico-metodológicos y las relaciones disciplinares, multidisciplinares e interdisciplinares.

2.2.1 Evolución de la Administración Turística

La evolución de las disciplinas centrales consiste en un análisis de las disciplinas que han dado fundamento al estudio del turismo como fenómeno social, económico y cultural, su historia y evolución; así como la orientación disciplinar de la formación académica que se demandan en la actualidad.

La formación académica parte desde dos perspectivas de estudio del turismo como fenómeno social, económico y cultural que son los fundamentos sociológicos, histórico, culturales que también contemplan a la geografía y los fundamentos administrativos, económicos y de marketing. Con respecto a la orientación disciplinar que se requiere para la formación de profesionales se observan diversas disciplinas, partiendo de la clasificación de las ciencias esta disciplina puede ser objeto de estudio de ciencias formales y fácticas, dentro de estas puede ser abordado su estudio desde las ciencias sociales y naturales. Desde las ciencias formales al no ser el fenómeno turístico solamente social su estudio debe realizarse desde la óptica de las matemáticas y la estadística. Por otra parte, lo social del turismo requiere su estudio desde la sociología, la psicología, la antropología, la historia y la economía. En términos de lo espacial, del territorio utilizado para fines turísticos y de los recursos naturales, sobre todo por la visión sustentable se requiere de la geografía, biología, ecología, etc.

En este sentido, Hiernaux (2002) hace distinciones entre el turismo visto desde la perspectiva económica, las ciencias administrativas, la sociología, la perspectiva geográfica para concluir que “el turismo es un proceso societario que se caracteriza, además, por sus profundos impactos económicos, induce a cambios sociales en los lugares de destino, tanto en los lugares que emiten los turistas. Este proceso también es responsable de profundas mutaciones en las sociedades del mundo entero”.

2.2.1.1 Trayectoria

La historia del turismo no puede definirse desde un solo ángulo, por esencia comprende una diversa variedad de elementos sociológicos, económicos, culturales y políticos, de manera que el rastreo de su historia debe hacerse bajo el estudio de dichos ejes para no caer en una comprensión incompleta del impacto que ha tenido el turismo en la sociedad. “La gigantesca industria global en la que ha derivado (el Turismo) ya no puede ser obviada por los historiadores que básicamente, son científicos sociales, cuyo discurso tiene algo que decir al respecto.” (Garrido, 2012)

Según (Faraldo, 2012), la etimología de la palabra “turismo”, proviene del griego tornos y el latín *tornus*, que significan el movimiento de ida y vuelta, círculo, repetición. Aunque el uso moderno llegó desde el inglés. Es así que a lo largo de los siglos XVII Y XVIII, las clases nobiliarias británicas comenzaron a enviar a sus hijos de viaje de estudios, llamado el *Grand Tour*, un viaje de ida y vuelta, estableciendo la relación de tour con los viajes al extranjero donde se pretendía regresar después de un tiempo definido. Por otro lado, Feraldo también explica que algunos investigadores afirman que la historia de la palabra turismo proviene del arameo antiguo dónde la palabra *tour*, es designada para los viajes cómo cuando los judíos huyen de Egipto y transitan, guiados por Moisés, por el desierto hasta llegar a la tierra prometida.

El hecho de viajar consiste en un “traslado que se hace de una parte a otra”, una “ida a cualquier parte que no sea jornada” (RAE, 2024). La etimología de la palabra “viaje” deriva del catalán (idioma que combina el castellano con el francés) *viatge*, y esta palabra, a su vez, proviene del latín *viaticum* que significa camino. En un sentido básico, viajar es moverse hacia otro lugar. Detrás del acto de viajar se encuentra una serie de intenciones: la búsqueda de libertad, el descanso, la conexión espiritual, el reencuentro consigo mismo y con los suyos; representa la búsqueda de otras personas con las cuales interactuar, otros paisajes que admirar y aventuras nuevas para relatar.

En particular, Fernández (1998) estudia al hombre y al viaje desde una mirada ontológica del turismo, e identifica que los viajes se realizan como:

1. Una cura, como un remedio, una medicina espiritual contra las enfermedades no solo físicas, sino también las del alma, las de la psique;
2. Un instinto que tiene su fundamento en la “filosofía del nómada” desarrollada por Chatwin (1977), cuya tesis central sostiene que la profunda insatisfacción del hombre contemporáneo acaso responde a su intento de cancelar uno de sus instintos más profundos: el de migrar con las estaciones; y establece que “el hombre moderno mantiene insatisfecha su curiosidad, porque se ha vuelto sedentario. La vida normal para el ser humano es la vida nómada, no la sedentaria. Vagabundear es una característica humana heredada genéticamente de los primates vegetarianos” (Chatwin, citado en Fernández, 1998, p. 47).
3. Un ritual cargado de gran simbolismo; el desplazamiento hacia lo desconocido.

A partir del acto de viajar se concibe al turismo como una actividad económica con impacto histórico, social y cultural. De la Torre (1997) lo define como:

Un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural. (p. 38).

Por su parte, la ONU Turismo (2024), lo define de la siguiente manera: Fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, por motivos personales o de negocio, por un periodo mayor a 24 horas y que sus actividades a realizar generen un gasto turístico. Estas personas se denominan turistas (ONU Turismo, 2024).

El turismo ha pasado por diversas etapas para convertirse en un gran movimiento de masas, el historiador alemán Rüdiger Hachtman distinguía un “proto-turismo” en la Antigüedad, la Edad Media y la Edad Moderna que terminaba con el *Grand Tour* a principios del siglo XIX. El turismólogo peruano Miguel Khatchikian resumía la evolución del turismo en cuatro épocas: La era preindustrial, la era moderna, el momento de transición y el Turismo masivo. Por otra parte, la investigadora Margarita Barreto, comprendía las etapas del turismo en 5 fases: Protohistoria del turismo, Viajes obligatorios, Antecedentes del Turismo moderno, Turismo Moderno y el Turismo contemporáneo.

El fenómeno del turismo ha sufrido cambios, se puede observar en una línea del tiempo, una evolución en las formas de viajar, los motivos y los deseos. La historia del turismo señala una evolución desde el viaje con fines culturales, de aprendizaje y exploración, hasta los viajes motivados por la fe o la búsqueda de la salud. En el siglo XX se registra un crecimiento de las actividades turísticas, tal cual lo señalan Camellón y Campos (2012) al hacer mención que este desarrollo “es el fruto del incremento del tiempo libre propiciado por el desarrollo tecnológico, en los países desarrollados principalmente, y de la incorporación del ocio a la nueva escala de valores de la sociedad post industrial” (párr. 4).

A mediados del siglo XX se concibe el turismo en masa “permeado por las nuevas condiciones sociales: las revoluciones en el transporte, las comunicaciones y la propia sociedad, es el punto de partida para definir al turismo moderno, el cual tiene como base principal a este modelo masivo” (Camellón y Campos, 2012, párr. 8).

Asimismo, Donaire (1998) señala que surge el concepto de turismo fordista, basado en el avance tecnológico de los medios de transporte y las comunicaciones. La industria turística gira en torno a una oferta caracterizada por la homogeneización, por ejemplo, el modelo de turismo de sol y playa con grandes hoteles. Además, establece lo siguiente:

En este sentido, la eclosión del turismo de masas en la década de los 50 y 60 estuvo amparada en un modelo de crecimiento claramente fordista. A lo largo de este periodo se inició la producción en masa de destinos turísticos estandarizados, a bajo precio y con una notable rigidez en la oferta. Los espacios turísticos resultantes son la reproducción mimética de un modelo de crecimiento. (Donaire, 1998, p. 5).

Para este momento también se hacen presentes problemáticas que son consecuencia del modelo de turismo masivo, como el desequilibrio ambiental, la pérdida de identidad sociocultural, la mala distribución de los recursos tanto naturales como económicos, entre otros factores.

El turismo ha evolucionado, y su transformación se debe a las consecuencias de las crisis mundiales, los conflictos políticos, la evolución de la tecnología, los efectos de la

globalización y los cambios en el ser humano a nivel psíquico, conductual y emocional. Hoy en día la oferta resulta heterogénea, segmentada y especializada en diversos sectores, orientada a una personalización del viaje, por lo que ha quedado atrás el modelo masivo. El turismo cultural, deportivo, gastronómico, *gay friendly*, o en la naturaleza, permite ejemplificar cómo se ha transformado el concepto de “hacer turismo” en un contexto en el que las diferencias generacionales marcan patrones de consumo; la hiperconectividad que genera el Internet y la globalización están rediseñando los destinos turísticos.

Las transformaciones concatenadas a la expansión de territorios usados para fines turísticos trajeron como consecuencia modificaciones en espacio y territorio, en el paisaje y en la caracterización de una ciudad dentro del mercado turístico por su oferta y demanda, de modo que se genera una “turistificación” de lugares tradicionales, suceso que dio origen a la creación de los “destinos turísticos” (Hiernaux y Lindon, 2006, p. 405).

Todas estas etapas plantean la iniciación de los viajes antes de que la motivación principal de las personas haya sido el placer o descanso, sin embargo, todas ellas pueden describir la variedad de motivaciones e impulsos por los cuáles hoy en día el turista decide salir de su lugar de residencia para trasladarse a otros que desconoce, de esta forma utilizando el complejo sistema de servicios, recursos y atractivos turísticos que hay para su disposición.

La actividad turística ha presentado en los últimos años sucesos que han impactado de forma significativa, los más recientes la pandemia y el proceso de recuperación han dado lugar a nuevas formas de viajar. A partir del 2024 se está viviendo una recuperación en el sector lo que beneficia a todos los actores del sistema turístico. La ONU Turismo (2024) prevé que el ámbito internacional recupere totalmente en 2024 los niveles registrados antes de la pandemia, y las estimaciones iniciales apuntan a un crecimiento del 2% en relación con los niveles alcanzados en 2019. Estas previsiones centrales de la ONU Turismo siguen estando sujetas al ritmo de la recuperación en Asia, y a la evolución de la actual coyuntura económica y geopolítica desfavorable.

2.2.1.2 Prospectiva

Hoy en día se habla de la resiliencia que ha mostrado el sector turístico, este término se define como la capacidad para asumir con flexibilidad situaciones adversas y reponerse a ellas, para poder proyectarse al futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, difíciles y experiencias traumáticas. Por consiguiente, la Organización de las Naciones Unidas ha proclamado desde el 2023 el Día Mundial de la Resiliencia del Turismo el 17 de febrero, esta fecha tiene por objeto hacer hincapié en la necesidad de fomentar el desarrollo de un turismo resiliente teniendo en cuenta la vulnerabilidad del sector turístico para adaptarse a cambios extremos y crisis.

El turismo actual presenta características definidas a consecuencia de los sucesos que se han vivido y son la resiliencia en el turismo que se refiere a la capacidad para generar y conservar el empleo en la industria; la capacidad para adaptarse a los nuevos tipos de visitantes, segmentos de mercado; mantener alta ocupación hotelera: proteger el bienestar turistas y de los locales que fungen el papel de anfitriones de desastres naturales e imprevistos como una pandemia y la necesidad de adaptación a los cambios en los consumidores-turistas que marcan nuevas tendencias que de acuerdo con Fuentes (2023) se identifican:

- Incorporación de la Inteligencia Artificial en los servicios turísticos
- Digitalización de los destinos turísticos
- Preferencia dirigida hacia destinos alternativos y emergentes
- Diversificación de los segmentos turísticos

- Mayor interacción entre el turista y la comunidad anfitriona
- Destinos sostenibles con poca carga turística
- Turismo enfocado en la priorización del bienestar y equilibrio personal
- Experiencias turísticas relacionadas con el contacto y apreciación de la naturaleza
- Turismo deportivo

Con respecto a la consolidación de la contribución del sector turístico para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se establecieron 10 transformaciones prioritarias para el progreso sostenible del turismo que orientan las tomas de decisiones y acciones de todos los actores del sector turístico (Pacto Mundial, 2024):

- Fomento a la descarbonización
- Implantación de la economía circular en toda la cadena de valor.
- Preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos hídricos.
- Apuesta por la movilidad sostenible.
- Consolidación de una cultura empresarial diversa e inclusiva.
- Garantía de un trabajo decente en todas las personas empleadas.
- Impulso de la transparencia y diligencia debida de la cadena de suministro.
- Promoción del dialogo con las comunidades del entorno
- Implementación de procesos de buen gobierno y anticorrupción.
- Intercambio de conocimientos a través de alianzas estratégicas.

2.2.2 Enfoques teórico-metodológicos

México ha generado cambios significativos desde el origen de diversas teorías hasta considerar los aspectos relevantes después de la Pandemia de COVID 19, donde los requerimientos han sido dirigidos al desarrollo de estrategias que convengan al crecimiento del sector turístico; por ello el comportamiento y aplicación de las teorías y los aspectos metodológicos han sido considerados de acuerdo con las necesidades de la cada área específica

Por consiguiente, se deben desarrollar y vincular aspectos que tomen en consideración matices metodológicos basados en teorías aplicables en el ámbito turístico, principalmente con la visión de fortalecer la formación de profesionistas en el área que contribuyan a la solución de situaciones y realidades que tenga relación con el fenómeno turístico tal y como se presenta en el contexto actual. se identifican teorías que podrán coadyuvar a establecer estrategias que se integren al efecto turístico como parte relevante de la integración del profesionista. Cabe resaltar que a través del tiempo las ciencias sociales han generado teorías que pretenden conocer la ejecución de las acciones sociales de acuerdo con su tiempo, espacio y necesidades. Se presentan el enfoque humanístico, de la calidad y del constructivismo social.

- Enfoque humanístico: El enfoque metodológico parte de la investigación cualitativa, estudia la realidad en un contexto natural, tal acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y análisis de información para identificar los requerimientos que tienen las personas de acuerdo con su referencia de vida, como son calidad de vida, poder adquisitivo, rutinas, etc., es decir lo que permite identificar las condiciones de vida y sus necesidades de vinculación y atención.

En este sentido, Flores (2014) describe que la actividad turística depende de relaciones interpersonales que tienen su observación desde un enfoque humanístico, donde la observación es la herramienta base de dicho proceso y el caso de estudio son los servicios turísticos. El enfoque humanístico promueve una verdadera revolución conceptual en la teoría administrativa: si antes el énfasis se hacía en la tarea (por parte de la administración científica) y en la estructura organizacional (por parte de la teoría clásica de la administración), ahora se hace en las personas que trabajan o participan en las organizaciones. En el enfoque humanístico, la preocupación por la máquina y el método de trabajo, por la organización formal y los principios de administración aplicables a los aspectos organizacionales ceden la prioridad a la preocupación por el hombre y su grupo social: de los aspectos técnicos y formales se pasa a los aspectos psicológicos y sociológicos.

A su vez, McIntosh (1999) describe al turismo como “la suma de los fenómenos y relaciones que surgen de la interacción de turistas, proveedores de negocios, gobiernos y comunidades anfitrionas en el proceso de atraer y alojar a estos turistas y otros visitantes”. Además de hacer mención que, para poder definir al turismo y sus efectos en la población, se debe tomar en cuenta a los grupos que participan como son: el turista, las empresas que proporcionan los bienes y servicios al turista, el gobierno de la comunidad anfitriona y la participación de la comunidad anfitriona.

- Enfoque de la calidad: La calidad es el resultado del trabajo bien hecho por parte de todos los que intervienen en el proceso de fabricar un producto o de brindar un servicio. Es sinónimo de satisfacción, de excelencia, es decir, cumplir con los requisitos que implican prontitud en el servicio, eficiencia, eficacia y oportunidad, así como un servicio continuo de mantenimiento y reparación. Rodríguez (1993). La calidad tiene dos aristas, una basada en los aspectos técnicos y procedimentales y otra la interpretación y valoración percibida por el usuario, por ello es relevante que este enfoque sea considerado para determinar las acciones metodológicas bajo un enfoque de calidad hacia el turismo.

Como ejemplo, la encuesta SERVQUAL que es una técnica de investigación comercial, que mide la calidad del servicio para conocer las expectativas de los clientes para apreciar el servicio; intenta reducir el sesgo al comparar el servicio recibido vs. la expectativa, más allá de simplemente medir la sensación subjetiva de bienestar. Este enfoque agrupa cinco dimensiones para medición de la calidad Matsumoto (2014) son:

- Fiabilidad: del servicio.
- Sensibilidad: disposición para ayudar a los usuarios
- Seguridad: Habilidad para inspirar confianza y credibilidad.
- Empatía: Grado de atención personalizada y adaptado al gusto del cliente.
- Elementos tangibles: Ambiente, infraestructura, equipos, materiales y el personal

Las brechas que proponen los autores del Servqual (Parasuraman, Zeithaml, y Berry); identifican cinco distancias que causan problemas durante la entrega del servicio e influyen en la evaluación final respecto a la calidad. Matsumoto, (2014):

- Brecha 1: Expectativas del cliente vs percepción de los directivos y su necesidad.

- Brecha 2: Percepción de los directivos vs especificaciones de las normas de calidad.
- Brecha 3: Especificaciones de calidad vs la prestación del servicio (cumplimiento)
- Brecha 4: Prestación del servicio vs la publicidad (que influye las expectativas)
- Brecha 5: Brecha global. Es la diferencia entre las expectativas vs percepciones del usuario final.

- Constructivismo social. El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias Abbott, (1999).

El Constructivismo Social es aquel modelo basado en el constructivismo puro el cual describe que el conocimiento debe formarse a partir de las relaciones con el entorno o el ambiente en razón de lo que se vive y se aprende, es decir los nuevos conocimientos se integran a partir de los propios esquemas de la realidad, y su comparación con el entorno; es decir es una teoría que explica el origen del conocimiento del individuo.

En una época caracterizada por lo planteado: las nuevas tecnologías y la explosión de información científica, técnica y cultural más que tratar de que el alumno la asimile, la preocupación se enfoca hacia cómo hacerlo que comprenda que debe construir su conocimiento y más aún, cómo debe hacerlo, localizarlo, seleccionarlo, procesarlo de manera crítica y creativa. En otras palabras, el énfasis está en saber hacer, en saber procesar información y construir su conocimiento, para en sucesivas aproximaciones poder comprender y explicar, cambiar y transformar, criticar y crear. Ferreiro (2018).

El constructivismo social contribuye a que los estudiantes hagan conciencia y transformen la información nueva, generando conocimientos basado en las situaciones actuales y la realidad percibida. Actualmente el turismo debe desarrollarse desde dos enfoques predominantes, desde una perspectiva congruente tanto en el ámbito administrativo-empresarial como en el enfoque social donde este inherente el desarrollo profesional aplicando valores como la responsabilidad social y ética en la producción de conocimiento.

La vocación del servicio se orienta hacia la creación, gestión, operatividad, emprendimiento, innovación y desarrollo de proyectos que coadyuven al crecimiento de organizaciones que prestan servicios turísticos y de recreación con personal competitivo que contribuya al aprovechamiento del tiempo, a la preservación del patrimonio natural y cultural: así como al desarrollo local, regional, nacional e internacional, en un marco ético y de sustentabilidad.

Los espacios turísticos se han diversificado y requieren atención por parte de los involucrados, por ello se debe considerar que todo entorno está en una constante evolución que incluye la integración de objetivos sustentados en requerimientos reales donde se pueda implementar el uso de la tecnología que permitirá a los responsables de

la planeación y gestión turística adelantarse en la formulación de estrategias para la búsqueda del mercado potencial, del diseño de experiencias y de creación de productos turísticos; y la formación científica para que el estudio del profesional en administración turística sea promotor y gestor de nuevos modelos incluyentes que favorezcan a las comunidades geográficamente amables con el turismo.

Por lo anterior se considera un aprendizaje desde el saber conocer y el saber hacer, en este tenor, se deben integrar a la formación académica para el sector turístico contenidos alineados a las necesidades de la actividad turística, considerando el desarrollo de competencias que permitan la detección de problemas e indicadores claves y oportunidades para el desarrollo de los proyectos turísticos de impacto. El aprendizaje aparte de aportar los conocimientos indispensables para la creación, desarrollo y gestión de proyectos y la prestación de servicios turísticos debe prevalecer para enfrentar las posibles crisis que se puedan presentar y atender las tendencias actuales del turismo.

Las personas han cambiado la manera de vivir y hacer turismo, por eso se debe converger desde los saberes teóricos y atender las demandas del mercado laboral el desarrollo de competencias que los empleadores o las comunidades receptoras (consideradas un elemento primordial del sistema turístico), puedan ofrecer servicios de calidad con profesionales comprometidos, con pasión y vocación.

2.2.3 Relaciones disciplinares

En la actualidad, la globalización junto con los cambios a nivel político y económico y los aspectos ecológicos a nivel mundial, se encuentran en transición dirigiéndose hacia una sociedad del conocimiento que demanda habilidades profesionales para su entorno, es por eso por lo que, la educación para los profesionales en el área del turismo ha incorporado diversas relaciones multi e interdisciplinarias. Las cuales a continuación se muestran.

2.2.3.1 Relaciones multidisciplinarias

Durante el siglo XX los desplazamientos turísticos cobraron gran importancia, al grado de que el turismo llegó a ser concebido como algo trascendente para el mundo, tanto para los países receptores de turismo debido a sus recursos naturales, o bien, a sus sitios considerados atractivos turísticos, como para las personas que ahí radicaban. De ahí que los diversos gobiernos pusieran más atención en sus diversas facetas. Dicho siglo fue marcado por tres cambios interrelacionados en cuanto al turismo; el incremento en el número de turistas mujeres, ya que cada vez más mujeres se desplazaban de su lugar de origen con fines recreativos, los cambios demográficos que produjeron más turistas de edad avanzada y el nacimiento y desarrollo del cine y la televisión como vehículos de transmisión de información.

Es fundamental comprenderlo desde una visión integral. Se requiere reflexionar sobre diversos aspectos como: el tiempo libre, el consumo, el entretenimiento, las tendencias culturales y sociales, los motivos y gustos; pero también igual de importante el análisis del contexto de la actividad turística sin olvidar sus políticas y aquellos modelos que impactan en la globalización de prácticas económicas y culturales, así como la modernización de los destinos turísticos.

La importancia que tiene hoy en día el turismo en ámbito de la economía mundial ha generado la necesidad de ser abordado a través de la multidisciplinariedad explica plenamente su alcance y su impacto. En este sentido, para que el turismo cumpla con sus

objetivos de manera efectiva es fundamental que otras disciplinas la sustenten. Las cuales son:

- Antropología. Es la disciplina que estudia a la humanidad, sus sociedades del presente y del pasado, así como las diversas culturas y formas de organización e interacción social que ha creado". (UNAM, FCPyS, 2014). Esta disciplina permite conocer las teorías que plantean el motivo que hace que el turista viaje y como esta decisión impacta en ámbito social y cultural del lugar de origen, así como de destino.
- Administración. "La administración es una de las actividades humanas más importantes, encargada de organizar y dirigir el trabajo individual y colectivo efectivo en términos de objetivos". (Universidad Católica Boliviana San Pablo Bolivia, 2007). Desde esa perspectiva, los administradores aprovechan los recursos aplicando metodologías para alcanzar objetivos.
- Arqueología. Es una disciplina que se encarga de estudiar la cultura material en restos que se hayan y analiza a fin de comprender los procesos humanos (Litvak, 1986). En este sentido esta disciplina aporta los distintos vestigios que se han descubierto y que son una atracción turística.
- Derecho. Conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta del ser humano en la sociedad. Entre las ramas del derecho se encuentran: el administrativo, constitucional, internacional público, fiscal, laboral, penal, procesal, comercial mercantil (Universidad del Istmo, 2023). El estudio del derecho turístico aborda cuestiones legales relacionadas con la regulación de normas relacionadas a la actividad, los derechos y deberes de los turistas y las empresas turísticas, así como la protección del patrimonio cultural y natural.
- Ecología. Disciplina que aborda la relación de los flujos turísticos con la degradación del ambiente en los lugares turísticos muy visitados. (Marcano, 2020)
- Economía. La economía es la ciencia social que busca la forma de administrar los recursos escasos para producir bienes que satisfacen necesidades ilimitadas o múltiple. (Actis, 2023). Esta ciencia proporciona conocimientos para entender los gastos generados por el traslado de un lugar a otro del turista y que son obtenidos como son los ingresos que al administrar pueden generar empleos e inversiones.
- Geografía. Es la ciencia que estudia los cambios que van presentando los fenómenos de la superficie terrestre y la relación del medio natural con el hombre y la individualización y análisis de la superficie terrestre (Puyol, 1992: 19). Esta ciencia ayuda a comprender los desplazamientos de los turistas a través de las distintas regiones o países.
- Matemáticas. Estudio de la cantidad considerada en relación con ciertos fenómenos físicos. (RAE, 2001). Las matemáticas permiten realizar los análisis necesarios del fenómeno turístico a través de los distintos modelos cuantitativos.
- Psicología. Permite comprender los motivos por los cuales se desplaza el turista. La REA (2001) define a la Psicología como la ciencia que estudia los procesos mentales en personas.
- Sociología. Es la disciplina que analiza lo que ocurre en las sociedades y con ella se obtiene las posibles causas sociales del fenómeno turístico.
- Tecnología. "La tecnología es el conjunto de conocimientos científicos y empíricos, habilidades, experiencias y organización requeridos para producir,

distribuir, comercializar y utilizar bienes y servicios". (Ochoa, Valdés y Quevedo, 2007, p.3). En este sentido la tecnología desempeña un papel importante en el turismo, facilitando la gestión de viajes, hotelería, etc. Para hacer más agradable la experiencia del cliente y la innovación en el sector.

- Contabilidad. Es una técnica que se emplea para el registro de operaciones económicas que pueden afectar a una entidad y que sistemáticamente producen información financiera (Normas de Información Financiera de Contabilidad). El dominio de esta constituye una herramienta básica para el turismo porque permite llevar el registro preciso de todas las transacciones financieras relacionadas con la actividad turística, incluyendo ingresos, gastos, inversiones y deudas.
- Estadística. Rama de las matemáticas que utiliza grandes conjuntos de datos numéricos para obtener inferencias basadas en el cálculo de probabilidades. (RAE, 2023). Es importante para el sector turístico porque proporciona datos que permiten medir el impacto económico del turismo en una región. Además, sirve para recolectar información para la planeación estratégica y la toma de decisiones en el desarrollo turístico.

2.2.3.2 Relaciones interdisciplinarias

El turismo debe entenderse como un fenómeno social por lo que, requiere de la combinación de diversas disciplinas, como la sociología, la economía, el marketing, la geografía, la antropología y la historia, así como por las ciencias ambientales por el impacto que tiene en las áreas naturales y culturales, pero no solo en un sentido meramente sumativo, sino de experiencias de aprendizaje y otras disciplinas que aporten un enriquecimiento significativo. Por ende, debe comprenderse como aquel fenómeno que tiene proyección en diferentes áreas del ser humano. Es así mismo, objeto de estudio para diversas disciplinas. Es así, que la formación debe especializarse, fundamentar y comprender todo lo interrelacionado para contar con una visión amplia y compleja de cada una de las áreas que conforman su conocimiento.

Es crucial identificar y justificar la trascendencia que tiene la construcción y revisión de los conocimientos en los que se consideren los aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos.

La interdisciplina se considera un espacio para distintos modos de conocimiento que posibilitan la interacción de esas disciplinas, de forma tal que alcance una mayor amplitud, partiendo de lo múltiple, complejo, diverso, entre otras características (Campodónico y Chalar, 2017). Partiendo de esto, las relaciones interdisciplinarias que contribuyen a un enfoque integral permitirán que este sector alcance sus objetivos de desarrollo económico, social y ambiental de manera equilibrada y responsable son:

- Economía y Finanzas. Estas disciplinas analizan la manera el impacto de la actividad turística en la economía de distintas regiones, incluyendo la generación de empleos e ingresos. También tratan aspectos financieros como financiamiento e inversiones de proyectos turísticos.
- Geografía y Planificación territorial. La geografía aporta información sobre las regiones, distribución y características físicas de los destinos turísticos y la planificación territorial, el ordenamiento de los espacios para un equilibrio ecológicamente sostenible y socialmente justo.

- Antropología y Sociología. Estas disciplinas analizan la interacción de los turistas con las entidades receptoras, además del grado de influencia de los factores antropológicos, culturales y sociales en la experiencia turística.
- Marketing y Comunicación: El marketing turístico es el que se encarga de atraer al turista mediante distintas estrategias de comunicación. Además, la comunicación desempeña una parte importante en la administración de la reputación e imagen de los destinos.
- Medio ambiente y Desarrollo sostenible: Estas disciplinas se avocan en la conservación de la biodiversidad y ecosistemas locales, fomentando a los turistas y empresas turísticas a prácticas responsables y sostenibles.
- Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC): Las TIC son herramientas que facilitan la distribución de información y promociones turísticas en diferentes plataformas digitales, mejorando la comercialización y contratación de servicios turísticos.
- Derecho y Legislación: El marco legal y regulatorio establecen las regulaciones que protegen a los turistas, garantizan su seguridad e impulsan el desarrollo sostenible del sector turístico.

2.3 Análisis del campo profesional

Para tener un panorama completo del campo profesional de la disciplina, se realizó un estudio mixto, basado en trabajo de investigación documental y de campo; para ello, se revisaron fuentes especializadas y se consultó a egresados, empleadores y expertos, nacionales e internacionales, de tal forma que puedan identificarse las áreas de oportunidad y campos emergentes.

En cuanto a la investigación documental, se observa el efecto de la pandemia de la COVID-19 en el sector turístico, por la cual muchos países implementaron cierres de fronteras y restricciones de viaje en un esfuerzo por contener la propagación del virus. Esto resultó en una disminución drástica en el número de viajes internacionales y una caída en la llegada de turistas. La incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, muchas personas optaron por cancelar o posponer sus planes de viaje. Las aerolíneas y los hoteles fueron particularmente afectados por la disminución en la demanda por lo que se tuvieron que reducir las rutas o suspender operaciones, mientras que los hoteles enfrentaron una baja ocupación y tuvieron que cerrar temporalmente algunos establecimientos.

Esta disminución en la actividad turística llevó a la pérdida de empleos en sectores como la hotelería, el transporte y el entretenimiento, afectando a millones de personas en todo el mundo. La disminución en el turismo tuvo un impacto significativo en los ingresos nacionales, afectando negativamente el crecimiento económico y la estabilidad financiera. Con la reapertura gradual de las fronteras y la relajación de algunas restricciones, la industria del turismo tuvo que adaptarse a nuevas normas de seguridad y salud. Esto incluyó la implementación de protocolos de limpieza y desinfección, el distanciamiento social en hoteles y atracciones turísticas, y el uso obligatorio de mascarillas en muchos lugares. Con las restricciones de viaje internacionales, muchos viajeros optaron por explorar destinos dentro de sus propios países o regiones. Esto llevó a un aumento en el turismo doméstico y local en algunos lugares, lo que ayudó a mitigar en parte el impacto negativo en la industria.

De acuerdo con Peralta (2022) la propuesta reconoce la importancia del abordaje territorial y de la participación de las comunidades locales en el turismo, y aborda algunos de los retos principales que afectan su competitividad y sostenibilidad, tales como la estacionalidad, los efectos del cambio climático y los desastres, la calidad de los empleos, y la capacidad de las **MiPyMes** de innovar y ofrecer servicios de calidad. Si bien la pandemia ha dejado al descubierto los problemas que enfrenta el sector, también han abierto oportunidades para reactivar el turismo con una nueva visión basada en la triple sostenibilidad. Es oportuno aprovechar estas oportunidades y la coyuntura para redefinir el sector, sin embargo, el cambio no sucederá espontáneamente, y debe surgir de un proceso de reflexión, consenso y planificación.

En la actualidad, el mercado laboral demanda que las personas tengan cierto tipo de habilidades más allá de las técnicas para cumplir con las exigencias de la industria turística. Se requiere apoyar el desarrollo de competencias clave en áreas como la comunicación, el enfoque al cliente, marketing y promoción (especialmente marketing online), el cumplimiento con las normas internacionales, en particular en materia de seguridad alimentaria y calidad del alojamiento, así como la planificación y formulación de políticas a nivel nacional y local. Es crucial promover la transición de la educación al empleo y del empleo a la educación para mejorar el reciclaje de los trabajadores y tomar medidas efectivas para apoyar a las personas en las transiciones que enfrentarán a lo largo de sus vidas laborales.

Con base en Revfine (2024), las tendencias turísticas se refieren a los patrones y preferencias en evolución dentro de la industria de viajes. En la tabla 5 se muestran las tendencias, que reflejan cambios en el comportamiento de los viajeros, destinos emergentes, avances tecnológicos y transformaciones en la economía y la sociedad global.

Tabla 5: Tendencias que reflejan cambios en el comportamiento de los viajeros, destinos emergentes, avances tecnológicos y transformaciones en la economía y la sociedad global.

Tendencia	Concepto
Turismo de Bienestar y Retiro	Se centra en viajes que mejoran la salud, adopta muchas formas, desde visitar retiros de meditación o de yoga hasta alojarse en spas de salud o de alimentación saludable.
Viajes ecológicos	Refleja el planteamiento de preocupaciones éticas y de sostenibilidad, incluidas opciones como el trabajo voluntario de conservación
Personalización en Turismo	Demanda creciente de experiencias de viaje personalizadas, que se ajusten estrechamente a las preferencias individuales. Cuanto más se pueda adaptar una experiencia a los deseos y expectativas de un cliente, más probabilidades habrá de que regrese y utilice el mismo servicio nuevamente.
Turismo cultural	Interés creciente por experiencias culturales auténticas, que involucren tradiciones locales y conocimientos históricos.
Viajes de placer	Combinación de viajes de negocios y de placer, ampliando a menudo los viajes de negocios con fines de ocio
Realidad Virtual (VR) en Turismo	Uso de tecnología VR para mejorar las experiencias de los visitantes, tanto para la planificación de viajes como durante el viaje
Turismo espacial	Tendencia emergente con creciente interés por viajar más allá de la Tierra, ofreciendo una experiencia única y futurista

Tecnología de viajes para la eficiencia	Incrementar el uso de la tecnología para agilizar los procesos de viajes.
Turismo Accesible	Centrarse en la inclusión, garantizando que haya oportunidades de viaje disponibles para personas con diversas discapacidades.

Fuente: Revfine (2024)

En cuanto al trabajo de investigación de campo y con el propósito de identificar los ámbitos decadentes, dominantes y emergentes del campo profesional, se aplicó un instrumento específico a cada uno de los siguientes grupos de interés:

- Egresados del PE Administración Turística.
- Empleadores de empresas como hoteles, restaurantes, tour operadoras.
- Expertos del sector turístico.

La metodología consistió en aplicar a los tres grupos de informantes encuestas vía electrónica y de manera presencial una encuesta con preguntas de opción múltiple y escalas valorativas. De egresados se consideró una población de 430 egresados del plan 19 (primera generación egresada en junio 2023 y enero 2024) y de planes anteriores, se aplicó a un tamaño de la muestra de 80 egresados. Para el grupo infórmate empleadores se aplicó a 10 y de expertos se aplicó a 15. Los resultados se describen a continuación.

La información referente a los egresados del PE Administración Turística indica que la edad promedio fue de 35 años, 73% del sexo femenino y 27% masculino. Al ser cuestionados sobre el tiempo que tardaron en obtener un empleo al egresar del programa el 79% mencionó que en menos de seis meses; 19% en un lapso de seis meses a un año; y, el 2% restante indicó que en más de un año. De esta manera, el 83% señaló que no tuvo problema en obtener su primer empleo y el 17% afirmó haber enfrentado obstáculos, los cuales, se mencionan enseguida: falta de experiencia laboral (27%), oferta de trabajo poco atractiva (24%), no dominar un idioma extranjero (24%), escasa oferta laboral (16%), falta de título y cédula (3%), y, otros factores (6%). Sin embargo, el 79% mencionó que volvería a estudiar la licenciatura en Administración Turística, mientras que el 21% señaló que escogería otra opción.

Respecto a su actividad, el 96% afirmó contar con un empleo; de estos, el 76% lo hacen en una empresa privada, el 7% en una del sector público y el 17% trabajan de forma autónoma o independiente. De los empleados en alguna organización, el 68% afirmó no tener personal a cargo o ejercer tareas de supervisión y el 32% afirmó ser propietario. Aunado a lo anterior, es importante destacar que el 75% afirma que su empleo pertenece al sector turístico. Asimismo, el 26% destacó trabajar en hotelería, 13% en alimentos y bebidas, 10% en marketing y ventas, 5% en agencias de viajes, 5% en recursos humanos, 5% en actividades gerenciales y 37% mencionó otras.

Al indagar sobre la relevancia de áreas de conocimiento o competencias específicas para el perfil, se les presentó las siguientes opciones de respuesta: 1 a 5, donde 1 significa “nada importantes” y 5 “muy importantes”. Los resultados indican que las “muy importantes” son: tecnologías de la información y comunicación, idiomas extranjeros; respecto a las importantes, destacan: ingeniería de software, gestión de proyectos, contabilidad y finanzas. Por otra parte, en lo que se refiere al nivel de competencia de los egresados en estas áreas, en un rango de 1 a 5 donde 1 indica “muy deficiente” y 5 “muy eficiente”, las respuestas muestran que en todas se ubican en un nivel eficiente, salvo en ingeniería de software, donde el nivel indicado fue intermedio.

Sobre las habilidades y actitudes para el desempeño de la profesión, se les presentó las siguientes opciones de respuesta: 1 a 5, donde 1 significa “nada importantes” y 5 “muy importantes”, obteniendo que las “muy importantes” son: capacidad de formular e implementar estrategias, respeto y empatía hacia los usuarios de sus servicios, superación, motivación y autoconocimiento, apertura para el manejo de conflictos, puntualidad y formalidad en el trabajo, planificación y gestión del tiempo, comunicación oral y escrita, capacidad de adaptarse a nuevas situaciones, resolución de problemas, toma de decisiones, liderazgo, “importantes”: análisis y síntesis, trabajo en grupos multidisciplinarios.

Acerca de la satisfacción de los egresados respecto a su experiencia al cursar la licenciatura, en un rango de 1 a 5 donde 1 significa “Totalmente insatisfecho” y 5 “Totalmente satisfecho”, los resultados señalan que están satisfechos con los siguientes aspectos: estructura del plan de estudios, contenidos de las experiencias educativas, expectativas de formación profesional, pertinencia de los métodos de evaluación, pertinencia de las prácticas profesionales o estancias académicas, equilibrio entre horas teóricas y prácticas, certificaciones profesionales, servicios de apoyo para el aprendizaje, flexibilidad de los horarios, pertinencia de los espacios para realizar el servicio social, oferta educativa suficiente por periodo, mecanismos que permitieron la fluidez de la trayectoria escolar, pertinencia del plan de estudios respecto al mercado laboral, vinculación con organismos públicos, privados y sociales, orientación tutorial, buena aceptación de la licenciatura en el mercado laboral, ; aquellas que generaron satisfacción intermedia son: equipo tecnológico para el desarrollo de actividades en el aula, y, espacio y mobiliario de la biblioteca.

Finalmente, al ser cuestionados sobre el futuro del campo profesional, en un rango de respuestas de 1 a 5, donde 1 significa “Totalmente improbable” y 5 “Totalmente probable”, se considera totalmente probable la necesidad de dominar al menos un idioma extranjero; en cuanto a los escenarios probables, se encuentran los siguientes: se requerirán más profesionales en el mercado laboral, se incrementará la competencia entre profesionistas, el sector privado será el que ofrezca más empleos, se requerirá contar con un posgrado para obtener un empleo; respecto al escenario intermedio, destaca la posibilidad de que las tareas actuales sean desarrolladas por aplicaciones o sistemas automatizados, el nivel de salarios se incrementará, los servicios que ofrezco podrán brindarse a distancia o por mecanismos electrónicos.

A continuación, se presenta la información obtenida de los empleadores: en primer lugar, sus respuestas coinciden en que los egresados han recibido una formación muy adecuada para el desempeño de su profesión; posteriormente, indicaron que las competencias, en un rango de 1 a 5, donde 1 significa “Nada relevantes” y 5 “Muy relevantes”.

Se identifican como muy relevantes:

- Capacidad de aprender.
- Conocimientos generales sobre el área de trabajo.
- capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad para generar nuevas ideas.
- Capacidad de relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinario.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Compromiso ético.

Se consideraron relevantes:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Conocimiento de una segunda lengua.
- Capacidad de trabajar en un grupo disciplinario.
- Habilidades de investigación.
- Habilidades de gestión de la información.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Liderazgo.
- Capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia.
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- Habilidad de trabajar en forma autónoma.
- Diseño y gestión de proyectos.
- Preocupación por la calidad.
- Utilidad de los conocimientos de la licenciatura para el desempeño profesional.

En un nivel intermedio se identificaron: planificación y gestión del tiempo, y conocimientos

generales de la profesión. Por otra parte, los empleadores indicaron que al contratar a los egresados del PE Administración Turística de la Universidad Veracruzana, el nivel mostrado es el siguiente, en una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Nada competente” y 5 “Muy competente”: muy competentes en su capacidad de comunicarse en forma oral y escrita en su lengua nativa, capacidad para trabajar en un grupo disciplinario, habilidades de gestión de la información, capacidad de generar relaciones interpersonales, habilidad para trabajar de forma autónoma, iniciativa y espíritu emprendedor, preocupación por la calidad; resultaron competentes en cuanto a su capacidad de análisis y síntesis, capacidad de aplicar los conocimientos, planificación y gestión del tiempo, conocimientos básicos sobre el área de trabajo, conocimientos generales de la profesión, conocimiento de una segunda lengua, habilidades de investigación, capacidad de aprender, capacidad de crítica y autocrítica, capacidad de adaptarse a nuevas situaciones, capacidad para generar nuevas ideas, resolución de problemas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad para trabajar en grupos multidisciplinarios, capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia, apreciación de la diversidad y multiculturalidad, habilidad para trabajar en un contexto internacional, conocimiento de culturas y tradiciones de otros países, diseño y gestión de proyectos, compromiso ético, importancia de los conocimientos de la licenciatura para el desempeño profesional.

Respecto a las habilidades o actitudes que debería tener el egresado para ser de utilidad en la empresa, destacan la capacidad resolutiva, habilidades de investigación y fortalecer la actitud de servicio. Finalmente, destacan algunas sugerencias para mejorar el programa educativo, las cuales coinciden en fortalecer los siguientes temas o áreas de conocimiento: procesos de gestión de ingresos (*revenue management*), recursos humanos,

finanzas y ventas, inteligencia emocional, y, fortalecer la presencia de los estudiantes en el campo laboral durante su formación académica.

Ahora bien, con el fin de determinar los ámbitos decantes, dominantes y emergentes, se consideró la opinión y la información que proporcionaron los tres grupos de informantes a los que se les aplicaron los instrumentos, egresados del PE Administración Turística, empleadores y expertos que actualmente ocupan puestos a niveles directivos o gerenciales en empresas hoteleras, restauranteras, operadoras turísticas y la gestión pública. En este proceso, también se contó con la participación de docentes expertos en el turismo de universidades hermanas de Argentina y Colombia con las que se tienen convenios de colaboración, cabe destacar que ambos países han fortalecido lo referente a la oferta turística y prestación de servicios. También se consideran las aportaciones generadas del Conversatorio Empresarial “Construyendo Puentes: Dialogo entre Estudiantes y Sector productivo”, organizado por el Cuerpo Académico Aplicaciones de las Tecnologías de Información realizado en las instalaciones de la facultad de administración el 19 de marzo del 2024, con la representación de las cámaras empresariales del Destino Veracruz. Sus aportaciones se describen en los siguientes apartados.

2.3.1 Ámbitos decadentes

Las opiniones de los expertos coinciden en mencionar que el abordar la administración o gestión de empresas desde una perspectiva tradicional ya no es pertinente en el contexto actual, sin la inclusión en el uso de la tecnología en todos los procesos. También mencionan que los modelos de Turismo de Sol y playa tradicional que se refiere a los viajes que tienen como objetivo principal el uso y disfrute de las playas, el sol y las actividades relacionadas con el mar; y de turismo masivo que aglomera turistas en un solo sitio, ambos característicos de la época de los 60's – 70's que regía la creación, desarrollo y gestión de productos y servicios turísticos debe replantearse y orientarse a lo sostenible.

2.3.2 Ámbitos dominantes

De acuerdo con la opinión y la información que proporcionaron los tres grupos de informantes los ámbitos dominantes en el escenario del turismo actual son:

- Hotelería.
- Restaurantes o empresas del sector de alimentos y bebidas.
- Operadoras turísticas.
- Gestión y creación de experiencias turísticas.
- Empresas de entretenimiento.
- Organización de eventos.
- Congresos, convenciones y viajes de inventivo.
- Consultoría a empresas que prestan servicios turísticos.

2.3.3 Ámbitos emergentes

Al indicar los campos emergentes, destacan la necesidad de dominar las habilidades blandas (*soft skills*) que incluyen habilidades como:

- Multitasking: capacidad de realizar múltiples tareas o actividades simultáneamente o alternar rápidamente entre tareas.
- Resolución de problemas: aprender a enfrentar y diseñar estrategias para solucionar problemas.

- Adaptación al cambio: capacidad de ajustarse y responder de manera efectiva a nuevas circunstancias, situaciones o entornos.
- Inteligencia emocional: capacidad de reconocer, comprender y gestionar tanto nuestras propias emociones como las de los demás.
- Aprendizaje continuo: proceso de adquirir conocimientos, habilidades y competencias a lo largo de la vida, más allá del contexto formal de la educación.
- Pensamiento crítico: capacidad de analizar y evaluar de manera objetiva la información, evidencia o argumentos presentados. Implica la habilidad de identificar suposiciones, reconocer sesgos, evaluar la validez de las fuentes de información, distinguir entre hechos y opiniones, y llegar a conclusiones fundamentadas. El pensamiento crítico es esencial para tomar decisiones informadas y resolver problemas de manera efectiva.
- Comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el liderazgo

Los expertos hacen mención de que los conocimientos que se deben actualizar de acuerdo con las nuevas tendencias en el sector turístico son:

- Innovación
- Desarrollo de productos turísticos.
- Gestión de redes sociales
- Calidad en el servicio
- Logística en el sector turístico,
- Uso de la inteligencia artificial en el sector
- Relaciones públicas
- Sistemas y gestión para seguimiento y gestión de bases de datos de clientes (CRM)
- Marketing digital
- Turismo sostenible
- Turismo experiencial
- Turismo de reuniones
- Turismo accesible e inclusivo
- Análisis de datos y Big Data
- Experiencias en el Metaverso y realidad virtual.

2.4 Análisis de las opciones profesionales afines

En el análisis de las opciones profesionales afines a la licenciatura en Administración Turística se observa una diversidad notable en cuanto a la distribución geográfica y la naturaleza de los programas ofrecidos. Se analizaron instituciones de educación superior, públicas y privadas a nivel internacional, nacional y regional.

2.4.1 Contexto internacional

En el contexto internacional de las opciones profesionales afines, se analizaron siete universidades que ofrecen programas relacionados con el turismo en diferentes regiones del mundo. De estas, cuatro están ubicadas en España, La Universidad de Rey Juan Carlos de Móstoles (pública) en 4 años, la Universitat de Illes Balears (pública) de Mallorca en 4 años y la Universitat de Barcelona ofrecen la Licenciatura en Turismo en 4 años mientras que la Universidad Rovira I Virgili de Tarragona (pública), oferta el grado de Gestión en Turismo y Hotelería en 4 años; una en Buenos Aires Argentina la Universidad Provincial de Ezeiza

(pública) ofrece Licenciatura en Turismo en 4 años; la Institución Universitaria Digital de Antioquia (pública) en Medellín, Colombia ofrece la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hotelería en 8 semestres; y la Universidad Austral de Chile en Valdivia (privada) ofrece Licenciatura de Administración de Empresas de Turismo en 10 semestres. En relación con el contenido de los programas de estudio se encuentran distintos tipos de experiencias educativas relacionadas al campo de la Hotelería y Gestión en Turismo. Esta diversidad refleja la amplitud de enfoques y especializaciones dentro del campo de la Administración Turística, ofreciendo a los estudiantes opciones para adaptar su formación a sus intereses y objetivos profesionales.

Cada institución de educación superior, de acuerdo con su ubicación geográfica oferta su plan de estudios adecuado a su contexto y perspectivas de la industria turística, lo que puede influir en el enfoque y los recursos disponibles en los programas ofrecidos por las universidades. Desde ciudades cosmopolitas como Barcelona hasta entornos naturales como Valdivia, los estudiantes tienen la oportunidad de explorar diferentes aspectos y facetas del turismo, enriqueciendo su experiencia educativa y preparándolos para enfrentar los desafíos globales y locales en esta industria en constante evolución.

Tabla 6. Comparativa oferta internacional

No	Institución	Tipo de Institución	Ubicación	Duración	Programa educativo
1	Universidad Provincial de Ezeiza	Publica	Provincia de Buenos Aires, Argentina	8 Cuatrimestres	Licenciatura en Turismo
2	Universidad Rey Juan Carlos	Privada	Móstoles, España	9 semestres	Licenciatura en Turismo
3	Universitat Rovira I Virgili	Publica	Tarragona, España	8 cuatrimestres	Grado en Gestión en Turismo Y Hotelería
4	Universitat de Illes Balears	Privada	España	8 semestres	Grado en Turismo
5	Universitat de Barcelona	Publica	Barcelona, España	4 cursos	Licenciatura En Turismo
6	Institución Univresitaria Digital De Antoquía	Publica	Medellín, Antioquia	8 semestres	Administrador/A de Empresas Turísticas Y Hoteleras
7	Universidad Austral De Chile	Privada	Valdivia, Chile	8 semestres	Administrador/A De Empresas De Turismo

Fuente: elaboración propia con información de las IES: <https://web.upc.edu.ar/>, <https://www.urjc.es/>, <https://www.urv.cat/es/>, <https://www.uib.cat/>, <https://web.ub.edu/es/inicio>, <https://www.iudigital.edu.co/> y <https://www.uach.cl/>.

Tabla 7 Comparativa perfil de egreso oferta internacional

Institución	Perfil de egreso
-------------	------------------

Universidad Provincial de Ezeiza	Cumplir con la totalidad de la carga horaria, créditos académicos y requisitos previstos en el Plan de estudio: aprobar el total de las asignaturas enunciadas en la malla curricular; presentar y aprobar el Trabajo Final Integrador constituido como espacios de integración teórica y práctica y dar cumplimiento a tres (3) créditos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.
Universidad Rey Juan Carlos	Tener una marcada orientación al mercado, agentes turísticos
	Dirigir y gestionar distintos tipos de entidades turísticas y del ocio
	Manejar técnicas de comunicación social, laboral y empresarial Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
Universitat Rovira I Virgili	Como el sector del turismo tiene un carácter innovador que va generando nuevas salidas profesionales, podrás ejercer actividades variadas y tendrás oportunidades de trabajo que no existían previamente. En cualquier caso, se trata de posiciones con niveles de responsabilidad de cargos intermedios o dirección de operaciones.
	Los ámbitos principales de inserción laboral son:
	Alojamiento
	Restauración
	Intermediación
	Planificación y gestión pública de destinos
	Productos y actividades turísticas
	Docencia
	Investigación y consultoría
Universitat de Illes Balears	El graduado/a en Turismo habrá desarrollado las habilidades necesarias para llevar a cabo tareas profesionales con responsabilidad y ética; conocerá los fundamentos de la industria turística en todos los ámbitos de gestión de empresa; será capaz de resolver problemas, defender argumentos, recopilar información y analizar críticamente aspectos territoriales, sociales, económicos y jurídicos relacionados con el turismo, y tendrá un elevado nivel de conocimiento de

lenguas, especialmente la inglesa. El graduado/o en Turismo será capaz de desarrollar una carrera profesional en:

Empresas de alojamiento: hoteles y cadenas hoteleras, hoteles boutique, empresas de alquiler turístico, etc.

Empresas de comercialización turística: agencias de viajes en línea, operadores turísticos, bancos de camas, agencias receptivas, etc.

Empresas de organización de eventos y MICE (meetings, incentives, conventions and exhibitions)

Empresas de tecnología aplicada al sector turístico: gestor de canales, GDS, CRM, XML, etc.

Empresas de transporte: compañías aéreas, cruceros, alquiler de coches, etc.

Administraciones y organismos públicos: agencias de promoción turística, ayuntamientos, etc.

Dirección de campaña de promoción del destino.

Coordinación del servicio de atención al visitante.

Gestión de espacios de ocio.

Gestión de destinos turísticos.

Responsable de marketing.

Responsable de oficina de turismo.

Técnico o técnica en herramientas digitales y cartografía turística.

Técnico o técnica de congresos.

Responsable de reservas.

Dirección de hotel.

Subdirección de hotel.

Responsable de organización de congresos o eventos.

Dirección del área de alojamiento.

Gestión de ingresos (*revenue manager*).

Jefatura de recepción.

Gestión de ventas de eventos (*event sales manager*).

Gestión de comida y bebidas (*F&B manager*).

Responsable de la relación con los clientes (*guest relations*).

Gestión de grandes cuentas (*key account manager*).

Responsable de reservas.

Gestión de alojamiento en casas rurales, apartamentos turísticos, residencias, hospitales y similares.

Dirección de marketing turístico digital.

Emprendimiento en el sector turístico y de servicios.

Intraemprendimiento turístico y de servicios.

Desarrollo de aplicaciones móviles de turismo.

Desarrollo de páginas web turísticas.

Desarrollo de negocios turísticos digitales.

**Institución
Universitaria Digital
De Antioquía**

**Universidad Austral
De Chile**

El administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras de la IU Digital de Antioquia será un profesional que comprenda de forma integral el fenómeno turístico y contribuya con responsabilidad social al desarrollo turístico de los territorios mediante iniciativas de emprendimiento turístico.

Cada estudiante que egrese de Administración de Empresas de Turismo de la Universidad Austral de Chile será capaz de planificar, gestionar y desarrollar la actividad turística y autogestionar innovadoras oportunidades de negocio, tanto en el ámbito de las unidades territoriales como a nivel del tejido empresarial en el dinámico escenario nacional e internacional, promoviendo el desarrollo armónico y sustentable del turismo que contribuyan al respeto por la naturaleza, la cultura y las comunidades locales desde principios éticos y de responsabilidad social, empleando asertivamente habilidades relacionales y comunicacionales con los grupos de interés que conforman el sector turístico en un mundo caracterizado por la globalización e internacionalización de los mercados.

Fuente: elaboración propia. 2024, con información de las IES: <https://web.upe.edu.ar/>, <https://www.urjc.es/>, <https://www.urv.cat/es/>, <https://www.uib.cat/>, <https://web.ub.edu/es/inicio>, <https://www.iudigital.edu.co/> y <https://www.uach.cl/>.

2.4.2 Contexto nacional

En el análisis de las opciones profesionales afines a la Licenciatura de Administración Turística, se observa la oferta de diversos programas de estudios ofrecidos por instituciones de diferentes tipos (privadas y públicas) y ubicaciones en el ámbito nacional.

En la Ciudad de México (CDMX), se encuentran opciones tanto privadas como públicas. El Centro de Estudios Superiores de San Ángel, una institución privada, ofrece las Licenciaturas en Administración Hotelera y Licenciatura en Administración de Restaurantes ambas con 68 asignaturas con una duración de 9 semestres, la Universidad Intercontinental, también privada, presenta una licenciatura en Administración de Negocios Turísticos con 43 asignaturas distribuidas en 8 semestres. La opción pública en la CDMX es el Instituto Politécnico Nacional, con un programa de 53 asignaturas y una duración de 8 semestres que culmina en el título de Licenciatura en Turismo.

En Chiapas, la Universidad Autónoma de Chiapas, una institución pública, ofrece un programa de Gestión Turística con 70 asignaturas distribuidas en 9 semestres. En Jalisco, la Universidad de Guadalajara, una institución pública, presenta una Licenciatura en Turismo con 60 asignaturas a lo largo de 8 semestres. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ofrece un programa de Licenciatura en Turismo de 48 asignaturas con una duración de 9 semestres.

En Puebla, se encuentran varias opciones. En el ámbito privado, la Universidad de las Américas tiene un programa de 49 asignaturas con una duración de 8 semestres, otorgando el título de Licenciatura en Administración de Hoteles y Restaurantes. La Universidad Iberoamericana Puebla presenta una licenciatura con 54 asignaturas distribuidas en 8 semestres. La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, también privada, ofrece

una licenciatura en Dirección de Hospitalidad y Turismo con 60 asignaturas en 8 semestres. En el ámbito público, el Instituto Tecnológico de Teziutlán presenta una Licenciatura en Turismo con 60 asignaturas en 9 semestres. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), pública, tiene la Licenciatura en Administración Turística con 60 asignaturas distribuidas en 8 semestres.

En San Luis Potosí, el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, una institución pública, ofrece un programa de Licenciatura en Turismo con 49 asignaturas y una duración de 9 semestres. En Sonora, la Universidad Estatal de Sonora, pública, presenta una licenciatura en Administración de Empresas Turísticas con 57 asignaturas a lo largo de 8 semestres.

Este análisis destaca la diversidad de opciones académicas en Administración Turística en varias ubicaciones, proporcionando una visión general de las características de cada programa en términos de asignaturas, duración y naturaleza de la institución.

Tabla 8 comparativa de oferta nacional

No	Institución	Tipo de Institución	Ubicación	Duración	Programa Educativo
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Pública	Puebla, México	8 semestres	Licenciatura en Administración Turística
2	Universidad de las Américas	Privada	Puebla, México	8 semestres	Licenciatura en Administración de Hoteles y Restaurantes.
3	Instituto Tecnológico de Teziutlán	Pública	Puebla, México	9 semestres	Licenciatura en Turismo
4	Universidad Iberoamericana	Privada	Puebla, México	8 semestres	Licenciatura en Administración Turística y de la Hospitalidad
5	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Privada	Puebla, México	8 semestres	Licenciatura en Dirección de Hospitalidad y Turismo

6	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Privada	Tlaxcala, México	8 semestres	Licenciatura en Turismo Internacional
7	Centro de Estudios Superiores de San Ángel	Privada	CDMX, México	9 semestres	Licenciatura en Administración Hotelera
8	Tecnológico Nacional de México	Pública	CDMX, México	9 semestres	Licenciatura en Turismo
9	Universidad Intercontinental	Privada	CDMX, México	8 semestres	Licenciatura en Administración de Negocios Turísticos
10	Instituto Politécnico Nacional	Pública	CDMX, México	8 semestres	Licenciatura en Turismo
11	Universidad de Guadalajara	Pública	Guadalajara, México	8 semestres	Licenciatura en Turismo
12	Universidad Estatal de Sonora	Pública	Sonora, México	8 semestres	Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas
13	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí	Pública	San Luis Potosí, México	9 semestres	Licenciatura en Turismo
14	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Pública	Hidalgo, México	9 semestres	Licenciatura en Turismo
15	Universidad Autónoma de Chiapas	Pública	Chiapas. México	9 semestres	Licenciatura en Gestión Turística

Fuente: elaboración propia (2024), con información de las IES: <https://buap.mx/>, <https://www.udlap.mx/web/>, <https://teziutlan.tecnm.mx/>, <https://ibero.mx/>, <https://www.upaep.mx/>, <https://uatx.mx/>, <https://www.cessa.edu.mx/es/>, <https://www.tecnm.mx/>, <https://www.uic.mx/>, <https://www.ipn.mx/>, <https://www.udg.mx/es>, <https://ues.sonora.edu.mx/>, <https://slp.tecnm.mx/>, <https://uaeh.edu.mx/> y <https://www.unach.mx/>.

Tabla 9 comparativa perfiles de egreso oferta nacional

Institución	Perfil de Egreso
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	El/la licenciado/a en Administración Turística podrá desarrollarse en diferentes ámbitos del sector turístico, como son: complejos turísticos, hoteles, bares, restaurantes, agencias de viajes, transportadoras turísticas, guía de turistas, animador turístico, líneas aéreas, centros de

Universidad de las Américas	<p>convenciones; y en la Administración Pública, en sus tres niveles de gobierno, por ejemplo, la Secretaría de Turismo, Relaciones Exteriores y Comercio, entre otras.</p>
Instituto Tecnológico de Teziutlán	<p>Capacidad para organizar eficazmente empresas vinculadas a los servicios de hospedaje y alimentación, a través de la aplicación de sistemas de gestión, que les permita garantizar el posicionamiento de la empresa en el mercado hotelero y restaurantero.</p> <p>Habilidad para diseñar procesos a través de análisis teóricos, metodológicos y tecnológicos, que conduzcan a una mejora continua de las empresas hoteleras y restauranteras.</p> <p>Destreza para evaluar los factores y tendencias del ámbito turístico, a través del análisis de indicadores, que permitan mejorar la eficiencia y productividad de la empresa.</p> <p>Aptitud para diseñar e innovar conceptos en hoteles y restaurantes, mediante el uso de la creatividad y gestión de empresas para mantener el emprendimiento de la organización.</p> <p>Facilidad para establecer estrategias exitosas en empresas de servicio en un ámbito globalizado mediante la capacidad de adaptación y la aplicación de técnicas y herramientas propias del sector para desarrollar a la organización o negocio y posicionarla en el mercado.</p> <p>Pericia para recomendar acciones en escenarios de incertidumbre o riesgo, mediante el análisis situacional, para mantener a la empresa dentro del mercado.</p>
Universidad Iberoamericana	<p>Promueve el desarrollo sustentable en el turismo fomentando el respeto a la cultura y la naturaleza con un compromiso ético. Evalúa y aplica planes, programas y proyectos turísticos para el desarrollo integral de las comunidades receptoras. Reconoce el fenómeno turístico identificando los indicadores de orden social, para coadyuvar al aumento de la calidad de la oferta turística. Preserva la cultura nacional e internacional respetando su identidad. Elabora un plan de negocios para la creación de empresas turísticas. Valora la riqueza ecológica para la prestación de servicios turísticos. Administra recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de empresas turísticas. Analiza las nuevas tendencias para el desarrollo del sector turístico a nivel global.</p>
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	<p>Profesionales capaces de innovar, emprender y dirigir organizaciones y modelos de negocios en el sector de la hospitalidad, con base en una economía de experiencias de servicio y solución empresarial que considere las necesidades locales e internacionales, con un enfoque sostenible y humanista que contribuya con la justicia social.</p> <p>Gestor de servicios en la industria turística.</p> <p>Administrador en el área de alimentos y bebidas.</p> <p>Consultor para las certificaciones dirigidas al área de la hospitalidad.</p> <p>Emprendedor en el área de catering.</p> <p>Asesor administrativo para la conformación y operación de las organizaciones civiles.</p>

**Universidad
Autónoma de
Tlaxcala**

**Centro de
Estudios
Superiores de
San Ángel**

**Tecnológico
Nacional de
México**

**Universidad
Intercontinental**

**Instituto
Politécnico
Nacional**

Como dietista administrativo en SPAs, clínicas deportivas y de rehabilitación.

Negociador de servicios y administrador de quejas para la mejora del servicio en las organizaciones.

Recursos humanos, capacitación y diseñador de talleres para la administración del talento y desarrollo de competencias profesionales. profesionistas competentes en la aplicación de teorías y modelos sobre el fenómeno turístico, con una visión prospectiva, capaces de gestionar con éxito, y desde cualquier área funcional, empresas y negocios dedicados a la planificación y a la gestión de destinos y productos turísticos en los sectores público o privado a nivel nacional e internacional.

profesionista emprendedor y con una formación sólida que le permite desarrollarse en negocios de la Industria de la Hospitalidad, con un énfasis particular en negocios de hospedaje o servicios turísticos, y cuya formación con enfoque en la operación y administración de negocios también le permite desarrollar proyectos independientes.

Promueve el desarrollo sustentable en el turismo fomentando el respeto a la cultura y la naturaleza con un compromiso ético.

Elabora y evalúa planes, programas y proyectos turísticos integrando a las comunidades para lograr un desarrollo sustentable. Reconoce el fenómeno turístico identificando los indicadores de orden social, para coadyuvar al aumento de la calidad de la oferta turística. Preserva la cultura nacional e internacional respetando la identidad de cada región. Emprende un plan de negocios para la creación de su propia empresa fundamentada en el turismo sustentable. Reconoce y valora la riqueza ecológica de la región para la prestación de servicios turísticos de naturaleza sustentables de forma segura.

Administra recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de empresas turísticas.

Aplica el marco legal, para garantizar el funcionamiento del sistema turístico fortaleciendo la seguridad en su entorno.

Aplica el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) para lograr la eficiencia en el desarrollo del sistema turístico. Valora las nuevas tendencias para el desarrollo del sector turístico a nivel global.

Desarrollarás competencias y habilidades en la industria turística.

Podrás interactuar en escenarios reales dentro de destacadas organizaciones nacionales e internacionales del turismo.

Participarás en viajes académicos que te permitirán vivir las diferentes culturas y riquezas patrimoniales de nuestro país y el extranjero.

Serás capaz de emprender servicios y negocios turísticos innovadores y de vanguardia.

Planejar, organizar, ejecutar, asesorar, dirigir y evaluar las operaciones que se realizan en las organizaciones turísticas.

Analizar, sintetizar, comprender y evaluar la actividad turística y su entorno para la toma de decisiones.

Universidad de Guadalajara

Diseñar, desarrollar y comercializar producto turístico.
Utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación para el ejercicio de su profesión.
Manejar las relaciones públicas en las organizaciones turísticas.
Aplicar estándares de calidad nacionales e internacionales en el servicio turístico.
Expresar eficientemente sus ideas en forma oral y escrita.
Trabajar en equipo.

Tendrá una formación humanista con elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable de su entorno local y global con visión internacional y de liderazgo. Contará con capacidades y conocimientos para: planear, desarrollar y dirigir organizaciones e instituciones turísticas; formular y evaluar proyectos sustentables de inversión y comercialización del sector turístico; dirigir el diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos con base en el perfil del consumidor; diseñar y operar estrategias de comercialización orientadas a incrementar los desplazamientos de los turistas hacia los destinos o empresas turísticas; proponer estrategias de desarrollo y fomento del turismo, así como alternativas de negociación y solución de conflictos; dominar y aplicar las tecnologías de comunicación e información TICs, las técnicas de investigación y una lengua extranjera. Además, se espera que el egresado desempeñe sus funciones con una actitud de servicio, emprendedora, creativa e innovadora y siempre con respeto al marco jurídico.

Universidad Estatal de Sonora

Gestionar organizaciones dedicadas a la actividad turística de manera eficiente, para lograr la mejora continua en los procesos operativos y administrativos, mediante conocimientos teóricos y prácticos de turismo, con énfasis en calidad y servicio al cliente.

Aplicar en los negocios e instituciones turísticas las normas y reglamentos que las regulan, para el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales en un contexto global, con énfasis en la innovación y análisis de problemas.

Impulsar el desarrollo de proyectos turísticos innovadores, sustentables e incluyentes, implementando estrategias mercadológicas de vanguardia y socialmente responsables, para generar experiencias relevantes, en un contexto regional y nacional, con énfasis en el pensamiento estratégico y liderazgo.

Analizar el contexto económico nacional y global para la toma de decisiones, adaptándose a las circunstancias que se presenten en los diferentes entornos.

Instituto Tecnológico de San Luis Potosí

Será capaz de gestionar, comercializar, planear y desarrollar procesos que permitan el diseño, aplicación y la identificación de proyectos, gustos, preferencias, programas de recreación, animación tiempo libre con el fin de atender las necesidades y exigencias turísticas para contribuir al fortalecimiento, desarrollo integral del servicio.

Insertar agentes capaces de implementar estrategias diferenciadoras, atendiendo a las necesidades futuras del mercado turístico, generando

propuestas de valor sostenible que den como resultado la competitividad y pertinencia internacional.

Promueve el desarrollo sustentable en el turismo fomentando el respeto a la cultura y la naturaleza con un compromiso ético.

Elabora y evalúa planes, programas y proyectos turísticos integrando a las comunidades para lograr un desarrollo sustentable.

Reconoce el fenómeno turístico identificando los indicadores de orden social, para coadyuvar al aumento de la calidad de la oferta turística.

Preserva la cultura nacional e internacional respetando la identidad de cada región.

Emprende un plan de negocios para la creación de su propia empresa fundamentada en el turismo sustentable.

Reconoce y valora la riqueza ecológica de la región para la prestación de servicios turísticos de naturaleza sustentables de forma segura.

Administra recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de empresas turísticas.

Aplica el marco legal, para garantizar el funcionamiento del sistema turístico fortaleciendo la seguridad en su entorno.

Aplica el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) para lograr la eficiencia en el desarrollo del sistema turístico.

Valora las nuevas tendencias para el desarrollo del sector turístico a nivel global.

**Universidad
Autónoma del
Estado de
Hidalgo**

Manejo de procesos de gestión empresarial para la competitividad y calidad de los servicios turísticos.

Desarrollar habilidades en la operación aplicadas a los servicios turísticos de alojamiento, alimentos, bebidas, viajes y recreación.

Realizar diagnósticos y estrategias para la elaboración de proyectos turísticos, analizando la manifestación regional-territorial de procesos económicos, sociales y ambientales.

Aplicar metodologías en la planificación turística.

Elaborar planes de negocios turísticos, visualizando oportunidades de apertura de mercados potenciales.

Diseñar y desarrollar estrategias para formular un plan de mercadotecnia.

Actitud colaborativa y propositiva en la creación de proyectos turísticos que coadyuven al bienestar social.

Dominio del lenguaje técnico del área del turismo

Comunicación oral y escrito del idioma inglés y francés.

Valores en la honestidad, respeto al entorno natural, social y cultural, colaborador, tolerancia, discreción y responsable en el ejercicio y desempeño de su profesión

**Universidad
Autónoma de
Chiapas**

El estudiante al finalizar la carrera, será capaz de:

Comprender de manera integral la historia, teoría y práctica del turismo en una perspectiva interdisciplinaria.

Aplicar el proceso administrativo que permita optimizar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos bajo un enfoque sistémico e integral.

Aplicar de la legislación mercantil, fiscal, laboral y ambiental en los servicios turísticos.

Fuente: elaboración propia (2024), con información de las IES: <https://buap.mx/>, <https://www.udlap.mx/web/>, <https://teziutlan.tecnm.mx/>, <https://ibero.mx/>, <https://www.upaep.mx/>, <https://uatx.mx/>, <https://www.cessa.edu.mx/es/>, <https://www.tecnm.mx/>, <https://www.uic.mx/>, <https://www.ipn.mx/>, <https://www.udg.mx/es>, <https://ues.sonora.edu.mx/>, <https://slp.tecnm.mx/>, <https://uaeh.edu.mx/> y <https://www.unach.mx/>.

2.4.3 Contexto regional

En el análisis de las opciones profesionales afines de Administración Turística en el contexto regional, se analizó la oferta educativa de seis instituciones ubicadas en Xalapa, Coatzacoalcos, Acayucan y Rio Blanco que atienden diversas áreas del sector turístico. Se identifica lo siguiente:

- La Universidad Anáhuac, ubicada en Xalapa, es otra institución privada con un programa de 58 asignaturas distribuidas en 8 ciclos. Su énfasis en el turismo internacional sugiere una conexión estratégica con el entorno regional, y su programa otorga el título de Licenciatura en Turismo Internacional.
- La Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, también pública y ubicada en Veracruz Puerto, presenta un programa de 64 asignaturas distribuidas en 11 cuatrimestres, otorgando el título de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico. Su enfoque en la gestión y desarrollo turístico sugiere una inmersión extensa en los aspectos prácticos y teóricos de la administración turística.
- Universidad Valle del Grijalva UVG, institución privada ofrece una Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas consta de 45 materias divididas en 3 áreas: Básica, Mayor y Axiológica y se dividen en 4 cuatrimestres, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz.
- La Universidad CLAES, institución privada, ofrece una Licenciatura en Turismo modalidad abierta, cuenta con 35 asignaturas divididas en 7 módulos, ubicada en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
- Universidad Popular Autónoma de Veracruz UPAV, institución privada, ofrece una Licenciatura en Turismo con 9 cuatrimestres y 54 asignaturas en Xalapa, Veracruz.
- La Universidad Istmo Americana, institución privada, ofrece la Licenciatura en Administración Turística, cuenta con 58 asignaturas que se imparten a lo largo de 8 semestres, ubicada en la ciudad de Acayucan, Veracruz.

A nivel local se identificó la oferta de estas instituciones privadas:

- La Universidad del Valle de México, como institución privada en Boca del Río, destaca por su programa de 52 asignaturas distribuidas en 9 ciclos, otorgando el título de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. Este se centra en la gestión turística y hotelera, proporcionando un enfoque integral que abarca ambos sectores.

- El Instituto Leonardo Bravo, A.C., una institución privada en Veracruz ofrece un programa con 67 asignaturas en 8 semestres, otorgando el título de Licenciatura en Turismo. Su ubicación en Veracruz podría influir en el enfoque del programa, considerando los aspectos turísticos específicos de la región.
- Instituto de Estudios Universitarios, S.C. IEU, institución privada, ofrece una Licenciatura en Turismo, brindará los conocimientos necesarios para dirigir instituciones, centros o empresas de la industria de la hospitalidad, con un amplio conocimiento de las condiciones culturales, sociales, naturales y económico-financieras, consta de 8 cuatrimestres con 62 asignaturas, ubicada en Veracruz, Ver.
- La Universidad Mexicana UNIMEX institución privada, presenta dos programas académicos, el primero es la Licenciatura en Turismo que busca formar profesionistas capaces de dirigir proyectos turísticos con eficacia, ética, honestidad y empatía, tiene una duración de 10 cuatrimestres y contribuye al fortalecimiento de la capacidad, habilidad y destreza de los estudiantes en la dirección de proyectos turísticos; por otro lado también ofrece el título de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas que busca formar profesionales con conocimientos para dirigir, coordinar, impulsar, planificar y operar actividades operativas y estratégicas en empresas del sector turístico, como hoteles, restaurantes y agencias de viajes, con una duración de 10 cuatrimestres.

Tabla 10 comparativa de oferta regional

No	Institución	Tipo de Institución	Ubicación	Duración	Programa Educativo
1	Universidad Veracruzana	Pública	Veracruz, Ver	8 semestres	Licenciatura en Administración Turística
2	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	Pública	Veracruz, Ver	11 cuatrimestres	Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico
3	Universidad del Valle de México	Privada	Boca del Rio, Veracruz	9 semestres	Licenciatura en Administración Turística y Hotelera
4	Universidad Anáhuac Campus Veracruz	Privada	Xalapa, Veracruz	8 semestres	Licenciatura en Turismo Internacional

Fuente: elaboración propia (2024) con la información de las IES: <https://www.uv.mx/>, <http://www.utcv.edu.mx/>, <https://uvm.mx/> y <https://www.anahuac.mx/veracruz/>.

Tabla 11 comparativo perfil de egreso de oferta regional

Institución	Perfil de egreso
-------------	------------------

Universidad Veracruzana

Se distingue el egresado por ser un profesional con conocimientos y habilidades del turismo como un fenómeno socioeconómico, capaz de responder proactivamente a las necesidades del sector, o de ofrecer sus servicios profesionales para la atención y resolución de problemáticas que requieren un pensamiento y actuar apegado a los criterios de competitividad, desarrollo sustentable e inclusión.

Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz

El egresado como Licenciado Gestión y Desarrollo Turístico es un profesionista capaz de Gestionar los recursos de una organización, Desarrollar proyectos turísticos, Planear actividades de turismo sustentable, Crear programar de concientización del cuidado del patrimonio cultural y natural, Crear estrategias que impulsen el aprovechamiento del sistema turístico, Promocionar destinos turísticos satisfaciendo necesidades actuales del sector actuando con un enfoque de cambio e innovación para la administración de las diferentes áreas de una empresa turística, Coordinar en manera conjunta con los Prestadores de Servicios Turísticos la actividad turística conservando el medio ambiente y el patrimonio nacional.

Universidad del Valle de México

CONOCIMIENTOS: Análisis del contexto turístico y económico nacional. Dirección de la operación del servicio de alimentos y bebidas de acuerdo con la gestión turística. Diseño de estrategias de mercadotecnia acorde a necesidades y demandas del mercado turístico. Dirección de la operación de servicio de hospedaje con base en la administración turística. Desarrollo de proyectos turísticos sustentables. **HABILIDADES:** Responsabilidad con la gestión de proyectos y equipos. Habilidades en el manejo de tecnología para el sector turístico y hotelero. Herramientas de negociación para establecer acuerdos con proveedores y socios comerciales. Apego al servicio al cliente y atención al detalle para una atención de calidad. Identificación de las necesidades del mercado turístico.

Universidad Anáhuac Campus Veracruz

APTITUDES: Apreciación del patrimonio turístico natural y cultural en México. Responsabilidad social y con el medioambiente. Trabajo en entornos dinámicos y adaptación al cambio. Honestidad en la entrega de resultados y la gestión turística. Ética en el manejo de personal y en el manejo de información confidencial.

Profesional capaz de analizar el territorio y la implementación del turismo con sus impactos, externalidades y bene - ficios a partir de una visión holística. Analiza la región y la diversificación del ocio, los diferentes modelos de negocio y la relación con los capitales locales, regionales e internacionales. Aporta soluciones estratégicas a los conflictos generados por la dinámica de centralidades, corredores, polos y regiones en las áreas turísticas

Fuente: elaboración propia (2024) con la información de las IES: <https://www.uv.mx/>, <http://www.utcv.edu.mx/>, <https://uvm.mx/> y <https://www.anahuac.mx/veracruz/>.

2.5 Análisis de los lineamientos

Para el desarrollo del análisis de los lineamientos se presenta la normativa externa e interna que rigen la operatividad del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Turística. A su vez, se hace el desarrollo de los obstáculos identificados y de las recomendaciones para la operación del programa educativo

2.5.1 Bases

Externas

Para la operación de los planes de estudios de las IES, a nivel externo se considera lo que establecen las siguientes normativas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que contiene los principios y objetivos de la nación, la cual en sus artículos 2 y 3 garantiza el derecho a la educación, la cual debe contemplar la interculturalidad, favorecer la educación bilingüe, contener en sus planes y programas la perspectiva de género, una orientación integral, la promoción de estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos (Cámara de Diputados, 2024).
- La Ley General de Educación en su artículo 16 menciona que la educación que se brinde debe ser integral, humanista, inculcar los conceptos y principios del desarrollo sostenible, inclusiva, intercultural y de excelencia. (Cámara de Diputados, 2023).
- Ley General de Educación Superior en su artículo 7 describe que la formación que se dé en las instituciones de educación superior deberá contemplar pensamiento crítico,

interculturalidad, generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, responsabilidad social, respeto a los derechos humanos, habilidades digitales y habilidades socioemocionales. En el artículo 11 destaca que los estudios correspondientes a licenciatura deben estar orientados a la formación integral en una profesión. En cuanto a las modalidades de la educación superior en el artículo 12 identifica la escolarizada, no escolarizada, mixta, dual y las que determinen las autoridades educativas de educación superior y las instituciones de educación superior, de conformidad con la normatividad aplicable. Las opciones que comprende la educación superior se consideran la presencial; en línea o virtual; abierta y a distancia; certificación por examen, y las demás que se determinen por las autoridades educativas e instituciones de educación superior (Cámara de Diputados, 2021).

- Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el artículo 43 establece que el servicio social es de carácter obligatorio, presencial o a distancia, debe realizarse dentro del territorio del Estado Veracruzano y es necesario para obtener el título profesional (Congreso del Estado de Veracruz, 2016).
- Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana instaura que para que un estudiante pueda realizar el servicio social deberá haber cubierto por lo menos el 70% de los créditos académicos del programa de estudios que se encuentre cursando, la duración de este no podrán ser menos de 480 horas (Secretaría de Educación Pública, 1981).
- Acuerdos de Tepic, se establece que se debe contar con salidas laterales, las unidades de aprendizaje deben orientarse al logro de objetivos teórico-prácticos. También señala que el valor de créditos de una licenciatura deberá estar entre 350 y 450 créditos y que cada hora teórica tendrá un valor de 2 créditos y cada hora práctica un crédito (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, 1972).

Con respecto a la normativa referente a la actividad turística en México, la prestación de servicios turísticos, gestión y operación de destinos turísticos, así como formación y profesionalización del recurso humano que se demanda se analizaron las siguientes normativas:

- La Ley General de Turismo que tiene como objetivos establecer las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre el Ejecutivo Federal, Estados, Municipios y la Ciudad de México, así como la participación de los sectores social y privado; establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo (Cámara de Diputados, 2023). En esta ley se menciona en el art. 7 que se debe promover y fomentar con la Secretaría de Educación Pública la investigación, educación y la cultura turística.

- El Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) es el documento rector de la política turística que atiende los ordenamientos jurídicos que conforman el Sistema Nacional de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, presenta el nuevo modelo de desarrollo turístico, con una visión integral, incluyente y de responsabilidades compartidas, que permitirá garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país, fomentando el turismo sostenible. Lo que plantea las pautas para la conformación de las competencias de los egresados en la Licenciatura en Administración Turística (SECTUR, 2020). En este documento, en el objetivo prioritario 2 se plantea la estrategia prioritaria 2.4 que tiene como objetivo impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo y establece en el punto 2.4.7 promover la alineación de los planes y programas de estudio en materia turística o afines, a las nuevas realidades del sector, si como en el punto 2.4.8 promover la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, menciona que el gran reto para la educación obligatoria es impulsar la investigación científica y tecnológica desde un enfoque formativo, experimental y crítico que permita comprender el mundo, colaborar en su cuidado, contribuir en el desarrollo social y, a la vez promueva la innovación (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019).
- Estrategia de Desarrollo Turístico Municipal 2022-2025 hace hincapié en tres vertientes que son necesarias retomar en los saberes teóricos que son: los eventos, la promoción turística, turismo sustentable y lo referente a la competitividad e innovación en el turismo (H. Ayuntamiento de Veracruz, 2022).

A nivel interno, en la Universidad Veracruzana se analizaron las siguientes normativas:

- Ley de Autonomía es el máximo ordenamiento y en ella se establece que cuenta con autonomía para determinar sus planes y programas de estudio conforme a los principios dispuestos por la Constitución Política del Estado (UV, 2000).
- Ley Orgánica menciona que se debe estar vinculado con la sociedad, para incidir en la solución de problemas, la educación debe estar sobre bases acordes a las nuevas tendencias y condiciones de desarrollo y con el proceso de modernización, con lo que se formularán planes y programas de estudio atendiendo a los requerimientos de la sociedad y promoviendo el desarrollo de la misma (UV, 1993).
- Estatuto de Alumnos 2008 establece diferentes puntos con respecto a los planes y programas de estudio, entre ellos menciona que para que un estudiante pueda ser considerado egresado debe haber acreditado el total de créditos de su plan de estudios; también define los tiempos máximo, mínimo y estándar para la conclusión de los estudios; establece que la flexibilidad de los planes se refiere a la selección de experiencias educativas para la conformación de la carga de créditos académicos

(UV, 2022). También señala que las y los estudiantes deberán aprobar las EE que conforman el Área de Formación Básica General antes de haber acreditado el 50% de créditos de su plan de estudios, así como lo referente a la acreditación de las experiencias educativa, el Examen General de Egreso de la Licenciatura, las evaluaciones de las EE, las oportunidades de inscripción, lo referente a los tipos de examen en cada una de las inscripciones, que la calificación mínima es de seis y algunos aspectos referentes a la operatividad de la Experiencia Receptacional y el Servicio Social (UV, 2022).

- Código de Ética establece los estándares de comportamiento y conducta de la comunidad universitaria, en ese sentido, señala que los valores y principios establecidos en éste deben ser aplicados a todas las actividades que se realizan en la Universidad Veracruzana, lo cual incluye sus planes y programas de estudio (UV, 2016).
- Reglamento de Planes y Programas que establece que cada experiencia educativa tendrá un valor en créditos y que estos se asignan en función a las horas teóricas y/o práctica. También señala el número mínimo y máximo de créditos que debe contener una licenciatura, así como los elementos mínimos del plan de estudios y los programas de las experiencias educativas (UV, 2022).
- Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, el cual refiere que es necesario transversalizar la sustentabilidad en los planes de estudio y los programas de las experiencias educativas (UV, 2022). Por su parte, el Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad, hace mención del compromiso y esfuerzo de la Universidad Veracruzana para tener una educación inclusiva, describiendo los elementos de ésta y haciendo hincapié en la eliminación de prejuicios, actitudes negativas y estereotipos que propicien conductas discriminatorias (UV, 2021). En este orden de ideas, también se cuenta con el Reglamento para la Igualdad de Género, el cual dispone que los planes y programas de estudios deben incluir los principios de igualdad y no discriminación basada en el sexo o género (UV, 2022).
- Reglamento de Servicio Social establece que el servicio social es una experiencia educativa más que integra competencias que contribuyen al perfil de egreso, que no puede ser reconocido por trámite de revalidación, equivalencia de estudios ni por demostración de competencias y que puede realizarse en una empresa pública o privada y su duración debe ser de 480 horas durante seis meses mínimo (Universidad Veracruzana, 2013).
- Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios menciona que la Universidad Veracruzana declarará equivalentes o revalidará únicamente estudios del tipo educativo que imparte. Además de que regula la doble titulación en aquellos programas educativos que la ofrecen mediante convenio con instituciones extranjeras (Universidad Veracruzana, 2016).
- Reglamento de Academias regula el funcionamiento y las formas de trabajo hacia el interior de las experiencias educativas, los procedimientos que se aplican y las atribuciones que se tienen. Menciona que éstas pueden clasificarse por área de conocimiento, por programa educativo o por línea de investigación. Se identifica la

importancia de que los programas académicos que se imparten en más de una región tendrán las mismas academias, lo que fortalece el trabajo integral de las entidades académicas (Universidad Veracruzana, 2000).

- Reglamento de Movilidad permite contar con un marco normativo que regule la movilidad de los estudiantes y académicos de la Universidad Veracruzana. Ésta puede ser de carácter institucional, nacional e internacional a partir de la existencia de un convenio o acuerdo suscrito por la Universidad Veracruzana. De igual forma, regula la movilidad de los visitantes de otras instituciones de educación superior del país o del extranjero (Universidad Veracruzana, 2014).
- Plan de General de Desarrollo 2030 considera que los planes de estudio y programas educativos tengan incorporados temas de interculturalidad, género, sustentabilidad, derechos humanos y justicia, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización e inclusión, así como se establece que los programas educativos de licenciatura ejecuten acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante (Universidad Veracruzana, 2017).
- Programa de Trabajo 2021-2025 que bajo el slogan “Por una transformación integral” marca como uno de sus objetivos la formación integral y la transversalización de la sustentabilidad en los planes de estudio; así como la promoción de la interculturalidad; la promoción de la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y temas de impartición de los PEE; así como la transversalización de los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y PEE de licenciatura. También busca la internacionalización de los programas educativos.
- Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025 de la Facultad de Administración en su eje 1 establece que los programas educativos en sus nuevos planes deben contar con un enfoque intercultural y se deben tener por lo menos dos experiencias educativas en el idioma inglés. En el eje 2, sustentabilidad, menciona que los saberes de los programas de las experiencias educativas de los nuevos planes de estudio deben contener saberes relacionados a estilos de vida y patrones saludables, así como un enfoque sustentable.
- Modelo Educativo (ME) de la Universidad Veracruzana, define las áreas de formación de los mapas curriculares de los planes de estudio: área de formación básica general, área de iniciación a la disciplina, área disciplinar, área terminal y área de formación de elección libre (UV, 2016).
- Lineamientos de Experiencia Receptacional, enmarca la operación de la EE desde el ámbito de cada uno de las y los actores involucrados para su eficiente implementación en las EA que favorezca las trayectorias escolares del estudiantado. (Universidad Veracruzana, 2024).
- Circular DGAE/008/2023 Acreditación del Idioma Inglés y Acreditación de la Lengua, esta circular incluye a los PE adscritos al área Ecónomo- Administrativo, en

donde se establecen los créditos obtenidos por las EE Inglés III e Inglés IV sólo podrán ser utilizados para la aprobación de la EE Acreditación del Idioma. En el caso de las certificaciones del idioma, el alumno deberá presentar el certificado junto con el dictamen en el Centro de Idiomas con la finalidad de que la Secretaría de Facultad asiente calificación según la tabla estandarizada para puntajes correspondientes (Universidad Veracruzana, 2023).

- En la minuta de acuerdos reunión de academia estatal ER, las prácticas profesionales deben cursarse en un periodo escolar distinto a aquel en que se cursen una segunda EE de prácticas profesionales o la EE de Servicio Social. Salvo casos excepcionales se autorizará que estas EE se realicen los sábados o domingos (Universidad Veracruzana, 2024). Reglamentos de cada entidad para la operación de Experiencia profesional y prácticas.

2.5.2 Obstáculos

Del análisis de los lineamientos que plantean las normativas externas e internas se identifican los siguientes elementos que representan obstáculos o áreas de oportunidad para el logro de los objetivos que propone el plan de estudios de Administración Turística en rediseño:

- Educación con enfoque hacia la interculturalidad.
- Formación de estudiantes con dominio del idioma inglés certificados que respondan la demanda del mercado laboral.
- Certificación y actualización en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación para estudiantes y docentes del programa educativo.
- Fortalecer el programa en lo referente a la inclusión.
- Referente al Circular DGAE/008/2023 Acreditación del Idioma Inglés y Acreditación de la Lengua para los PE adscritos al área Económico-Administrativa, se observa que la acreditación de las experiencias educativas Ingles I, II, III y IV, no es suficiente para el logro del nivel requerido en el mercado laboral relacionado con la prestación de servicios turísticos que es equivalente a un nivel B2. Se requiere que los estudiantes logren la acreditación de organismos certificadores como a nivel institucional EXAVER nivel Intermedio e Intermedio Alto o certificaciones externas como Cambridge o TOEFL. Las estadísticas nos muestran que menos del 10% de los estudiantes egresados alcanzan alguna de las certificaciones antes mencionada.

2.5.3 Recomendaciones

Para atender los obstáculos o áreas de oportunidad identificados se generan las siguientes recomendaciones para el logro de objetivos que plantea el PE Administración Turística en rediseño alineándose con la propuesta del Programa Sectorial de Turismo de impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo y a su vez contribuir con los objetivos institucionales contemplados en el Programa de Trabajo 2021-2025:

Es una demanda constante el apuntalar a una educación integral, humanista, alineada a los objetivos de desarrollo sostenible, que sea inclusiva, intercultural y de excelencia. Por consiguiente, se identifica que en el análisis de las normativas externas se hace hincapié en la interculturalidad, así como en el Programa de Trabajo 2021-2025 institucional que propone

el diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.

Por otra parte, con respecto a las opciones que comprende la educación superior de acuerdo con la Ley General de Educación (en línea o virtual; abierta y a distancia; certificación por examen, y las demás que se determinen por las autoridades educativas e instituciones de educación superior) es pertinente considerarlo en el rediseño del plan de estudios. Igualmente, considerar los Acuerdos de Tepic, que establecen que se debe contar con salidas laterales y que las unidades de aprendizaje deben orientarse al logro de objetivos teórico-prácticos.

Es un tema de gran importancia el logro del dominio de una segunda lengua de acuerdo con las necesidades del mercado laboral en los egresados del programa educativo de Administración Turística, para lo que se recomienda establecer como requisito de egreso y titulación, para el 100% de los egresados, un examen de inglés u otra lengua que los certifique intermedio alto(B2), ya sea interno como el EXAVER o externos como TOEFL o Cambridge. Para poder considerar la opción institucional se deben establecer mecanismos para que la oferta del examen EXAVER cubra al 100% la demanda que se genere de los estudiantes del PE Administración Turística. En el análisis de opciones profesionales afines se observa que se incluye el estudio de una segunda lengua, lo que puede tomarse como una recomendación para incluirlo en el PE de Administración Turística.

En cuanto a las certificaciones, se observa la Ley General de Turismo establece como asunto prioritario el tema Competitividad y Profesionalización en la Actividad Turística art 63 punto II que la profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas o prestan servicios en la actividad, orientados a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano; también se menciona en el artículo 65. Que la Secretaría participará en la elaboración de programas de profesionalización turística y promoverá, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, el establecimiento de escuelas y centros de educación y capacitación para la formación de profesionales y técnicos en ramas de la actividad turística. Asimismo, establecerá lineamientos, contenidos y alcances a fin de promover y facilitar la certificación de competencias laborales. Esto se relaciona directamente con las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores que mencionan pertinente que los estudiantes obtengan certificaciones externas en el ramo turístico (para guías de turistas, primeros auxilios, CONOCER). Esto se recomienda también para docentes. Conviene subrayar que en este rubro se debe incluir la capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación para estudiantes y docentes del programa educativo.

Por último, se observa necesario incluir y reforzar en el programa educativo lo referente inclusión ya que como lo establece la Ley General de Turismo en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para el desarrollo de programas de fomento al empleo turístico, así como de capacitación y profesionalización de la actividad turística, incorporando a las personas con discapacidad. En este sentido dentro del Programa de Trabajo 2021-2025 institucional, en el tema Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación que tiene como objetivo proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con

discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.

2.6 Análisis del programa educativo

El Programa Educativo de Administración Turística ha logrado ser identificado a nivel nacional como una licenciatura de calidad, que a diferencia de otros programas de la localidad se ha mantenido a lo largo de treinta y ocho años, sus egresados han concedido prestigio al PE por su desempeño en lo individual como emprendedores, en instituciones de carácter público, privado, o social.

2.6.1 Antecedentes del programa educativo

En el año de 1980 la Facultad de Comercio y Administración (nacida en 1978, en la región de Veracruz) acepta un nuevo desafío educativo, establecer académicamente su participación en la importante cobertura de los servicios turísticos y atender ramas productivas como la hotelería, restaurantera, transportación, recreación y otras actividades económicas de apoyo.

Decide entonces formar profesionales en administración y turismo, naciendo ahí la "Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias Administrativas", por sus siglas: UDICA, funcionando así hasta 1990, fecha en que se constituye la "Facultad de Administración de Empresas y Empresas Turística".

La carrera de Administración Turística, la cual posee el importante compromiso educativo de formar y proveer al contexto empresarial de profesionales en Administración de sector turístico, cuya formación ha dado respuesta con competencia y calidad a las necesidades y demandas planteadas por las organizaciones dedicadas al sector.

Cumplir este compromiso con el Estado de Veracruz en los ámbitos nacional e internacional, siguen planteando nuevos retos según las necesidades crecientes en el contexto turístico y dadas las perspectivas generadas sobre el impacto económico del turismo mundial.

La Licenciatura en Administración Turística, es la única que existe en el contexto regional de la Universidad Veracruzana, su proyección se aprecia en todos los contextos, es decir, económico, social y político, dando pauta a que los estudiantes y egresados fortalezcan la prestación de servicios profesionales en el sector, estableciendo con ello los principios de atención y hospitalidad. Durante aproximadamente 40 años, la Universidad Veracruzana a través de la Facultad de Administración ha tenido la oportunidad de formar egresados con competencias para enfrentar los retos y cambios constantes en el ámbito turístico y ello ha fortalecido el compromiso de actualizar su programa Educativo con una visión clara de las necesidades de empleadores.

2.6.1.1 Planes de estudios anteriores

Plan de estudios 1995

El crecimiento que el ámbito turístico ha tenido va generando integrar nuevos saberes en el contexto educativo; por ello en el plan 1995 se fundamentó el objetivo de "formar integralmente profesionistas capaces de planear, organizar, controlar y evaluar eficientemente los recursos humanos, técnicos y materiales de una organización específica dentro del sector turismo". En ese año el número de materias fue de 49, con 385 créditos, 201 horas.

Las necesidades en ese momento originaron cambios en algunas de las asignaturas y en general en la modificación de los contenidos temáticos, además de la incorporación de 3 programas obligatorios de práctica profesional en la empresa: Agencia de Viajes (240 horas), Hotel (260 horas) y Alimentos y Bebidas (260 horas) durante el 4to, 5to y 6to semestre respectivamente, y vuelve como en el primer Plan de Estudios, a 8 semestres.

La descripción del Plan de Estudios por áreas se muestra a continuación:

- Administración: Administración I, Administración II; Diseño de Estructuras y Reingeniería de Procesos, Dirección, Desarrollo Emprendedor, Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Administración de Negocios Internacionales, Auditoria Administrativa y Consultoría, Administración Estratégica y Seminario de Calidad Total.
- Servicios Turísticos: Agencias de Viajes, Hospedaje, Restaurantes y Bares I, Restaurantes y Bares II, Congresos y Convenciones, y Relaciones Públicas.
- Recursos Humanos: Recursos Humanos I, Recursos Humanos II y Comportamiento Organizacional.
- Finanzas: Presupuestos, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Finanzas I y Finanzas II.
- Mercadotecnia: Promoción y Publicidad y Mercadotecnia.
- Sistemas: Informática I, Informática II e Informática III.
- Matemáticas: Matemáticas I, Estadística I, Estadística II y Matemáticas Financieras.
- Derecho: Derecho Mercantil, Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Laboral y Marco Jurídico de la Empresa.
- Economía: Microeconomía, Macroeconomía y Política Económica y la Empresa.
- Contabilidad: Contabilidad I. Contabilidad II y Contabilidad Administrativa.
- Impuestos: Impuestos.
- Humanística: Metodología de la Investigación, Introducción al Turismo, Ecología, Patrimonio Turístico de México y Patrimonio Turístico del Mundo.

Los propósitos de la formación para el plan 1995 fueron:

- Formar profesionales en la administración de empresas turísticas con una formación polivalente que les permita ampliar las posibilidades de ejercicio de su profesión.
- Formar profesionales que estén preparados para competir con sus homólogos de otros países y contribuyan a ubicar a nuestro país en una posición ventajosa en un mundo cada vez más competitivo y económicamente integrado.
- Depositar en los profesionales conocimientos sólidos de las teorías administrativas, de tal modo que sean gestores de cambio en las organizaciones y propicien el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.
- Formar recursos humanos con las habilidades y valores que les permitan mayor participación en la toma de decisiones de los organismos para los que trabajen.
- Promover una actitud crítica en los profesionales que les permita la realización de investigaciones interdisciplinarias, lo que abrirá nuevos campos a la creatividad y al desempeño de los profesionistas, generará un nuevo atractivo para los egresados, abrirá nuevas fuentes de empleo al expandirse sus áreas de influencia profesional y fomentará el desarrollo de la ciencia.

- Fomentar profesionales con integridad ético-moral que les permita actuar con justicia y honradez dentro de la sociedad.

Plan de estudios 2003

El trabajo significativo que se realiza dentro de la Facultad de Administración Región Veracruz para actualizar el programa Educativo de Administración Turística, está sustentado en los requerimientos del campo laboral y de las especificaciones determinadas por la Universidad Veracruzana, es por ello que el año 2003 se integra el MEIF (Modelo Educativo Integral y Flexible) el cual consta de 370 créditos, se establece que no existe un tronco común con otros planes, pero si existen experiencias educativas comunes y equivalentes con otros planes de estudio, de otros Programas Educativos; lo anterior refiere a la estructura de las siguientes áreas:

- Área básica general
- Área de iniciación a la disciplina
- Área disciplinar
- Área terminal
- Área terminal obligatoria
- Área terminal optativa
- Área electiva

El plan de estudios se diseñó con un enfoque de competencias, considerando el resultado de las encuestas aplicadas a empleadores, egresados y estudiantes, promoviendo actividades de formación integral, así mismo se dictan aspectos como funciones clave, EE del área disciplinar y su afluencia hacia el Servicio social y Experiencia recepcional.

Se señalan aspectos en relación con la oferta educativa, elección, prerrequisitos, movilidad, relación entre algunas Experiencias Educativas, exámenes de competencias, oferta en períodos intersemestrales y su flexibilidad.

La descripción del plan educativo determina la elaboración EE definidas con estrategias para el autoaprendizaje, en cada programa se tienen estrategias de aprendizaje con apoyo de la modalidad virtual, así como la promoción de la práctica profesional; también se incluye el uso de la Biblioteca Virtual de la UV; por lo anterior el porcentaje de cada Experiencias Educativas está definida una evaluación como un proceso integral y no se limita ésta a la presentación de examen único.

Plan de estudios 2011

El interés por incrementar las competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Turística, dio origen a un plan de estudios que se comprometiera a entregar a la sociedad, profesionales con un elevado espíritu de servicio hacia el país, a través la mejora continua del Subsistema de Formación de Profesionales mediante la Adquisición de Conocimientos, Habilidades y Actitudes para favorecer a las empresas e instituciones, considerando la diversidad como una oportunidad para generar cambios favorables y respetuosos en su entorno, asegurando el goce de los recursos naturales y culturales turísticos para la posteridad; lo anterior como parte de un ideario fortalecido con la investigación en diversos contextos que permitirá generar cambios estrategias en el Programa Educativo.

El plan de estudios 2011 hace referencia a cubrir necesidades del sector turístico que lo convirtieron en una prioridad dada su importancia como factor de desarrollo y motor de

crecimiento. Destacando en primer lugar, la elevada productividad y empleo bien remunerado en el sector turístico; y en segundo el apoyo que tiene el sector turístico a nivel nacional e internacional en el impacto económico global.

En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 establecieron como lineamientos estratégicos, aspectos relativos a la Educación, Cultura, Recreación y Deporte: preservar las expresiones que caracterizan y conforman la identidad cultural de los veracruzanos; apoyando a la creatividad y diversidades propias; facilitando el intercambio respetuoso y constructivo, el cual contribuyo tanto a la convivencia civilizada y pacífica como a la realización individual y colectiva, para valorar las expresiones culturales de otros pueblos.

Lo anterior permitió sustentar la clasificación de Experiencias Educativas que generaran interés e integración de saberes para establecer un Programa Educativo con valor representativo en el fortalecimiento de los egresados en Administración Turística de la Universidad Veracruzana. Como se detalla en el título 1.6 referente al análisis del programa Educativo de Administración Turística (2011), que dicta textualmente “La Secretaría de Educación Pública ha reconocido a la Universidad Veracruzana como la principal institución de educación superior en el Estado de Veracruz y 5ta a nivel nacional.

La carrera de Administración de Empresas Turísticas tiene a su cargo el importante compromiso educativo de formar y proveer al contexto empresarial de profesionales en Administración Turística, cuya formación responda con competencia y calidad a las necesidades y demandas planteadas cada día por las organizaciones.

El cumplimiento de este compromiso con el Estado de Veracruz en los ámbitos nacional e internacional, le plantean nuevos retos cada vez y un estado permanente de transformación y evolución académica que se realiza puntualmente.

Con relevante presencia educativa, social y económica, la Licenciatura en Administración Turística, es la única que existe en el contexto regional de la Universidad Veracruzana. Su proyección se aprecia tanto en el aspecto nacional como internacional. En el ámbito de las empresas turísticas a nivel local, regional y nacional, se distingue por sus egresados y estudiantes que fortalecen la prestación de servicios profesionales en el sector y en el plano internacional por los convenios que tiene celebrados con universidades e instituciones extranjeras”.

2.6.1.2 Plan de estudios vigente

Plan de estudios 2019

El plan de estudios 2019 del PE de Administración Turística tiene como objetivo formar ejecutivos con un alto nivel de conocimiento en los procesos administrativos que respondan a las necesidades orientadas al sector turístico, capaz de trabajar en un ambiente multicultural para que desarrollen estrategias exitosas en organizaciones con competitividad internacional y que beneficien el desarrollo sustentable local del sector.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, menciona que el gran reto para la educación obligatoria es impulsar la investigación científica y tecnológica desde un enfoque formativo, experimental y crítico que permita comprender el mundo, colaborar en su cuidado, contribuir en el desarrollo social y, a la vez promueva la innovación (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019).

Con lo anterior, permitió respaldar la clasificación de Experiencias Educativas que generaran interés e integración de saberes para establecer el Programa Educativo con un gran

valor representativo que ayude a fortalecer el crecimiento de los egresados del PE de Administración Turística de la Universidad Veracruzana.

El programa educativo de Administración Turística tiene a su cargo el importante compromiso educativo de formar y proveer al contexto empresarial de profesionales en Administración Turística, cuya formación responda con competencia y calidad a las necesidades y las nuevas demandas planteadas cada día por las organizaciones.

El cumplimiento de este compromiso con el Estado de Veracruz tanto en el ámbito local, regional, nacional como internacional, le plantean nuevos retos cada vez y un estado permanente de transformación y evolución académica que se realiza puntualmente.

En este compromiso, la Licenciatura en Administración Turística, es la única que existe en el contexto regional de la Universidad Veracruzana. Generando egresados con un perfil profesional con conocimientos y habilidades del turismo como un fenómeno socioeconómico, capaz de responder proactivamente a las necesidades del sector, o de ofrecer sus servicios profesionales para la atención y resolución de problemáticas que requieren un pensamiento y actuar apegado a los criterios de competitividad, desarrollo sustentable e inclusión.

En el plan 2019 se integró por un total de 352 créditos, estructurado en distintas áreas de formación curricular del programa Administración Turística (Ver Anexo 6 - 10)

2.6.2 Características de los estudiantes

Los estudiantes que han ingresado al programa educativo de Administración Turística consideran una trayectoria escolar individual de acuerdo con sus tiempos y necesidades para el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados por la institución y en razón a sus expectativas profesionales.

Por lo anterior se determinan las peculiaridades que los educandos tienen en razón al perfil que se requiere para la formación efectiva de profesionistas en el ámbito del turismo.

La caracterización de los estudiantes comprende las generaciones que ingresaron en los períodos académicos 202001 al 202401, esto es agosto 2019 a junio 2024; la última generación de este plan ya no podrá considerarse (la que ingresa en el último periodo de su oferta, es decir, el 202501); esto por los tiempos de elaboración y aprobación del documento, aunque el muestreo arroja datos suficientemente sólidos con las generaciones incluidas en el mismo.

2.6.2.1 Socioeconómicas

Según la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI), el índice de Niveles Socioeconómicos (NSE) es la regla, basada en un modelo estadístico, que permite agrupar y clasificar a los hogares mexicanos en siete niveles, al referirse a la capacidad para satisfacer las necesidades de sus integrantes. El modelo anteriormente mencionado ha basado su marco conceptual en seis dimensiones de bienestar dentro del hogar: capital humano, Infraestructura práctica, conectividad y entretenimiento, infraestructura sanitaria, planeación y futuro, infraestructura básica y espacio.

La clasificación actual de la AMAI para los hogares utiliza la “Regla de NSE 2022”; regla la cual utiliza un algoritmo desarrollado por el comité de Niveles Socioeconómicos que mide la satisfacción de las necesidades más importantes dentro del hogar. Esta regla produce un índice que clasifica a los hogares en siete niveles, y considera las siguientes seis características: Escolaridad del jefe del hogar, Número de dormitorios, Número de baños

completos, Número de personas ocupadas de 14 años y más, Número de autos y Tenencia de Internet¹.

A continuación, se muestran los niveles de cada una de las seis características que permite clasificar el NSE de los hogares de nuestros estudiantes de la Licenciatura en Administración Turística 2019. La información que se presenta en las tablas y posteriormente se resume fue tomada del Sistema de Consulta de perfil de ingreso desarrollado por la Universidad Veracruzana. El cuál puede ser consultado por personal de esta institución en: <https://scopi.aexiuv.com/>

Tabla 12
Escolaridad del padre

		S19	S20	S21	S22	S23
Primaria	Completa	7.1%	7.94%	6.87%	7.92%	7.69%
	Incompleta	5.91%	5.29%	4.37%	5.48%	0.96%
Secundaria	Completa	20.1%	23.17%	18.12%	18.90%	17.30%
	Incompleta	1.77%	6.62%	5.62%	4.26%	4.80%
Bachillerato	Completa	14.8%	25.82%	23.12%	16.46%	21.15%
	Incompleta	10%	2.64%	9.37%	10.97%	13.46%
Carrera Técnica	Completa	6.5%	4.63%	2.5%	1.82%	1.92%
	Incompleta	0.6%	0.66%	1.25%	1.21%	1.92%
TSU	Completa	0.6%	1.32%	2.5%	1.21%	1.92%
	Incompleta	0.6%	0.66%	0.62%	1.21%	0.96%
Licenciatura	Completa	21.9%	15.23%	15.62%	17.07%	13.46%
	Incompleta	5.9%	2.64%	1.87%	4.87%	3.84
Posgrado	Completo	3.5%	0.66%	4.37%	1.21%	4.80%

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi (2024)

Los datos mostrados en la Tabla 6, dan información muy consistente dentro de las diferentes generaciones, la escolaridad de los padres se encuentra principalmente en tres niveles educativos: Bachillerato con un promedio del 20.27%, Secundaria completa con un 19.52% y Licenciatura completa con un 16.66%. Únicamente con primario tenemos al 7.5%, con carrera técnica al 3.4%, con un Técnico Superior Universitario al 1.51% y se destaca que sólo el 2,91% cuentan con posgrado.

Tabla 13
Escolaridad de la madre

		S19	S20	S21	S22	S23
Primaria	Completa	7.1%	9.27%	3.12%	6.09%	2.88%
	Incompleta	5.91%	3.97%	4.37%	3.04%	4.80%
Secundaria	Completa	20.1%	19.20%	23.75%	17.68%	
	Incompleta	1.77%	5.96%	4.37%	6.09%	18.26%

¹ https://www.amai.org/descargas/Nota_Metodologico_NSE_2022_v5.pdf

Bachillerato	Completa	14.8%	21.19%	21.87%	17.68%	10.57%
	Incompleta	10%	5.29%	6.87%	11.58%	25.96%
Carrera Técnica	Completa	6.5%	5.29%	1.87%	7.31%	2.88%
	Incompleta	0.6%	1.32%	1.87%	0.60%	4.80%
TSU	Completa	0.6%	1.98%	1.25%	1.21%	0.96%
	Incompleta	0.6%			0.60%	0.96%
Licenciatura	Completa	21.9%	21.19%	20.62%	20.73%	17.30%
	Incompleta	5.9%	2.64%	3.75%	6.09%	0%
Posgrado	Completo	3.5%	1.98%	4.37%	0.60%	5.76%

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi. 2024.

Los datos que se muestran en la Tabla 7, en referencia a la escolaridad de la madre difieren en el porcentaje de madres con nivel Licenciatura, el cuál es más alto que el porcentaje de la escolaridad del padre. Aunque los niveles educativos prevalecientes son los mismos cambia el orden: Siendo el más alto el Nivel Licenciatura con 20.35%, la Secundaria con 20.18%, el Bachillerato con 17.22%

Únicamente con primaria tenemos al 5.69%, con carrera técnica al 4.77% con un Técnico Superior Universitario al 1.21% y se destaca que el 3.24% cuentan con posgrado, indicador que también es más elevado que el porcentaje que tiene los padres en ese nivel de estudios.

Tabla 14
Número de habitaciones

	Dormitorios				Baños				Personas ocupadas			
	Uno	Dos	Tres	Más	Uno	Dos	Tres	+Tres	Uno	Dos	Tres	Más
S1 9	1.7%	44.37 %	30.77 %	23%	75.1%	21.9%	2.4%	0.6%	35.50 %	19.53 %	8.87%	1.77 %
S2 0	7.28 %	52.98 %	33.77 %	5.96%	67.54 %	21.85 %	5.29 %		25.16 %	25.16 %	9.27%	3.31 %
S2 1	8.12 %	46.87 %	33.12 %	11.25 %	65%	26.87 %	1.87 %	1.25 %	31.87 %	29.37 %	8.12%	5.62 %
S2 2	6.70 %	51.21 %	26.82 %	12.19 %	70.73 %	20.73 %	4.26 %	0.60 %	25%	26.82 %	18.90 %	5.48 %
S2 3	7.69 %	43.26 %	31.73 %	17.30 %	63.46 %	29.80 %	2.88 %	1.92 %	21.15 %	29.80 %	12.5%	9.61 %

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi (2024)

El estudiantado habita en su mayoría en hogares con dos dormitorios (47.74%), el 31.24% habita en hogares con 3 dormitorios, 13.94% cuenta con más de tres dormitorios en su hogar y el 6.3% habita hogares con un solo dormitorio.

En lo referente al indicador de personas ocupadas o con trabajo 27.74% de los hogares está sostenido por un solo ingreso, el 26.14 de ellos cuenta dos ingresos, el 11.53% con tres ingresos o personas que laboran; mientras que solo el 5.16% tiene más de tres ingresos.

Tabla 15
Servicios Adicionales

	Internet		Computadora		Automóvil	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
S19	77.5%	22.5%	74%	26%	48.52	51.5
S20	78.80	21.19	64.90	35.09	53.64	46.35
S21	91.88	8.13	83.75	16.25	51.25	48.75
S22	90.85	9.14	83.53	16.46	50.60	49.39
S23	99.03	0.96	89.42	10.57	56.73	43.26

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi (2024)

En lo referente a servicios adicionales el 87.6% de los estudiantes tienen acceso a internet en casa, el 80% tienen computadora y el 52% pertenecen a una familia que tiene automóvil. Cabe destacar que el acceso a estos servicios sufre incrementos generacionales; este es mayor en matrículas superiores.

2.6.2.2 Personales

Las generaciones tienen una proporción de género que va de un 30% de hombres y un 70% de mujeres en promedio.

Tabla 16

Porcentajes de estudiantes según su género

Generación	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje		Total
202001	37	29.84%	87	70.16%		124
202101	34	27.41%	90	72.6%		124
202201	30	24.4%	93	75.6%		123
202301	31	26.5%	86	73.5%		117
202401	35	26.12%	99	73.88%		134
		26.85%		73.15%		

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi (2024)

Tabla 17

Estado Civil de estudiantes

Generación	Hombres		Mujeres			Total
	Solteros	Casados	Solteros	Casados		
202001	37		87			124
202101	34		90			124
202201	29		94			123
202301	31		86			117
202401	35		98	1		134

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi (2024)

Sólo el 0.16% de nuestros estudiantes son casados; es decir el 99.8% son solteros.

Tabla 18

Las edades de nuestros estudiantes

	Porcentaje
Edad	
16 años	0,1%
17 años	25,9%
18 años	45,2%
19 años	16,1%
20 años	4,8%
21 años	4,0%
22 años	0,9%
23 años	0,6%
24 años	1,6%
25 años	0,4%
26 años	0,0%
27 años	0,0%
28 años	0,0%
29 años	0,1%
30 a 34 años	0,0%
Más de 39 años	0,1%
TOTAL	

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi (2024)

Las edades de nuestros estudiantes fluctúan en su mayoría entre los 17 y 19 años encontrando ahí al 84.2% de ellos y sólo el 12.8% se encuentra fuera de ese rango y son mayores de 20 años.

2.6.2.3 Escolares

Para ingresar a cursar la licenciatura en Administración Turística en la Facultad de Administración de la Universidad Veracruzana, los aspirantes deben tener aprobado su nivel bachillerato o equivalente (Educación Media Superior) y poseer el documento que avale dicho nivel educativo, a fin de cumplir con los requerimientos establecidos por las instancias consideradas en el sistema educativo nacional para ingreso al Nivel Superior. A través de una tabla se muestran los niveles de habilidades académicas y conocimientos específicos evaluados para cada aspirante en las diferentes aplicaciones de examen de admisión².

² PCE = Porcentaje CENEVAL

PMA = Porcentaje Pensamiento matemático

PRIN = Porcentaje redacción indirecta

PCL = Porcentaje comprensión lectora

A continuación, se muestra una tabla resumen con los índices obtenidos por los estudiantes cuando presentan su examen de Ingreso:

Tabla 19

Índices obtenidos en examen de ingreso³

	PCE	PMA	PRIN	PCL	PING	PMOD1	PMOD2	PEL	PPAN
S19	50.55%	47.43%		51.51%				53.21%	50%
S20	48.17%	46.39%		49.81%				50.22%	46.29
S21	49.52%	45.55%		54.37%				51.01%	47.16%
S22	50%	46.54%	59.23%	54.65%		45.83%	38.63%		
S23	51.54%	48.25%	49.8%	59.63%	41.93%				
	49.95%	46.83%	54.51%	53.99%	41.93%	45.83%	38.63%	51.48%	47.81%

Fuente: Elaboración propia con información de Scopi (2024)

En lo referente al rendimiento académico como estudiantes de nuestra casa de estudios, los datos se muestran en la tabla 14

Tabla 20

Estadística por promedio

Promedio	6 - 6.9		7-7.9		8-8.9		9-10	
S19	9	7%	7	5%	66	49%	53	39%
S20	5	4%	21	15%	74	54%	36	26%
S21	5	4%	8	6%	71	53%	51	38%
S22	7	5%	28	21%	76	56%	24	18%
S23	22	16%	49	35%	51	37%	17	12%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

La tabla muestra que la mayor parte de los estudiantes tienen promedios entre 8 y 10 de calificación; se aprecia también que la matrícula S23 que apenas ha cursado un semestre

PING = Porcentaje de Inglés

PMOD1 = Porcentaje módulo de conocimiento específico 1

PMOD2 = Porcentaje módulo de conocimiento específico 2

PEL = Porcentaje estructura de la lengua

PAN = Pensamiento analítico

³ PCE = Porcentaje CENEVAL

PMA = Porcentaje Pensamiento matemático

PRIN = Porcentaje redacción indirecta

PCL = Porcentaje comprensión lectora

PING = Porcentaje de Inglés

PMOD1 = Porcentaje módulo de conocimiento específico 1

PMOD2 = Porcentaje módulo de conocimiento específico 2

PEL = Porcentaje estructura de la lengua

PAN = Pensamiento analítico

destaca por que maneja un nivel más bajo de aprovechamiento, esto obedece a que (como se muestra en el siguiente apartado; el primero semestre es el semestre con mayores índices de reprobación); es decir, es el semestre que mayor reto les representa a los estudiantes del Programa Educativo de Administración Turística.

También el porcentaje de obtención de notas laudatorias por parte de los estudiantes de Administración Turística se muestra a continuación:

Tabla 21
Porcentaje de obtención de notas laudatorias

	202001	202051	202101	202151	202201	202251	202301	202351	202401
	PORCENTAJE								
S19	23%	23.33%	28.81%	15.70%	17.66%	11.78%	11.93%	13.50%	9.22%
S20		28.33%	17.37%	15.25%	15.57%	4.78%	6.44%	5.50%	5.94%
S21					23.05%	5.73%	8.83%	10.00%	6.76%
S22							1.19%	8.50%	4.92%
S23									2.66%
TOTAL	22.58%	51.67%	46.19%	30.94%	56.29%	22.29%	28.40%	37.50%	29.51%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

2.6.2.4 Índice de reprobación

A continuación, se presentan las Experiencias Educativas de acuerdo con los bloques que conforman el mapa curricular con trayectoria estándar, cada tabla engloba la reprobación de todas las matrículas de Plan 2019 que han cursado dichas Experiencias educativas:

Tabla 22

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Primer Semestre

EE	Aprobación	Reprobación
Turismo	64,29%	10,44%
Lengua I	72,73%	27,27%
Lectura y escritura de textos	81,32%	18,68%
Pensamiento crítico para la solución de problemas	82,02%	17,98%
Fundamentos de administración	83,70%	16,30%
Matemáticas básicas	72,06%	27,94%
Contabilidad básica	75,56%	24,44%
Literacidad digital	75,00%	25,00%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En lo correspondiente al semestre 1 es destacable que el mayor índice de reprobación lo tiene las Experiencias Educativas Matemáticas básicas (27.94) y Lengua 1(27.27); seguidos muy de cerca por Literacidad digital (25%) y Contabilidad básica (24.44%).

Tabla 23

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Segundo Semestre

EE	Aprobación	Reprobación
Turismo y sociedad	92,31%	7,41%
Microeconomía	94,07%	5,93%
Fundamentos de derecho	81,43%	18,57%
Organización y procedimientos	80,73%	18,42%
Metodología de la investigación	73,39%	26,61%
Contabilidad financiera	89,87%	9,88%
Planeación y turismo	92,19%	7,81%
Lengua II	86,55%	12,50%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En el segundo semestre el índice más alto de reprobación lo tiene Metodología de la Investigación con 26.61%, seguida por Fundamentos de Derecho (18.57%) y Organización y Procedimientos (18.42%).

Tabla 24

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Tercer Semestre

E.E	Aprobación	Reprobación
Hospitalidad	93,59%	3,85%
Practica hotelera	93,42%	6,58%
Derecho laboral	88,89%	11,11%
Comportamiento organizacional	91,96%	2,68%
Estadística	64,47%	31,58%
Contabilidad administrativa	95,77%	1,41%
Administración de empresas gastronómicas	91,67%	4,17%
Macroeconomía	93,10%	3,45%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En las Experiencias Educativas del tercer semestre tenemos la Experiencia Educativa de Estadística con un promedio de reprobación del 31.58%, siendo la más alta de este periodo.

Tabla 25

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Cuarto Semestre

EE	Aprobación	Reprobación
Patrimonio y turismo	97,89%	2,11%
Sistemas de gestión de calidad	96,12%	3,88%
Mercadotecnia	94,68%	5,32%

Creatividad e innovación empresaria	95,15%	4,85%
Gestión del capital humano	93,26%	6,74%
Matemáticas financieras	75,44%	24,56%
Planeación financiera y presupuestos	68,22%	31,78%
Soluciones tecnológicas aplicadas a las organizaciones	91,09%	8,91%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En el cuarto semestre son: Planeación Financiera y Presupuestos (31.78%) y matemáticas financieras (24.56%) las experiencias educativas que más reprobación tienen entre los estudiantes del programa educativo.

Tabla 26

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Quinto Semestre

EE	Aprobación	Reprobación
Planeación y control del hospedaje	97,33%	1,33%
Practica en empresa turística	80,00%	9,09%
Administración de las compensa	82,69%	4,81%
Emprendimiento social y económico	92,86%	1,19%
Formación y desarrollo de capital humano	89,04%	8,22%
Administración de inversiones	94,29%	1,43%
Derecho corporativo	83,12%	16,88%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En el quinto semestre Derecho Corporativo (16.88%) es la Experiencia Educativa con el índice de reprobación más alto.

Tabla 27

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Sexto Semestre

E.E	Aprobación	Reprobación
Costeo de alimentos y bebidas	96,81%	3,19%
Turismo de reuniones	97,85%	2,15%
Transformación digital de las organizaciones	92,59%	7,41%
Formulación y evaluación de proyectos	95,59%	4,41%
Turismo	98,95%	1,05%
Habilidades directivas	98,99%	1,01%
Tendencias del turismo	100,00%	0,00%
Desarrollo turístico sustentable	96,97%	3,03%
Tourism selected items	100,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En el sexto semestre es la Experiencia Educativa de Transformación Digital en las Organizaciones la que tiene el indicador más alto de reprobación con el 7.41%

Tabla 28

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Séptimo Semestre

E.E	Aprobación	Reprobación
Mercadotecnia digital	93,41%	1,10%
Finanzas internacionales	93,55%	3,23%
Administración estratégica	85,06%	8,05%
English for tourism	93,75%	2,08%
Desarrollo del municipio turístico	91,55%	2,82%
Gestión turística municipal	95,00%	5,00%
Comercialización hotelera	104,00%	0,00%
Arte y cultura	90,63%	6,25%
Producto y destino turístico nacional e internacional	92,50%	2,50%
Servicio social	24%	21%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En el séptimo semestre es la Experiencia Educativa de Administración Estratégica la que tiene el indicador más alto de reprobación con el 8.05%

Tabla 29

Índice de Reprobación en Experiencias Educativas de Octavo Semestre

E.E	Aprobación	Reprobación
Experiencia recepcional	85,19%	14,81%
Estancia	90,48%	0,00%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

En el octavo periodo Experiencia Recepional tiene un 14.81% de reprobación. En resumen, las Experiencias Educativas con mayores índices de reprobación son:

Tabla 30

Experiencias Educativas con mayor índice de reprobación

Experiencia Educativa	Índice de reprobación	Semestre	Área Disciplinar
Planeación financiera y presupuestos	31,78%	Cuarto	Contabilidad
Estadística	31,58%	Tercero	Matemáticas
Matemáticas básicas	27,94%	Primero	Matemáticas
Lengua I	27,27%	Primero	Básica General
Metodología de la investigación	26,61%	Segundo	Investigación
Literacidad digital	25,00%	Primero	Básica General
Matemáticas financieras	24,56%	Cuarto	Matemáticas

Contabilidad básica	24,44%	Primero	Contabilidad
Lectura y escritura de textos	18,68%	Primero	Básica General
Fundamentos de derecho	18,57%	Segundo	Derecho
Organización y procedimientos	18,42%	Segundo	Administración
Pensamiento crítico	17,98%	Primero	Básica General
Derecho corporativo	16,88%	Quinto	Derecho
Fundamentos de administración	16,30%	Primero	Administración
Experiencia recepcional	14,81%	Octavo	Investigación

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

Es destacable que los menores índices de reprobación se encuentran en los períodos sexto y séptimo en los cuales los estudiantes atienden exclusivamente Experiencias Educativas relacionadas a su perfil y las disciplinas que causan mayores problemas académicos a nuestros estudiantes son: Matemáticas, Contabilidad, Derecho, Investigación, y Experiencias del Área de Formación Básica General principalmente la relativa al idioma inglés.

2.6.2.5 Índice de deserción

Como se muestra en la Tabla 14, de un total de ingreso de 622 estudiantes en el actual plan de estudios, 108 han solicitado la baja definitiva del mismo, alcanzando con ello un índice de deserción del 17.36%

Tabla 31

Índice de deserción en el actual plan de estudios

Matrícula	Inscritos	Baja Definitiva	Bajas Totales
S19	124	37	
S20	124	36	
S21	123	23	
S22	117	12	
S23	134	0	
	622		108

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

Tabla 32

Las causas de deserción detectadas

	S19	S20	S21	S22	S23
Omisión de Inscripción o abandono	18	27	12	9	0
Personales	9	2	8	1	0
Económicos	2	0	2		0
Cambio de PE	2	3	1	2	0
Por no presentar / acreditar UO	1	3	0	0	0

Desconocidas	5	0	0	0	0
Cambio de ciudad	0	1	0	2	0

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

2.6.2.6 Eficiencia terminal

De acuerdo a la información obtenida en el sistema académico SIIU (Sistema Integral de Información Universitaria); durante los primeros ocho periodos de la generación S19 egresaron 13 estudiantes, mientras que en un tiempo de 9 periodos lograron su egreso 16; a este momento la eficiencia terminal sería de 21.4%.

Tabla 33

Egresados Plan 2019

Cohorte	Ingreso	Egresados	Eficiencia Terminal (9 semestres)
2019	135	29	21.48%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

2.6.2.7 Relación ingreso-titulados

De las y los estudiantes que ingresaron con matrícula S19, únicamente 19 han solicitado su título, dando con ello una proporción del 14.07% de ingreso - titulados. Información obtenida del sistema de información universitaria (SIIU)

Tabla 34

Titulados Plan 2019

Cohorte	Ingreso	Egresados	Eficiencia Terminal (9 semestres)
2019	135	19	14.07%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

2.6.2.8 Relación ingreso-egreso

De la generación S19, son 29 las y los estudiantes que han cubierto la totalidad de sus créditos. Esto indica un 21.4% de relación ingreso - egreso.

Tabla 35

Eficiencia Terminal Plan 2019

Cohorte	Ingreso	Egresados	Eficiencia Terminal (9 semestres)
2019	135	29	21.48%

Fuente: Elaboración propia con información de SIIU (2024)

2.6.2.9 Tiempo promedio de egreso/titulación

El tiempo promedio de egreso titulación es de 10 periodos de acuerdo con la numeralia manifestada en los párrafos anteriores.

2.6.3 Características del personal académico

De acuerdo al artículo 2 del Capítulo único y Título primero (Disposiciones generales) del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; el personal académico es aquel que realiza las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, desarrollando su actividad de acuerdo a los principios de libertad de cátedra, investigación y creación artística, de libre examen y discusión de ideas, de conformidad con los programas aprobados en términos de la Ley Orgánica y su reglamentación.

2.6.3.1 Perfil disciplinario

A continuación, se definen los conocimientos y competencias específicas que las y los docentes del Programa Educativo de Administración Turística tienen en esta área disciplinaria.

Tabla 36

Datos Profesionales de las y los Profesores de Tiempo Completo del Programa Educativo

no. de personal	Nombre del profesor de tiempo completo	Formación Profesional o Disciplinaria
19281	Barradas Troncoso Dora Silvia	Licenciatura en Economía por la Universidad Veracruzana; Maestra en Ciencias por el Colegio de Postgraduados; Doctorado en Gobierno y Administración Pública por la Escuela Libre de Administración Pública de Oriente.
18492	Cardona Cortes María de los Ángeles	Licenciatura en Administración de Empresas. Especialización en Administración del Comercio Exterior. Maestría en Educación y Maestría en Administración. Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
19005	Castro Solano María Olivia	Licenciatura en Contaduría Pública. Maestría en Economía y Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
16680	Cervantes Quinto Marco Antonio	Licenciatura en Administración. Maestría en Derecho laboral, y Maestría en Administración de empresas, Doctorado en educación.
19887	López Castro Leidy Margarita	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditor y Licenciatura en Ciencias Administrativas, Maestría en Administración, Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
19024	Meza Téllez María del Carmen	Licenciatura en Administración de Personal, Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas. Doctorante en Ciencias de la Administración.
15314	Rendón González Silvia Eréndira	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditor.
12534	Salazar Herrera Marina Elizabeth	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditor, Maestría en administración. Doctorado en estudios organizacionales.
15487	Vaca Espino Rosa María	Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas. Especialidad en Administración Hotelera (UTCA). Maestría en Administración. Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
26303	Villar Sánchez Patricia Margarita	Licenciatura en Administración. Maestría en Administración del Comercio Exterior y Doctorado en Ciencias Jurídicas Administrativas y de la Educación.

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la entidad académica (2024)

La tabla 29 define de manera detallada y específica el perfil que cuentan los(as) Profesores(as) de Tiempo Completo del Programa Educativo en cuestión. En general los(as) docentes del programa que engloba a los Profesores de base, e interinos por obra determinada y por persona: 18 hombres y 22 mujeres. Seis cuentan con licenciatura en administración, seis con perfil de turismo, nueve son licenciados en contaduría, dos son licenciados en derecho, tres con perfil de sistemas computacionales e informática, 5 con otras profesiones como economía, ingeniería civil, licenciados en lengua, etc. 19 docentes cuentan con nivel de maestría (47.5%) y 16 con doctorado (40%). Esto correspondiente a un total de 40 académicos.

2.6.3.2 Perfil docente

En lo referente al perfil docente de la Planta Académica, tres cuentan con el perfil de administración turística, seis cuentan con el perfil de Administración, seis cuentan con perfil de contaduría y el resto en diversos perfiles como: Economía, licenciados en Derecho, licenciados en idioma inglés y licenciados en sistemas computacionales administrativos.

2.6.3.3 Tipo de contratación

En la región Veracruz, la atención de la matrícula del Programa Educativo de Administración Turística se realiza con una plantilla docente de 40 académicos(as); de ellos, 10 son profesores(as) de tiempo completo pertenecientes al programa y, 10 son profesores(as) de base por asignatura, 13 son interinos por Obra determinada.

Tabla 37

Tipo de contratación docente de Tiempo Completo

No. de personal	Nombre del maestro	Tipo de contratación
19281	Barradas Troncoso Dora Silvia	Planta
18492	Cardona Cortes María de los Ángeles	Planta
19005	Castro Solano María Olivia	Planta
16680	Cervantes Quinto Marco Antonio	Interino
19887	López Castro Leidy Margarita	Planta
19024	Meza Téllez María Del Carmen	Planta
15314	Rendón González Silvia Eréndira	Planta
12534	Salazar Herrera Marina Elizabeth	Planta
15487	Vaca Espino Rosa María	Planta
26303	Villar Sánchez Patricia Margarita	Planta

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la entidad académica (2004)

2.6.3.4 Categoría

En la región Veracruz, de los 40 miembros que integran el personal académico, el 0 % son Profesores(as) de Tiempo Completo “Titular A”, 10 % son Profesores(as) de Tiempo

Completo “Titular B” y 15 % son Profesores(as) de Tiempo Completo “Titular C”. Finalmente, el 25% son Profesores de Base por Asignatura “Titular B” y 0 % son Profesores(as) de Base por Asignatura “Titular A”.

Tabla 38
Categoría de PTC

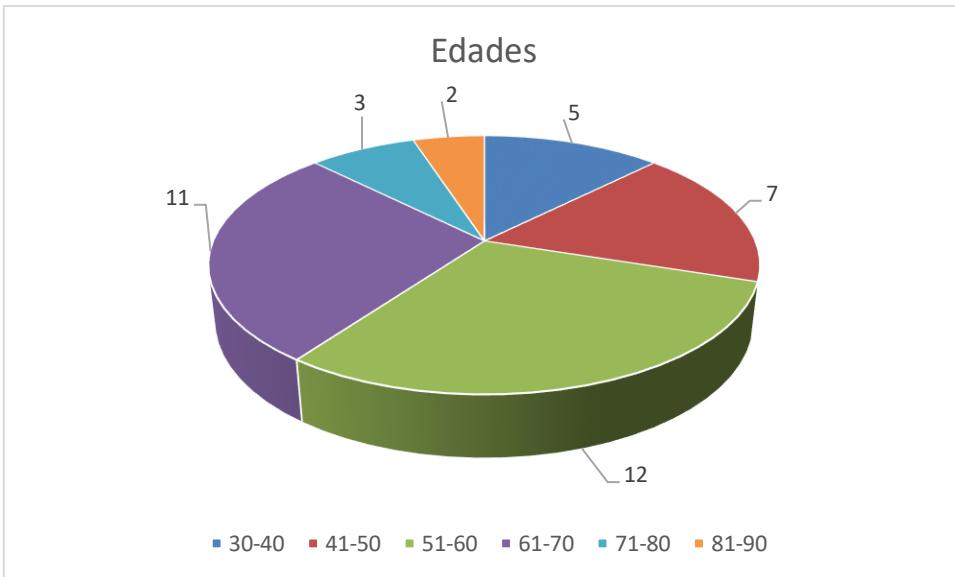
No. de personal	Nombre del maestro	Tipo de contratación	Categoría
19281	Barradas Troncoso Dora Silvia	Planta	Profesor de TC titular C
18492	Cardona Cortes María de los Ángeles	Planta	Profesor de TC titular C
19005	Castro Solano María Olivia	Planta	Profesor de TC titular C
16680	Cervantes Quinto Marco Antonio	Interino	Profesor de TC titular C
19887	López Castro Leidy Margarita	Planta	Profesor de TC titular C
19024	Meza Téllez María del Carmen	Planta	Profesor de TC titular B
15314	Rendón González Silvia Eréndira	Planta	Profesor de TC titular C
12534	Salazar Herrera Marina Elizabeth	Planta	Profesor de TC titular C
15487	Vaca Espino Rosa María	Planta	Profesor de TC titular C
26303	Villar Sánchez Patricia Margarita	Planta	Profesor de TC titular C

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la entidad académica (2004)

2.6.3.5 Rangos de antigüedad y edad

En la facultad de administración región Veracruz, los rangos de edad de las y los 40 docentes que integran la planta académica del programa educativo va de los 37 a los 85 años. El 30% de estos docentes cuentan con edades entre los 51 y 60 años, el 27.5% se encuentran entre los 61 y 70, el 17.5% entre los 41 y 50, el 12.5 entre los 30 y 40, el 7% entre los 71 y 80 mientras que un 5% cuentan más de 81 años.

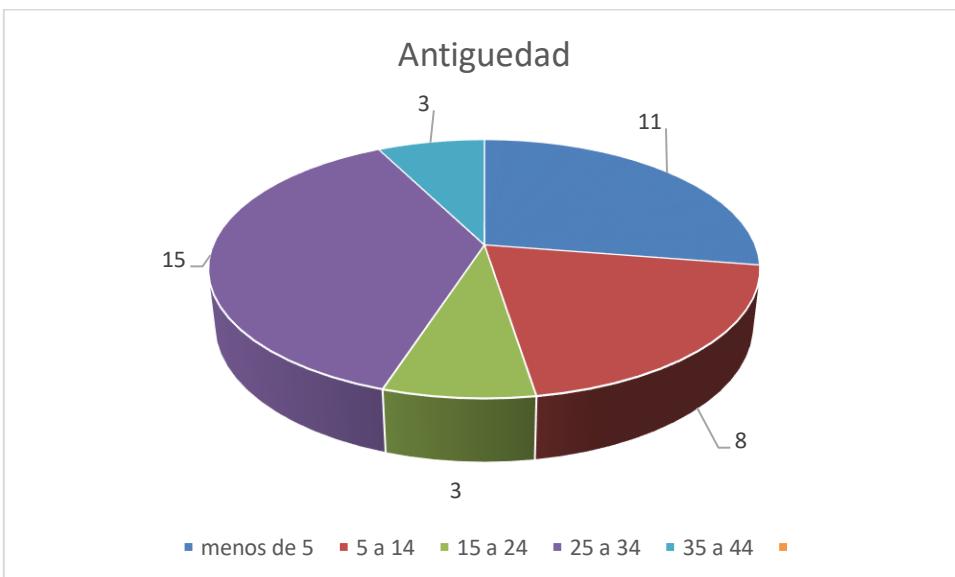
Figura 2.
Rango de edades



Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la antigüedad de las y los docentes del Programa Educativo 15 (38%) de ellos cuentan con 25 a 34 años, 11 (28%) cuentan con menos de 5 años, 8 docentes (20%) cuentan con antigüedad entre 5 y 14 años y sólo un total de 3 docentes (28%) respectivamente entre 15 a 24 y 35 a 44 años de antigüedad.

Figura 3.
Rangos de antigüedad



Fuente: Elaboración propia

Tabla 39

Rangos de antigüedad y edad PTC

No. de personal	Nombre del maestro	Antigüedad / edad
19281	Barradas Troncoso Dora Silvia	26 años / 66 años
18492	Cardona Cortes María de los Ángeles	30 años / 60 años
19005	Castro Solano María Olivia	26 años / 64 años
16680	Cervantes Quinto Marco Antonio	
19887	López Castro Leidy Margarita	28 años / 54 años
19024	Meza Téllez María del Carmen	29 años / 61 años
15314	Rendón González Silvia Eréndira	26 años / 84 años
12534	Salazar Herrera Marina Elizabeth	27 años / 69 años
15487	Vaca Espino Rosa María	27 años / 59 años
26303	Villar Sánchez Patricia Margarita	18 años / 63 años

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la entidad académica

2.6.3.6 Proporción Alumno/PTC

En la región Veracruz el Programa Educativo de Administración Turística cuenta con 10 Profesores(as) de Tiempo Completo (PTC) para atender una matrícula de 435 estudiantes; por tanto, la proporción A/PTC (435/10) es de 43.5 estudiantes por académico. En cuanto a la atención tutorial, el promedio de tutorados atendidos por cada tutor académico es de 30 estudiantes.

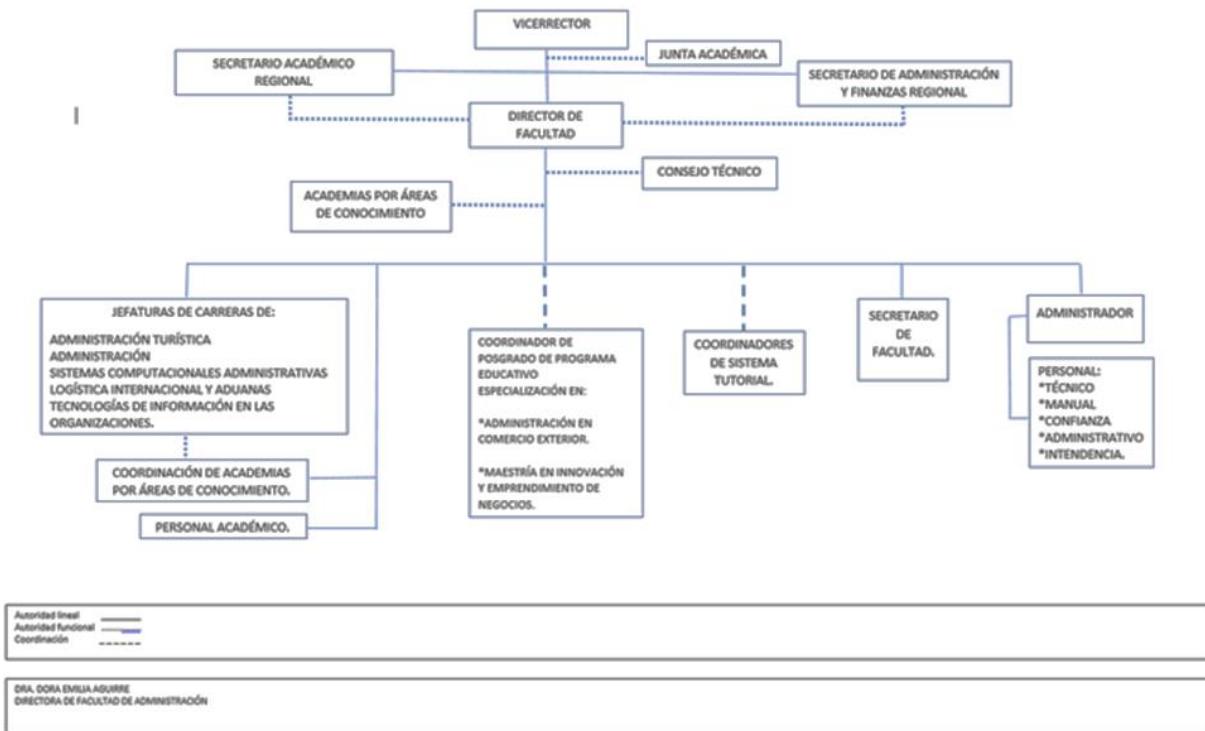
2.6.4 Características de la organización académico-administrativa

El presente apartado muestra los recursos humanos, materiales, físicos, tecnológicos, etc. con que la Facultad de Administración cuenta y que se encuentran al servicio y uso de los estudiantes del Programa Educativo de Administración Turística.

2.6.4.1 Organigrama

Se presenta el organigrama que se encuentra en proceso de validación (firma) por la Unidad de organización y métodos Institucional.

Figura 4: Organigrama



Fuente: Legislación Universitaria (2018)

2.6.4.2 Funciones

Las principales funciones que se realizan con la estructura organizativa que se presentó en el subtema anterior, son:

Dirección

Tabla 40

Acciones de la Dirección

Acordar:

Función	Artículo	Documento
Asuntos de Facultad con Vice-Rector de región, con secretario Académico Regional, Secretario de Administración y Finanzas regional, así como Director General del Área Académica en el ámbito de su competencia.	Art. 4 frac. II Art. 85 frac. I	Estatuto General
Con secretario de Facultad, asuntos de su competencia.	Art. 87 frac. I	
Con jefe de Carrera para el logro de sus objetivos.	Art. 91 frac. I	
Con Representante de Equidad de Género acciones en materia de equidad de género que implementarán en entidad académica.	Art. 31 frac. I	Reglamento para Igualdad de Género
Con Coordinador para Gestión de Sustentabilidad en Entidad Académica asuntos de su competencia.	Art. 19 frac. I	Reglamento para Gestión de Sustentabilidad
Representar a la Facultad.	Art. 70 frac. VI	
Dirigir y coordinar planeación, programación y evaluación de actividades de la Facultad.	Art. 70 frac. I	Ley Orgánica
Velar la buena imagen de la Facultad	Art. 70 frac. XVII	

Firmar:

Con secretario de Facultad documentación oficial.	Art. 70 frac. XIII Art. 87 frac. VI Art. 71 frac. I Art. 23 frac. I	Ley Orgánica Estatuto General Reglamento General Estudios de Posgrado Reglamento del Servicio Social
Acta de cada sesión de Junta Académica y del Consejo Técnico, autentificada con firma del secretario y de participantes.	Art. 294 (último párrafo) Art. 305 (último párrafo)	Estatuto General

Elaborar:

Presentar anualmente a Junta Académica y Rector, informe de actividades realizadas durante el año lectivo, incluyendo memoria correspondiente y avances en ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad.	Art. 70 frac. XII Art. 35 frac. VI	Ley Orgánica Reglamento de Planeación y Evaluación
Propuesta avalada por Consejo Técnico justificando la procedencia de estudios de posgrado, con base en las prioridades de la Facultad.	Art. 10 frac. I	Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a Través de Estudios de Posgrado
Fijar en tabla de avisos y portal institucional lista de experiencias educativas, 24 horas antes de tomar acuerdo del Consejo Técnico para designar interino, cuando no existiera personal académico adscrito a entidad con perfil requerido.	Art. 70 (último párrafo)	Estatuto del Personal Académico

Convocar:

Presidir juntas de maestros e investigadores.	Art. 70 frac. XVI	Ley Orgánica
A Junta Académica en caso de quedar vacante una coordinación de academia.	Art. 14	Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación
Al Consejo Técnico para proponer un nuevo Coordinador en caso de quedar vacante la Coordinación del Sistema Tutorial.	Art. 13	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías

Proponer:

A Rector el nombramiento del Secretario y demás funcionarios.	Art. 70 frac. VII	Ley Orgánica
A Rector la tema para desempeñar cargo del Coordinador de Posgrado por Programa Educativo	Art. 18	Reglamento General de Estudios de Posgrado
A Secretario Académico previo acuerdo por Consejo Técnico, con del currículum del aspirante, así como título y cédula que acredite sus estudios, para cubrir plazas de acuerdo con lo señalado	Art. 70 al 75 Art. 77	Estatuto del Personal Académico
A cuerpos colegiados y autoridades universitarias actividades y medidas tendientes a lograrla excelencia académica.	Art. 70 frac. IV Art. 78 frac. IV	Ley Orgánica
Realizar acciones que constituyan fuentes alternas de financiamiento para la Facultad.	Art. 85 frac. III	Estatuto General
Horarios de impartición de sus clases al personal docente.	Art. 196 frac. I	Estatuto de Personal Académico
A Consejo Técnico nombramiento, ratificación o remoción del Coordinador del Sistema Tutorial	Art. 9, 11 Art. 12 frac. II	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías
A Junta Académica para designar Representante de Equidad de Género en entidad académica, dicho cargo será honorífico.	Art. 30	Reglamento para Igualdad de Género

A Junta Académica tema para designar Coordinador para Gestión de Sustentabilidad en Entidad Académica, el cargo será honorífico.	Art. 18	Reglamento para Gestión de Sustentabilidad
A Junta Académica integrantes que participarán en elaboración de Planes de Desarrollo de Entidades Académicas (PLADEA).	Art. 8	Reglamento de Planeación y Evaluación

Supervisar:

Organización y calendarización de actividades administrativas, técnicas, manuales, de biblioteca y demás actividades a su cargo.	Art. 70 frac. XIV	Ley Orgánica
Proporcionar al personal académico y estudiantes, servicios de apoyo para realización de sus actividades.	Art. 85 frac. XI	Estatuto General
Proceso de selección del personal académico con base en convocatorias respectivas	Art. 85 frac. VII Art. 103 frac. I al Art. 106	Estatuto General Estatuto del Personal Académico
Realizar elección de representantes de Sociedad de Alumnos en términos de organizaciones estudiantiles del Estatuto de Alumnos expediendo constancias que acrediten en su cargo.	Art. 184 al 190 Art. 160 al 166	Estatuto de Alumnos 1996 Estatuto de Alumnos 2008

Coordinar:

Organizar y supervisar elección de representantes de grupo y consejero universitario alumno y suplente, ante cuerpos colegiados llevando a cabo el proceso establecido.	Art. 85 frac. XII Art. 170 al 175 Art. 179 al 183 Art. 146 al 159	Estatuto General Estatuto de Alumnos 1996 Estatuto de Alumnos 2008
Supervisar procedimientos de exámenes de oposición.	Art. 85 frac. VI Art. 50 al 68	Estatuto General Estatuto del Personal Académico
Programa de posgrado de manera integral y permanente con Coordinador de Posgrado por Programa Educativo.	Art. 17	Reglamento General de Estudios de Posgrado

Recibir:

De Coordinadores de Academias por Área de Conocimiento, por escrito Plan Anual de Trabajo de academia.	Art. 18 frac. I Art. 28 frac. V	Reglamento de Academias por Área de conocimiento, por Programa Académico y de Investigación
Solicitud de estudiantes ; para condonación de becas de inscripción y becas escolares.	Art. 147, 157 frac. I	Estatuto de Alumnos
Apoyo del Coordinador del Sistema Tutorial en procesos de inscripción y en planeación de oferta académica.	Art. 14 frac. VI	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías
Del Coordinador de Posgrado por Programa Educativo, Plan de Desarrollo y Programa Operativo Anual del Programa Educativo de Posgrado.	Art. 20 frac. XIII	Reglamento General de Estudios de Posgrado
Reporte de incumplimiento de obligaciones del Tutor, Director de Tesis o Asesor para remoción por Consejo Técnico.	Art. 51 frac. II	Reglamento General del Sistema Bibliotecario
De usuarios quejas, inconformidades o sugerencias relativas a atención y a calidad de servicios bibliotecarios ya sea en forma verbal o por escrito, a fin de realizar medidas aplicables.	Art. 42	Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios
De Oficialía Mayor, solicitudes de equivalencia y revalidación de estudios de interesados, para emitir opinión el Consejo Técnico, remitida a Dirección General del Área Académica para otorgamiento del dictamen	Art. 12	
De Dirección de servicios Escolares expediente, constancia de equivalencia o revalidación de estudios y autorización de inscripción del interesado.	Art. 14	
Notificación de Oficialía Mayor en caso de documentación falsa suspender efectos de declaración de equivalencia o revalidación de estudios otorgada.	Art. 15	

Del Comité Editorial expedientes que acrediten proceso de dictaminarían por obra y realizar ante Dirección Editorial trámites señalados en capítulo quinto del título segundo	Art. 36 frac. VIII	Reglamento Editorial de Universidad Veracruzana
Del Consejo Técnico candidaturas de becarios para programas de formación de profesores o investigadores.	Art. 78 frac. XII	Ley Orgánica

Informar:

Semestralmente a académicos sobre su eficiencia, de acuerdo a procesos de evaluación establecidos.	Art. 85 frac. IX	Estatuto General
Ingreso, destino y aplicación de cuotas voluntarias, en términos de legislación universitaria, al Comité Pro-Mejoras de entidad académica, a Secretaría de Administración y Finanzas Regional; Contraloría General; Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales.	Art. 85 frac. XVI Art. 29	Estatuto General Reglamento de Comités Pro-Mejoras de Entidades Académicas
Autorizar planes de estudios rígidos; de acuerdo con los lineamientos establecidos por Direcciones Generales de Área Académica realización del servicio social. De acuerdo con la necesidades, asignar estudiantes que presten su servicio social en Facultad.	Art. 85 frac. XIII Art. 71 Art. 13 frac. I Art. 21 frac. I y II; Art. 22 y 26 frac. IV	Estatuto General; Estatuto de Alumnos 1996 Reglamento de Servicio Social
Llevar a cabo seguimiento y supervisión del servicio social.	Art. 85 frac. XIII y XIV Art. 71 Art. 13 frac. 111 y IV	Estatuto General; Estatuto de Alumnos 1996 Reglamento de Servicio Social
Solicitar al personal académico que impartirá experiencia educativa de servicio social, elaboración del programa de experiencia educativa derivado de programa de servicio social del plan de vinculación; en planes de estudio flexibles.	Art. 13 frac. II	Reglamento de Servicio Social
Difundir programas de Servicio Social afín al programa educativo que Direcciones Generales de Área Académica, Dirección General de Vinculación y Dirección General de investigaciones tienen registrados, donde adscribir estudiantes y personal académico.	Art. 13 frac. V	
Promover y gestionar firma de convenios interinstitucionales para obtención de recursos para operación de programas de servicio social	Art. 13 frac. VI	
Habilitar entre personal académico o administrativo al responsable de coordinar servicio social de acuerdo con el plan de estudios.	Art. 13 frac. VII	
Reprogramar fecha de presentación de examen profesional cuando, se suspenda por no estar integrado el jurado que evaluará o egresado no se presente por causas justificadas	Art. 87 y 88 Art. 103 y 104	Estatuto de Alumnos 1996 Estatuto de Alumnos 2008
Programar realización de exámenes profesionales y designar a directores de tesis o trabajos.		
Reportar ante Coordinador del Sistema Tutorial cuando un Tutor Académico no cumpla con su responsabilidad.	Art. 16 frac. II	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías
Presentar al Consejo Técnico solicitud por escrito motivada para remover al Tutor Académico o Director de Tesis.	Art. 47	Reglamento General de Estudios de Posgrado
Establecer estrategias con Coordinador del Sistema Tutorial para informar a las y los estudiantes que no cuenten con Tutor Académico sobre aspectos académico-administrativos.	Art. 15 frac. XI	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías
Establecer sistema de seguimiento y vinculación de egresados de conformidad con lineamientos que establezca la Dirección General del Área.	Art. 62 frac. XIII	Ley Orgánica

Postular opinión del Consejo Técnico, a estudiantes o académicos ante Dirección General de Relaciones Internacionales para participar en programas de movilidad.	Art. 12 frac. IV Art. 17 frac. I Art. 20 frac. IV y VI Art. 22 frac. VI Art. 23 frac. IV y VI Art. 26 frac. II	Reglamento de Movilidad
Evaluuar opinión del Consejo Técnico la capacidad académica y de infraestructura de entidades académicas para recepción de estudiantes o académicos visitantes.	Art. 12 frac. IV	
Autorizar programa de trabajo aprobado por Consejo Técnico u órgano equivalente del personal académico, para participar en programa de movilidad académica nacional e internacional.	Art. 25 frac. IV Art. 26 frac. V	

Fuente: Elaboración propia

Secretario académico

Tabla 41

Acciones del Secretario Académico

Suplir:

Función	Artículo	Documento
A Director de la Facultad en su ausencia.	Art. 72 frac. I	Ley Orgánica
Llevar control y reportar inasistencias del personal académico de Facultad ante Dirección de Personal	Art. 72 frac. II	

Levantar:

Actas cuando se presenten anomalías por parte del personal académico o administrativo.	Art. 72 frac. III	Ley Orgánica
De cada sesión de Junta Académica o del Órgano Consultivo Equivalente a la Junta Académica, y Consejo Técnico u órgano Equivalente al Consejo Técnico, actas pormenorizadas de asuntos tratados y acuerdos adoptados, que deberán ser autentificadas con su firma, titular de entidad académica y participantes	Art. 294 (último párrafo) Art. 305 (último párrafo)	Estatuto General

Fungir como:

Responsable de administración escolar.	Art. 72 frac. IV Art. 86	Ley Orgánica Estatuto General
Fedatario de la Facultad	Art. 71 Art. 86 Art. 174 frac. III Art. 5 frac. VIII	Ley Orgánica Estatuto General Estatuto de Alumnos 2008 Reglamento General de Estudios de Posgrado
Conservar orden y buen funcionamiento de la Facultad.	Art. 72 frac. V	Ley Orgánica
Supervisar y controlar manejo y buen uso del archivo de la Facultad.	Art. 72 frac. VII	

Autorizar:

El uso de material y equipo a maestros y estudiantes	Art. 72 frac. VI	Ley Orgánica
--	------------------	--------------

Supervisar elaboración de documentos solicitados por estudiantes, pasantes, titulados, maestros y demás instituciones de la Universidad.	Art. 48 frac. V	Estatuto de Alumnos 2008
--	-----------------	--------------------------

Formar parte:

De la Junta Académica.	Art. 65 frac. VI	Ley Orgánica
Del Consejo Técnico.	Art. 76 frac. II	

Recibir:

De maestros el acta oficial de evaluación debidamente requisitada en el tiempo estipulado.	Art. 37 Art. 55 y 57	Estatuto de Alumnos Estatuto de Alumnos 2008
De estudiantes, peticiones para revisión de exámenes, cuando éstas sean por escrito.	Art. 39 Art. 57	Estatuto de Alumnos Estatuto de Alumnos 2008
Solicitudes de baja temporal por periodo escolar, con previo análisis de estas.	Art. 37 frac. II Art. 111	
Del alumno solicitud por escrito para acreditar la experiencia educativa mediante la demostración por competencia, programando la fecha de presentación.	Art. 52 frac. II Art. 111	Estatuto de Alumnos 2008
Asentar resultado del examen General para Egreso del Centro Nacional para Evaluación de Educación Superior (CENEVAL), basado en criterios establecidos en Estatuto de Alumnos 2008.	Art. 51 (último párrafo) Art. 93	
Establecer estrategias con Coordinador del Sistema Tutorial para mantener informados a estudiantes que no cuenten con Tutor Académico sobre aspectos académico-administrativos.	Art. 15 frac. XI	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías
Administrar cuotas voluntarias que ingresen en entidad académica en ámbito de su competencia de acuerdo a lo señalado en Reglamento de Comités Pro-Mejoras de Entidades Académicas.	Art. 8, 30 y 31	Reglamento de Comités Pro-Mejoras de Entidades Académicas

Fuente: Elaboración propia

Jefe de Carrera

Tabla 42

Acciones del Jefe de Carrera

Acordar:

Función	Artículo	Documento
Con el director (a) de la Facultad, asuntos de su competencia	Art. 4 frac. II Art. 91 frac. I	Estatuto General

Forma parte:

Comisión Académica por Área del Consejo Universitario General.	Art. 29 frac. V-A	Ley Orgánica
Consejo Técnico:	Art. 76 frac. VII	
Proponer candidatos para programas de formación de profesores, de acuerdo con las necesidades académicas de la carrera	Art. 91 frac. VI	Estatuto General
Convocar a sesión a Academias por Área de Conocimiento por lo menos una vez al mes a solicitud del Coordinador de Academia	Art. 7	Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación

Recibir:

Del Coordinador de Academia por Área de Conocimiento:		Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación
El informe de actividades realizadas de cada sesión de academia.	Art. 16 frac. V	
Plan Anual de Trabajo de la academia.	Art. 18 frac. I	
Informe de inasistencia o incumplimiento de funciones de miembros de la academia.	Art. 16 frac. VI	
Establecer estrategias con Coordinador del Sistema Tutorial para mantener informados a estudiantes que no cuenten con Tutor Académico sobre aspectos académico-administrativos.	Art. 15 frac. XI	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías

Fuente: Elaboración propia

2.6.5 Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales

A continuación, se presentan las características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales, y todo aquello con lo que cuenta el programa educativo y la manera en que determina su funcionamiento. Cabe mencionar que dicha infraestructura se encuentra compartida con los programas educativos de Administración, Tecnologías de Información en las Organizaciones, Logística Internacional y Aduanas, así como un nuevo programa a integrarse Ingeniería en sistemas y Tecnologías de la Información.

2.6.5.1 Existencia

Las tablas 36, 37, 38 y 39 muestran que dentro de las instalaciones de la Facultad de Administración Región Veracruz se cuenta con lo siguiente:

Tabla 43

Distribución de existencias y cantidades de infraestructura región Veracruz.

Salones Capacidad	Total	Nomenclatura
50 estudiantes DIMENSIÓN 64 M2	17	A001, A002, A003, A004, B001, B002, B003, B004, B005, B006, B008, B009, C001, C002, C003, C006
30 estudiantes DIMENSIÓN 32M2	6	B007, B010, C004, C005, C007, C008
40 estudiantes DIMENSION 35 M2	3	D001, D002, D003
Computadoras	164	
Proyectores	36	
Sillas apilables sin tapiz	1145	
Sillas apilables con tapiz	144	
Silla secretarial	38	
Sillón ejecutivo	37	
Silla	100	
Sillón de lectura	2	
Silla ejecutiva	1	
Silla tipo auditorio	15	
Silla apilable	2	
Mesas iluminadas	16	
Muebles para computadoras de registro	2	
Barra de trabajo	1	

Mesa barra de formaica	1
Conjunto ejecutivo	1
Micrófonos	5
Bafles de audio	4
Sistema de audio	4
Computadora portátil	12
Equipo multifuncional	6
Sistema de circuito cerrado	1
Sistema de check point	1
Estación de trabajo	5
Circuito cerrado	1
Frigobar	1
Credenza	1
Carro transportador	1
Escritorio maple	1
Anaqueles	3
Gabinete de aluminio	1
Proyector de acetato	2
Vitrina para medicamentos	1
Impresoras	32
Mesa de exploración	1
Librero dos niveles	4
Librero 4 niveles	1
Librero 5 niveles	5
Teléfono IP	27
Archivero 2 gavetas	3
Archivero 4 gavetas	15
Báscula	1
Mesa redonda	5
Pantalla plana	6
Relación de equipos de red inalámbrica	9
Mesa individual	1139
Mesa de trabajo	82
Pintarrón	127
Aires acondicionados	50
Pantalla de pared	22

A, b, c, d, e, usos múltiples, sala de titulación,
sala de maestros, sala de juntas.

Salas	9	Sala-a	64 m ²	50 estudiantes
Dept. de administración	1	Sala-d	32 m ²	30 estudiantes
Oficinas administrativas	1	Sala-e	64 m ²	50 estudiantes
Secretaría académica	1			
Reloj checador	1			
Dirección	1			
Jefatura de admón.	1			
Jefatura de admón. turística	1			
Jefatura de sistemas	1			
Coordinación de LINA	1			
Dept. de servicio social	1			
Oficialía mayor	1			

Recepción	1		
Explanada de usos múltiples	1	Con capacidad para 150 p.	
Control de la salud	1	Enfermería	
Jefatura de sistemas	1		
Dept. de servicio social	1		
Oficialía mayor	1		
Auditorio	1		
Coordinación de posgrado	1		
Cubículos ptc	14	1,2,3,4,5,6,7,8,9	
Archivo de estudiantes	1		
Área de acreditación	1		
Biblioteca	1		
Cubículos de asesorías en biblioteca	2	A y B	
Centro de cómputo	1		
Aula de cómputo	1		
Control patrimonial (bodega)	1		
Experiencia recepcional	1		
Coordinación de tutorías	1		
Gestión empresarial	1		
Dept. de audiovisual	1		
Cabina de videoconferencias	1		
Almacén	1		
Dept. de ingresos	1		
Dept. de mantenimiento	1		
Dept. de PSI	1		
Laboratorio de CISCO	1		
Laboratorio de alimentos y bebidas	1		
Dept. de conectividad SITE	1		
Control del aula de	1		
Computo			
Comedor SETSUV	1		
Cancha deportiva	1		
Explanada de usos múltiples	1		
Planta eléctrica de emergencias	1		
Área de guardias	1		
Entrada/salida principal	1		
Estacionamiento	1		
Salidas de			
Estacionamiento	2		
Baños	11	28	WC
		07	MINGITORIOS
		19	LAVABOS
Listado de bancas de pasillos	48		
Listado de bancas de áreas recreativas	6		

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 44
Centro de Cómputo región Veracruz (64m²).

Descripción	Cantidad
Computadoras	33
Proyector de video	1
Pantalla de proyección	1
Pintarrón	1
Aire acondicionado	2
Extintor	1

Tabla 45Aula de Cómputo región Veracruz (64m²).

Descripción	Cantidad
Computadoras	33
Sillas	33
Proyector de video	1
Pantalla de proyección	1
Pizarrón	1
Aire acondicionado	2
Extintor	1
Mesas de trabajo	16

Tabla 46

Laboratorio de alimentos y bebidas región Veracruz.

Descripción	Cantidad
Ventilador	4
Trituradora	7
Mesa circular estándar institucional m-03	1
Estufa	4
Congelador horizontal tipo cofre	1
Enfriador vertical	1
Bomba automática para bebedero	1
Sistema purificador de agua	1
Refrigerador	1
Carro tipo rack espiguero	1
Salamandra para gratinar, azar, fundir	1
Campanas para extracción de humos (tres)	1
Batidora para pastelería	1
Rebanadora	1
Mesa de trabajo	6
Campana de extracción	1
Mesa	2
Horno	1
Teléfono IP	1
Horno de microondas	1

2.6.5.2 Cantidades

Las cantidades sobre la infraestructura, el mobiliario y equipo de la Facultad de Administración se desglosan en las tablas 36, 37, 38 y 39 presentadas previamente. Cabe resaltar que todas las aulas cuentan con las condiciones necesarias para que las y los estudiantes del programa de estudios de Administración turística puedan desarrollar un aprendizaje integral haciendo uso de los recursos disponibles para complementar dicho aprendizaje dentro de las instalaciones.

Todas las aulas cuentan como mínimo con un proyector instalado, una pantalla plegable para visualizar la imagen proyectada, un pizarrón, un aire acondicionado, mobiliario

tanto para estudiantes; como mesas y sillas suficientes, así como para el personal académico; un escritorio con un equipo de cómputo, con acceso a internet, disponible y conectado al proyector, así como una silla, por último, todas las instalaciones cuentan con acceso a una red inalámbrica de internet para que toda la comunidad de la universidad pueda hacer uso de internet dentro de las instalaciones.

2.6.5.3 Condiciones

De acuerdo con las revisiones realizadas a la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales, estos cuentan con las condiciones pertinentes para hacer uso inmediato por parte del personal académico y el estudiantado de acuerdo con los requerimientos de cada Experiencia Educativa dentro del Programa Educativo de Administración Turística.

La superficie construida está acondicionada de manera óptima para las actividades académicas y administrativas de la Facultad. El edificio cuenta aulas regulares e híbridas, auditorio, laboratorio de cómputo, laboratorio de alimentos y bebidas, sanitarios, 10 cubículos entre ellos el enlace del Programa de Estudios Licenciatura en Administración Turística, espacios comunes (áreas verdes) y oficinas de dirección.

Recientemente se realizó una ampliación, en la cual se consideró la construcción de un nuevo espacio de centro de cómputo con capacidad para 50 estudiantes, y una nueva aula con capacidad para 40 estudiantes, contando con las mismas condiciones y recursos disponibles para realizar las actividades escolares, con el objetivo de ser utilizadas de la misma manera que las aulas existentes. Dentro de esta ampliación también se construyeron nuevos cubículos que serán utilizados por los docentes, junto con área de sanitario y un nuevo SITE.

En lo que respecta a espacios virtuales la Facultad cuenta con diversas plataformas institucionales con mantenimiento preventivo constante y correctivo en caso de ser necesario, como son: Eminus 3.0 y 4.0, Lienzos y Lumen, así como acceso a Zoom UV y Office 365; la cual cuenta con acceso a herramientas como Teams, SharePoint, OneDrive, entre otras.

2.6.5.4 Relación con los docentes y los estudiantes

Se cuenta con una plantilla académica de 40 docentes y una matrícula de 435 estudiantes. Hoy se ofrecen 150 espacios para aspirantes que deseen ingresar a este programa educativo; la Facultad ofrece 3 secciones (grupos) con los que se atiende a nuestros estudiantes: por lo tanto, con los salones de máxima capacidad (50) se atiende a dichos grupos o secciones. La planta física de esta entidad es compartida con diversos programas educativos, es el caso de los salones y también de las aulas y centro de cómputo. El programa educativo cuenta con un laboratorio de alimentos y bebidas de uso exclusivo para estudiantes este programa con una capacidad para que 20 estudiantes puedan estar realizando prácticas relativas a Experiencias Educativas como costeo de alimento y bebidas, empresas gastronómicas entre otras.

Conclusión

Para construir la fundamentación para el rediseño del programa educativo Administración Turística se presenta lo siguiente:

Del análisis de las necesidades sociales en el contexto internacional de acuerdo con la ONU Turismo (2024) se señala que la recuperación ya está teniendo un fuerte impacto en las economías, los empleos, el crecimiento y las oportunidades para las comunidades en todo el mundo. Por tanto, hay que considerar que la ONU Turismo (2023) plantea seis líneas de

acción para repensar la sostenibilidad en el turismo, las cuales van desde salud pública, inclusión social, conservación de la biodiversidad, acción por el clima, economía circular y gobernanza y financiamiento.

Pese a los avances tecnológicos y la presencia de la inteligencia artificial, la ONU Turismo (2024) señala desplazamiento de roles más rutinario a tareas de mayor valor añadido en las que las competencias humanas sean más difíciles de automatizar, tales como la creatividad, pensamiento sistémico, empatía, entre otras. La capacidad de adaptación de la fuerza laboral, transformando sus competencias a través de la educación y las relaciones laborales, será clave en este proceso, al igual que ha sucedido en anteriores transformaciones tecnológicas. Asimismo, la ONU Turismo (2024) hace un llamado a considerar aspectos intrínsecos como: maximizar el potencial de innovación y de transformación digital para avanzar en la inclusión y crear empleos para los jóvenes, las mujeres y las comunidades rurales.

En el contexto nacional, se destaca que “en el 2024 la industria restaurantera es líder en la generación de empleo y es predominantemente auto-empleadora, además de ubicarse como la actividad número 23 en la economía al emplear a 1 de cada 5 jóvenes en su primer experiencia laboral”. (CANIRAC, 2024). En definitiva, el turismo en México ha sido clave para la recuperación de la industria, colaborando en la reactivación de los diversos sectores del país; a pesar de esto, aún enfrenta desafíos como la brecha tecnológica, conservación del patrimonio cultural y natural, empleo y capacitación, en un marco de sostenibilidad turística.

En el contexto regional, en el que se considera al Estado de Veracruz y a la región Veracruz de la Universidad Veracruzana donde se oferta el PE Administración Turística (específicamente en el municipio de Veracruz) se observa que derivado de la pandemia se identifican problemas que afectaron los niveles de inversión, baja productividad, alta informalidad, desigualdad y pobreza, conectividad digital, entre otros los que a consecuencia ha generado un retroceso en la economía en el estado de Veracruz (INEGI, 2022). Por otra parte, destaca que en consecuencia se han generado diversas colaboraciones en beneficio del sector turístico por de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera para favorecer la recuperación.

Con relación al análisis de los fundamentos disciplinares, se establece que la formación académica para el sector turístico parte desde dos perspectivas de estudio del turismo, en primer lugar como fenómeno social y en segundo lugar desde la cultural y la perspectiva económica y del *marketing*. Visto que anteriormente los viajes tenían que la motivación principal de las personas era el placer o descanso, hoy en día se presentan una variedad de motivaciones e impulsos por lo que el turista decide salir de su lugar de residencia para trasladarse a otros que desconoce, de esta forma utilizando el complejo sistema de servicios, recursos y atractivos turísticos que tiene a su disposición. La actividad turística ha presentado en los últimos años sucesos que han impactado de forma significativa, los más recientes la pandemia y el proceso de recuperación han dado lugar a nuevas formas de viajar. En este sentido, se observa que los turistas tratarán de sacar el máximo partido al dinero invertido, viajarán a destinos más cercanos y realizarán prácticas con una visión más sostenible.

Conviene destacar que está presente un déficit de personal capacitado en el sector turístico, lo que representa un tema crítico, ya que las empresas turísticas se enfrentan a la escasez de trabajadores para responder a la alta demanda de servicios turísticos que se ha presentado durante el proceso de recuperación post-pandemia.

Dentro de la prospectiva que se fundamentó con el fin de explorar o de predecir el futuro de la formación académica que demanda el sector turístico, destaca la innegable resiliencia con la que se ha reaccionado durante el proceso de la pandemia y la post-pandemia, que trajo consigo afectaciones considerablemente negativas a nivel global. La visión es la prestación de servicios turísticos y de recreación con personal competitivo que contribuya al aprovechamiento del tiempo, la preservación del patrimonio natural y cultural, así como al desarrollo local, regional, nacional e internacional, en un marco ético y de sustentabilidad. Por consiguiente, se deben integrar a la formación académica para el sector turístico contenidos alineados a las necesidades de la actividad turística, resultando esencial que los estudiantes comprendan la naturaleza económica, histórico-social y cultural que se construye alrededor del fenómeno turístico.

El sector turístico demanda una formación de profesionales del turismo, concebida desde una perspectiva que integre los enfoques multidisciplinario, transdisciplinario e interdisciplinario, reconociendo que el objetivo final es el cumplimiento de las expectativas de los clientes para la generación de experiencias únicas e irrepetibles.

Con relación al análisis del campo profesional la opinión de egresados, empleadores y expertos proporciona información útil para el rediseño del programa. Destaca que principalmente egresan estudiantes del sexo femenino; al egresar en menos de seis meses el 79% logró obtener un empleo, el 76% se desempeña en el sector privado, 75% afirma que su empleo pertenece al sector turístico principalmente en hotelería.

Acerca de la información proporcionada por los empleadores destaca que indicaron que al contratar a los egresados del PE Administración Turística de la Universidad Veracruzana, el nivel mostrado es muy competentes. Como sugerencias para mejorar el programa educativo se observa que coinciden en que se deben fortalecer los siguientes temas o áreas de conocimiento: *revenue management*, recursos humanos, finanzas y ventas, inteligencia emocional, y a su vez fortalecer la presencia de las y los estudiantes en el campo laboral durante su formación académica

Para identificar los ámbitos decantes, dominantes y emergentes, se consideró la opinión de expertos que ocupan puestos a niveles directivos o gerenciales en empresas hoteleras, restauranteras, operadoras turísticas y gestión pública se hizo mención que dentro del ámbito decadente se considera que el abordar la administración o gestión de empresas desde una perspectiva tradicional ya no es pertinente en el contexto actual. Por lo que se refiere a los ámbitos dominantes en el escenario del turismo actual las y los expertos mencionan que son: hotelería, restaurantes o empresas del sector de alimentos y bebidas, operadoras turísticas, gestión de experiencias turísticas, empresas de entretenimiento y la organización de eventos y por último en los ámbitos emergentes se destaca que hoy en día se requiere el dominio de las *soft skills*, la logística en el sector turístico, calidad en el servicio, gestión de redes sociales, turismo de reuniones y desarrollo de productos turísticos. Las y los expertos hacen mención de que los conocimientos que se deben actualizar de acuerdo con las nuevas tendencias en el sector turístico son la innovación, el uso de la inteligencia artificial en el sector, relaciones públicas, sistemas y gestión para *customer relationship management*, *marketing digital* y turismo sostenible.

Para el análisis de las opciones profesionales afines se hizo una revisión de la oferta de programas educativos a nivel internacional, nacional y regional. En el contexto internacional se observa una diversidad notable, se identificaron siete universidades que ofrecen programas relacionados con el turismo en diferentes regiones del mundo; de estas, cuatro están ubicadas en España, una en Argentina, una en Colombia y otra en Chile. Se

observa que de acuerdo con su ubicación geográfica el plan de estudios es adecuado a su contexto, perspectivas y fortalezas de la actividad turística de cada país. En el Contexto nacional se analizaron diversos programas de estudios ofrecidos por instituciones de diferentes tipos (privadas y públicas) y ubicaciones en el ámbito nacional, destacándose la amplia y variada oferta educativa del estado de Puebla. En contexto regional, diversas instituciones de educación superior ofrecen opciones que atienden diversas áreas del sector turístico. Se analizaron instituciones de educación superior del Estado de Veracruz y a nivel local en Veracruz y Boca del Río, instituciones tanto públicas como privadas.

Acerca del análisis de los lineamientos se presentó la información referente a los lineamientos que contemplan la normativa externa de educación superior e interna de la Universidad Veracruzana que ayudarán a la operatividad del plan de estudios de la Licenciatura en Administración. El análisis se divide en: bases, obstáculos y recomendaciones de la normatividad actual. Se incluyó la normativa del sector turístico a nivel federal que incluye la Ley Federal de Turismo, Ley General de Turismo, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR 2020-2024) y a nivel regional la Estrategia de Desarrollo Turístico Municipal 2022-2025 del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Finalmente, se destaca que el programa educativo de Administración Turística ha logrado ser identificado a nivel nacional como una licenciatura de calidad, que se ha mantenido a lo largo de treinta y ocho años. Sus egresados y egresadas han concedido prestigio al PE por su desempeño en lo individual y en lo colectivo como emprendedores en instituciones de carácter público, privado, o social. En este apartado se presentaron los antecedentes del programa educativo, la descripción de los planes de estudios anteriores y el plan de estudios vigente, las características socioeconómicas, personales (en su mayoría son del sexo femenino) y escolares de las y los estudiantes, índices de reprobación y deserción. También se presentaron las características del personal académico y las características de la organización académico-administrativa.

3. Proyecto Curricular: Licenciatura en Administración Turística

A continuación, se describe el modelo estratégico del PE de Administración Turística; en él, se desglosan: el ideario, la misión, la visión, los objetivos, las políticas, el perfil de ingreso y el perfil de egreso, así como las competencias derivadas de las problemáticas expresadas en el análisis de las necesidades sociales.

3.1 Ideario

La Universidad Veracruzana es una prestigiada institución pública de educación superior, con una comunidad conformada por autoridades, personal académico, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual; esta institución fomenta el desarrollo humano, académico y científico para motivar iniciativas que ayuden a la presentación de proyectos, con un impacto positivo social, económico, cultural y medioambiental con un enfoque sustentable en el contexto regional, nacional e internacional.

En este sentido, el programa de Administración Turística promueve en las y los estudiantes el desarrollo de un alto compromiso de servicio con sentido ético, humano e inclusivo, mediante competencias que le permitan liderar acciones solidarias, fomenten el trabajo colaborativo y alcancen objetivos de manera efectiva.

Los valores y actitudes que orientan el plan de estudios y por ende la formación de las y los estudiantes son:

- **Respeto:** permite reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Por lo tanto, se debe aplicar en valores intrínsecos, intereses económicos, sociales, ideología y dignidad humana para la prestación de servicios y satisfacción de necesidades turísticas.
- **Integridad:** congruencia entre lo que se dice y hace, para fomentar hábitos de orden, puntualidad y autodisciplina que coadyuven al desarrollo conveniente en la prestación de servicios turísticos.
- **Libertad:** permite actuar por voluntad propia basada en la razón, para facilitar el desarrollo de potencialidades, habilidades y actitudes que coadyuven a la toma de decisiones responsables que atiendan las necesidades del entorno actual.
- **Empatía:** componente fundamental en las relaciones humanas y la prestación de servicios, ya que permite conectar con los demás, mostrar comprensión y solidaridad para contribuir a una sociedad justa, equitativa y pacífica; es propiciar un liderazgo en el servicio con atención inclusiva e intercultural.
- **Solidaridad:** participación con responsabilidad, generosidad, cooperación entre la sociedad para propiciar la igualdad y contribuir al desarrollo turístico.
- **Responsabilidad social y ambiental:** compromiso de las organizaciones del sector turístico para contribuir al bienestar social y al cuidado del medio ambiente en el desarrollo de las actividades, implica mostrar una conducta empresarial responsable que coadyuve al desarrollo sustentable.
- **Innovación y creatividad:** capacidad para crear o modificar productos y servicios o su introducción en el mercado, así como para generar nuevas soluciones a problemáticas detectadas en el entorno y mejorar la experiencia de los turistas.
- **Ética:** criterio de conducta moral que guía el comportamiento y la toma de decisiones para la crear ambientes de seguridad y estabilidad, que constituye la base fundamental para establecer relaciones de confianza con los actores del sistema turístico.

3.2 Misión

Formar profesionales líderes, éticos, competentes, con sentido humano, responsables y comprometidos con el desarrollo sustentable del sector turístico, con habilidades para desarrollar proyectos, tomar decisiones y crear estrategias administrativas que permitan enfrentar los desafíos en un mundo cada vez más dinámico, mediante la innovación, el uso de tecnologías emergentes, la calidad en el servicio, la promoción de la diversidad y la inclusión en un mundo intercultural; haciendo del turismo una fuerza global para el bienestar social, en un marco de respeto hacia los derechos humanos y la sustentabilidad.

3.3 Visión

Para el 2030, el programa educativo de Administración Turística es líder en la formación de administradores turísticos con alto sentido innovador y sustentable, cuenta con una planta académica con sólida formación, experiencia profesional y certificaciones relacionadas con la disciplina; además, impulsa la certificación de competencias en el estudiantado, atiende las necesidades de la demanda laboral del sector turístico con personal altamente capacitado, mantiene la acreditación nacional e internacional, ofrece un programa de doble titulación internacional, consolida la vinculación con el sector productivo, fortalece la investigación científica de frontera con la participación de la planta docente y estudiantado, impulsa el intercambio académico y estudiantil tanto nacional e internacional, fortalece la infraestructura tecnológica para la formación de estudiantes, además contribuye a la generación de políticas públicas del sector turístico.

3.4 Objetivos

A continuación, se describen el objetivo general y los objetivos específicos correspondientes al PE de Administración Turística.

3.4.1 Objetivo general

Formar profesionistas líderes responsables y competentes, comprometidos con el desarrollo sustentable del sector turístico, capaces de diseñar proyectos y tomar decisiones que atiendan las necesidades del entorno, con el apoyo de las tecnologías emergentes, para impulsar la innovación, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la diversidad e inclusión en un mundo global.

3.4.2 Objetivos específicos

- **Objetivo intelectual:** Promover el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo con una actitud de aprendizaje permanente, crítica, reflexiva; que permita al estudiante generar y adquirir nuevos saberes relativos a la administración, finanzas, economía, mercadotecnia, emprendimiento, tecnología aplicable, así como servicios turísticos y cultura para solucionar problemas en un ambiente de respeto, integridad, libertad, empatía, solidaridad, responsabilidad social y ambiental, innovación, creatividad y ética.
- **Objetivo humano:** Propiciar la formación de actitudes de empatía, solidaridad y ética que denoten la internalización de valores como respeto, integridad, justicia, libertad, honestidad, honradez que facilitan el crecimiento personal en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

- **Objetivo social:** Contribuir al fortalecimiento de los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse, convivir con otros y trabajar en equipo con inclusión, interculturalidad, compromiso, cultura de paz y no violencia, solidaridad, responsabilidad social y ambiental; propiciando la sensibilización hacia la reducción de la gentrificación de los destinos, la gestión eficiente de los destinos, así como la transformación de cadenas de valor turísticas mediante la economía circular y la transformación digital sustentable y accesible.
- **Objetivo profesional:** Proporcionar al estudiante en formación las experiencias educativas que permitan el desarrollo de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que sustentan el saber hacer de la Administración Turística, relacionados con la gentrificación y turistificación de los destinos turísticos, conservación del patrimonio, escasa seguridad ocupacional, falta de circularidad y eficiencia en el uso de recursos locales y que requerirá para su inserción en condiciones favorables, el uso de tendencias tecnológicas y de vanguardia, para su desempeño en los ámbitos de dominio de las habilidades blandas, desarrollo de productos turísticos y sus segmentos turísticos, de su campo profesional.

3.4.3 Políticas

El programa educativo Administración Turística establece sus políticas de operación de acuerdo con los ejes transversales y estratégicos del programa de trabajo de la Universidad Veracruzana 2021-2025 “Por una transformación integral” que a su vez se encuentran alineados con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como con los ejes, objetivos, metas y acciones del Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Facultad de Administración, entidad donde se oferta el PE.

- Incluir y transversalizar desde los objetivos, el perfil de egreso y las experiencias educativas la perspectiva de derechos humanos y sustentabilidad para una visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria.
- Impulsar una educación superior inclusiva, pertinente y de calidad desde una formación profesional inclusiva, pertinente y de calidad en el marco de la inclusión, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer la internacionalización solidaria y la multiculturalidad atendiendo el principio de igualdad y no discriminación.
- Gestionar lazos de cooperación regional, nacional e internacional con los sectores público, privado y social para la efectiva vinculación universidad-empresa.
- Desarrollar prácticas profesionales en empresas del sector turístico a nivel local, nacional e internacional para fortalecer el trabajo docente en las aulas, estar en contacto y reconocer de primera mano la realidad laboral, afianzar la formación académica y profesional que permita al estudiante conocer, por la observación y experiencia, el funcionamiento de las empresas, incorporando así valor agregado a su formación e inserción profesional.
- Formar al estudiante del PE Administración turística para la prestación de servicios con inclusión, interculturalidad, compromiso, cultura de paz y no violencia, solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

- Fortalecer la función académica a través de la promoción en la planta académica de mecanismos para la actualización pedagógica, disciplinar y en tecnologías emergentes, para impulsar la innovación y la investigación.

3.5 Perfiles

A continuación, se describen el perfil de ingreso, el perfil de egreso, así como las competencias que poseerá el egresado al concluir el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Turística.

3.5.1 Perfil de ingreso

El/ la aspirante a la Licenciatura en Administración Turística deberá poseer una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan su ingreso y permanencia en el programa educativo. A continuación, se enlistan:

Conocimientos:

- Pensamiento matemático
- Conceptos fundamentales de la administración
- Inglés básico
- Geografía, cultura general e historia

Habilidades:

- Comunicación verbal y escrita
- Trabajo en equipo
- Redacción indirecta
- Comprensión lectora
- Elaboración de proyectos
- Uso de las tecnologías de la información

Actitudes:

- Actitud de servicio
- Iniciativa
- Ética
- Responsabilidad
- Apertura al aprendizaje continuo
- Resiliencia
- Adaptabilidad a un entorno inclusivo
- Liderazgo
- Trabajo colaborativo
- Creatividad

3.5.2 Perfil de egreso

La/el egresado es apto para administrar y desarrollar empresas, productos, servicios y experiencias turísticas de manera responsable y competente, de conformidad con las necesidades del entorno. Estará comprometido con la innovación, el desarrollo sustentable y los estándares éticos y legales del sector turístico. Utiliza tecnologías emergentes para apoyar

estas iniciativas y promoverá el respeto a los derechos humanos en mundo diverso e inclusivo. Las competencias (Ver anexo 6) que integra este plan de estudio son:

- **Manejo de software especializado:** Gestionar sistemas de información del sector turístico, a partir del análisis y comprensión de datos relevantes, bajo técnicas de *Big Data y Business Intelligence* (BI) para la determinación de las necesidades del cliente, identificando patrones de consumo en los servicios; para brindar información relevante y sustentada que permita la toma de decisiones, en un marco de respeto a la accesibilidad, de responsabilidad social y ambiental, así como con integridad y ética en el manejo de la información.
- **Ánalysis de las tendencias tecnológicas en el turismo:** Analizar, identificar y promover el uso de las ultimas herramientas tecnológicas en las organizaciones, a partir de la identificación de las necesidades del cliente del sector turístico, de la estructura organizacional y su situación económica, con la implementación de un enfoque innovador; con el fin de brindar un servicio turístico más ágil y con propuestas de nuevos destinos turísticos, manteniendo un compromiso con la solidaridad, la innovación y creatividad, así como con la responsabilidad social y ambiental.
- **Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico:** Evaluar y gestionar la transformación de las cadenas de valor turísticas, a partir de la identificación y análisis de los distintos eslabones de la cadena de valor, de las oportunidades y desafíos que enfrentan, asumiendo una actitud de solidaridad, respeto, responsabilidad social ambiental; con la finalidad de optimizar su eficiencia, sustentabilidad y competitividad, así como ofrecer experiencias turísticas enriquecedoras y memorables, promoviendo la empatía hacia las comunidades locales y el entorno natural.
- **Investigación del fenómeno turístico:** Investigar el fenómeno turístico, mediante el uso de teorías y metodologías propias de la administración turística, la aplicación del método científico, el uso de herramientas tecnológicas, con apego a principios y conceptos de sustentabilidad, ética, integridad, innovación y creatividad; con la finalidad de generar, integrar y/o aplicar nuevos conocimientos sobre los problemas que afectan al desarrollo del turismo y promover la diversificación de la oferta turística.
- **Ánalysis del entorno económico:** Diseñar proyectos y estrategias, a partir de los principios teóricos de la economía circular, de un diagnóstico macroeconómico, de las condiciones del contexto microeconómico, con apoyo tecnológico y el apego a la normativa aplicable, con una actitud de solidaridad, integridad, ética, así como responsabilidad con la sustentabilidad, con el fin de realizar un uso eficiente de los recursos del sector turístico.
- **Planificación y gestión de destinos turísticos:** Planear y gestionar los destinos turísticos de manera innovadora y creativa, mediante la identificación de las potencialidades que poseen los atractivos turísticos, que signifiquen como una oferta de alto nivel de calidad y que se satisfagan las expectativas de los turistas, del ingreso y empleo, así como la aplicación de instrumentos de planeación en la creación, diseño y ejecución de planes, programas y proyectos turísticos, en apego a las políticas públicas, normas y principios que fundamentan el desarrollo sustentable; para

convertir los atractivos turísticos en oportunidades de desarrollo económico en beneficio de las comunidades receptoras.

- **Administración y dirección estratégica en las organizaciones:** Administrar estratégicamente la actividad turística, mediante un proceso de evaluación sistemática, la definición de los objetivos a largo plazo, la identificación de metas y estrategias, la localización de recursos, del análisis ambiental, la formulación e implementación de estrategias, evaluación y control, con apoyo tecnológico y normativo; con la finalidad de posicionar el turismo de manera responsable y sustentable, así como mejorar la competitividad en las organizaciones, en un marco de ética, integridad, innovación, responsabilidad social y ambiental.
- **Promoción de los derechos humanos en el turismo:** Implementar estrategias que promuevan el derecho al turismo para todos, a partir de la adopción de un turismo responsable y sustentable, que guíe a los actores del desarrollo turístico con base en su marco legal, espíritu de servicio inclusivo, empatía, con un *marketing* enfocado y creativo; con la finalidad de generar beneficios en la armonización y convivencia, así como el bienestar social e impactos positivos en la economía.

3.6 Estructura y organización del plan de estudios

A continuación, se presenta la estructura curricular y organización del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Turística, así como el catálogo de las Experiencias Educativas y la descripción detallada de la estructura curricular.

3.6.1 Estructura curricular del plan de estudios

La estructura curricular del plan de estudios contempla el catálogo de Experiencias Educativas, la descripción de los mapas curriculares promedio, mínimo y máximo, la organización del plan de estudios, la descripción detallada de la estructura curricular, la agrupación de las Experiencias Educativas en Academias por Área de Conocimiento, así como la tabla de equivalencia correspondiente.

3.6.1.1 Justificación

La presente estructura curricular sintetiza la propuesta educativa para formar a Licenciados(as) en Administración Turística; para ello, se recuperó la información correspondiente a la fundamentación (tendencias de la disciplina, metodologías y teorías), así como las orientaciones del plan de estudios y el perfil de egreso.

Este plan de estudios privilegia el trabajo colaborativo y la elaboración de proyectos productivos, pues las funciones que desarrolla un Licenciado(a) en Administración Turística requieren la participación en proyectos multi e interdisciplinarios.

La estructura curricular está organizada en apego a la Normativa Universitaria y atendiendo las áreas de formación establecidas por el Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana. (Ver anexo 7)

3.6.1.2 Catálogo de Experiencias Educativas

Opción profesional: Administración Turística

Nivel de Estudios: Licenciatura

Título que se otorga: Licenciada(o) en Administración Turística

Año del Plan de Estudios: 2025

Área Académica: Económico- Administrativa

Total de créditos para obtener el grado: 352

Total de créditos del Plan de estudios: 376

Modalidad educativa: Escolarizada

Regiones en que se imparte: Veracruz

ACD	R	Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF	AA		
Área de Formación Básica (AFB)															
Área de Formación Básica General (AFBG)															
		Literacidad digital	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG			
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG			
		Lengua I	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG			
Lengua I	Lengua II		O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG			
		Lectura y escritura de textos académicos	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG			
Total de horas y créditos del Área de Formación Básica General (AFBG)											0	0	26	20	BG
Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina (AFBID)															
Administración		Gestión empresarial	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P/V		
Contabilidad y finanzas		Proceso contable en las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P		
Matemáticas		Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P		
Matemáticas		Estadística	T	M	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	ID	P		
Turismo		Fundamentos del fenómeno turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P/V		
Turismo		Geografía turística	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P/V		
Mercadotecnia		Mercadotecnia aplicada	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P		
Economía		Microeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P/V		
Investigación		Metodología de la investigación	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P		
Derecho		Fundamentos de derecho	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	ID	P		
Tecnologías computacionales		Tecnologías para los negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID	P		
Total de horas y créditos del Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina (AFBID)											24	21	0	69	ID
Total de horas y créditos del Área de Formación Básica (AFB)															
Total de horas y créditos del Área de Formación Básica (AFB)															

Área de Formación Disciplinar (AFD)													
			T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD	P
Derecho		Derecho laboral	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD	P
Derecho		Derecho corporativo	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD	P
Administración		Habilidades directivas	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Administración		Administración estratégica	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Administración		Arquitectura de las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Contabilidad y finanzas		Contabilidad para la toma de decisiones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P
Contabilidad y finanzas		Planeación presupuestal	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P
Contabilidad y finanzas		Fundamentos de finanzas	T	I	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	FD	P
Economía		Macroeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Emprendimiento		Creatividad, innovación y modelo de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Emprendimiento	Creatividad, innovación y modelo de negocios	Desarrollo del plan de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Turismo		Valoración del patrimonio turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Turismo		Gobernanza turística	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Turismo		Desarrollo de estrategias turísticas municipales	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Turismo		<i>English for tourism</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Turismo	Acreditación de la lengua	<i>Tourism selected items</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Recursos humanos		Gestión estratégica de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Recursos humanos		Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Servicios turísticos		Operación de servicios de hospedaje	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Servicios turísticos	Operación de servicios de hospedaje	Gestión hotelera	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Servicios turísticos		Diseño de productos turísticos	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Servicios turísticos		Gestión de eventos	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Servicios turísticos		Establecimientos de alimentos y bebidas	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Servicios turísticos		Gestión de costos e ingeniería del menú	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD	P/V
Vinculación		Práctica hotelera	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD	P

Vinculación	Práctica turística	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD	P
Vinculación	Estancia profesional	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD	P
Tecnologías computacionales	Tecnologías emergentes en el turismo	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P
Tecnologías computacionales	Plataformas digitales para el turismo	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P
Matemáticas	Matemáticas financieras	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P/M
Investigación	Seminario de investigación	O	I	S	IaF	Ob	2	2	0	6	FD	P
NA	Acreditación de la lengua	N/A	N/A	N/A	N/A	Ob	0	0	0	6	FD	N/A
Total de horas y créditos del Área de Formación Disciplinaria (AFD)							60	65	540	209	FD	
Área de Formación Terminal (AFT)												
Emprendimiento	Laboratorio de negocios	T	I	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT	P/V
Recursos humanos	Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT	P/V
Mercadotecnia	Investigación de mercados	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT	P
Mercadotecnia	Relaciones públicas	T	M	CT	M	Op	2	2	0	6	FT	P
Servicios turísticos	Gestión y operación de viajes	T	M	CT	IPA	Op	2	2	0	6	FT	P/V
Turismo	Desarrollo turístico sustentable	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT	P/V
Investigación	Experiencia recepcional	O	M	I	IaF	Ob	2	2	0	12	FT	P/M
Vinculación	Servicio social	O	M	VC	M	Ob	2	2	0	12	FT	P
Total de horas y créditos del Área de Formación Terminal (AFT)							16	16	0	60	FT	
Total de créditos del Área de Formación de Elección Libre (AFEL)											18	AFEL
Total de créditos del plan de estudios											376	
Créditos para obtener el grado											352	
100%												

Tabla1. Atributos del CEE.

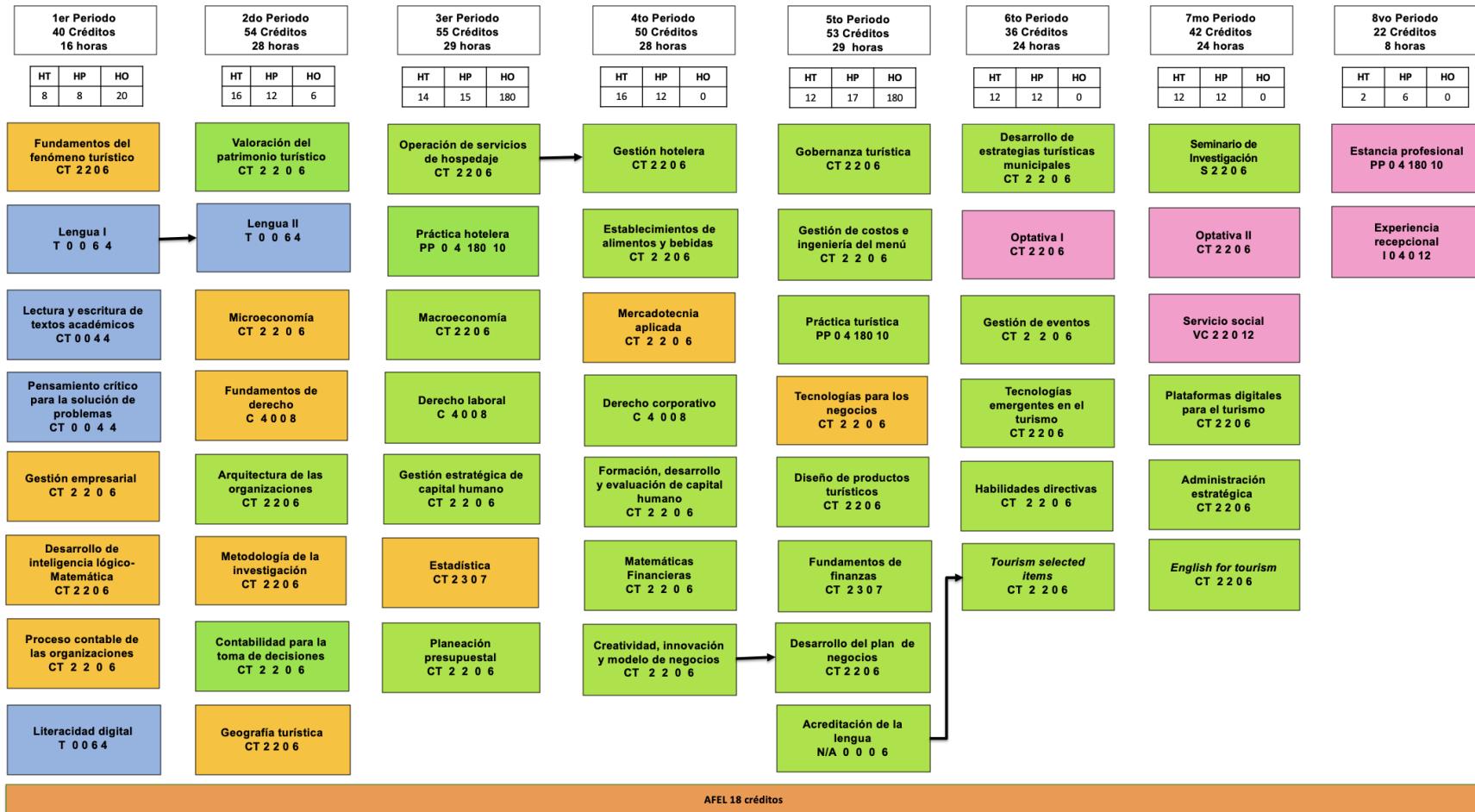
Siglas	Significado	Alternativas
ACD	Agrupación curricular distintiva de la EE	Academias, Competencias, Ejes, Departamentos, entre otras.
R	Requisitos	Pre requisitos
Oe	Oportunidades de evaluación	O = Ordinario, T = Todas
Rd	Relación disciplinaria	I = Interdisciplinario, M = Multidisciplinario.
Ma	Modalidad de aprendizaje	C = Curso, T = Taller, CT = Curso taller, S = Seminario, PP = Práctica Profesional, VC = Vinculación con la comunidad, I = Investigación.
E	Espacio	IPA = Intraprograma educativo, IaF = Intrafacultad, M = Múltiples.
Ca	Carácter	Ob = Obligatoria, Op = Optativa

HT	Número de horas teóricas	Número de horas de teoría semanales en que se trabaja la EE.
HP	Número de horas prácticas	Número de horas de práctica semanales en que se trabaja la EE.
HO	Número de horas otras	Número de horas de trabajo autónomo del estudiante; el uso de estas horas contabiliza actividades centradas en prácticas realizadas por el estudiante con supervisión del docente.
C	Número de créditos	Valor asignado al conjunto de horas teóricas, prácticas y otras de la EE.
AF	Área de formación	AFB = Área de Formación Básica; BG = Básica General y BID = Básica de Iniciación a la Disciplina, AFD = Área de Formación Disciplinaria, AFT = Área de Formación Terminal, AFEL = Área de Formación de Elección Libre
AA	Ambiente de aprendizaje	P =Presencial / V =Virtual / M =Mixto

3.6.1.3 Mapa curricular Promedio, Mínimo y Máximo

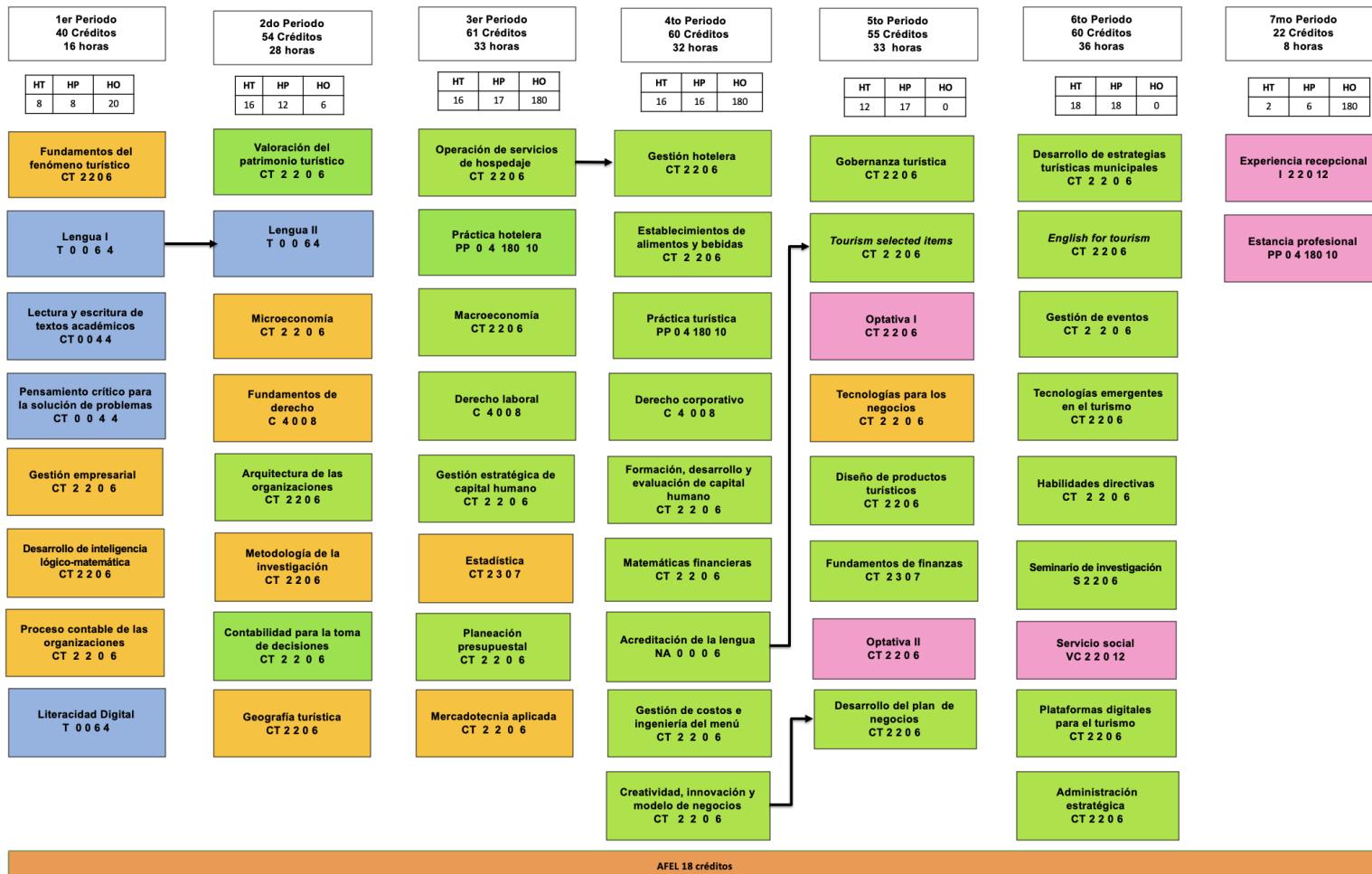
Mapa curricular Estándar (8 períodos de permanencia) del PE de Administración Turística– UV Plan de Estudios 2025

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA 2025
MAPA CURRICULAR ESTANDAR – 8 PERIODOS



Mapa curricular Mínimo (6 períodos de permanencia) del PE de Administración Turística – UV Plan de Estudios 2025

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA 2025
MAPA CURRICULAR MINIMO – 7 PERIODOS



Total de créditos: 376
Créditos para obtener el grado: 352
18 Créditos Elección Libre
12 Créditos Optativas

EE Requisito
→

Área básica
Área de Iniciación a la Disciplina
Área Disciplinar
Área Terminal

Área Electiva

Mapa curricular Máximo (12 períodos de permanencia) del PE de Administración Turística – UV Plan de Estudios 2025

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA 2025
MAPA CURRICULAR MÁXIMO – 12 PERIODOS



Total de créditos: 376
Créditos para obtener el grado: 352
18 Créditos Elección Libre
12 Créditos Optativos

EE
Requisito
→

Área básica
Área de iniciación a la disciplina

Área Disciplinar
Área terminal

3.6.2 Organización del plan de estudios

A continuación, se presenta la descripción de los elementos que integran la estructura curricular del plan de estudios y la relación entre ellos; incluye, además, la descripción de los porcentajes de créditos por área de formación, la proporción de horas teóricas y prácticas, la ubicación de las EE por área de formación y las EE con prerrequisito; asimismo, se detallan las modalidades de aprendizaje en cada una de las EE, así como los lineamientos para el servicio social y la experiencia recepcional. Lo anterior, de conformidad con las indicaciones que se encuentran instauradas en el MEIF. Con estos elementos se establecen las condiciones que regulan la trayectoria de las y los estudiantes, misma que se caracteriza por diferentes grados de flexibilidad en los contenidos, los espacios y los tiempos.

3.6.2.1 Descripción detallada de la estructura curricular

- Áreas, créditos y porcentaje de créditos por área de formación.

La estructura curricular está integrada por cuatro Áreas de Formación: Área de Formación Básica (AFB), Área de Formación Disciplinaria (AFD), Área de Formación Terminal (AFT) y Área de Formación de Elección Libre (AFEL).

El AFB está dividida en la *general y de iniciación a la disciplina*, la primera integra cinco EE de carácter obligatorio para toda la comunidad estudiantil, tienen el fin de promover las competencias de comunicación y autoaprendizaje. La segunda, integra EE introductorias a la profesión, en algunos casos pueden ser EE comunes con otros planes de estudio.

La AFD se caracteriza por albergar EE sello de la profesión, es decir, que abordan saberes distintivos de la licenciatura, es el área de formación más grande, contribuyendo en gran medida al cumplimiento del perfil docente.

Por su parte el AFT busca ofrecer EE que le permitan a las y los estudiantes culminar su profesión, con el abordaje de saberes más especializados y/o emergentes. Cabe señalar que aquí se ubican las EE de Servicio social y Experiencia Recepcional.

El AFEL se enfoca en fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, hay varias alternativas para cubrir los créditos. Dentro del catálogo de EE propias de dicha área se encuentran EE orientadas a la salud, derechos humanos y cultura de paz, sustentabilidad, manifestaciones artísticas, entre otras.

Cabe destacar que este plan de estudios considera un total de **352 créditos** para obtener el grado. En la tabla 47 se muestra la distribución de los créditos por cada Área de Formación. Asimismo, en la figura 5 se observa la distribución porcentual de los créditos por cada Área de Formación; como se observa, el 25% se encuentran en el AFB, el 60% en el AFD, el 10% en el AFT y el 5% en el AFEL. La distribución de estos créditos cumple con los rangos del dimensionamiento crediticio que establece el MEIF.

Tabla 47

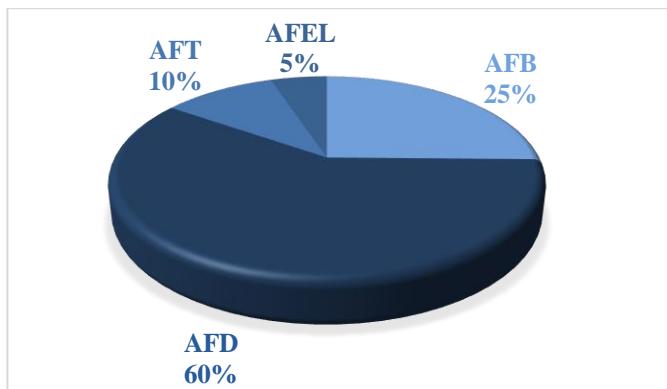
Distribución de Créditos por Área de Formación

AFB	AFD	AFT	AFEL	TOTAL
89	209	36	18	352

Fuente: Elaboración propia

Figura 5

Distribución porcentual de los créditos por Área de Formación

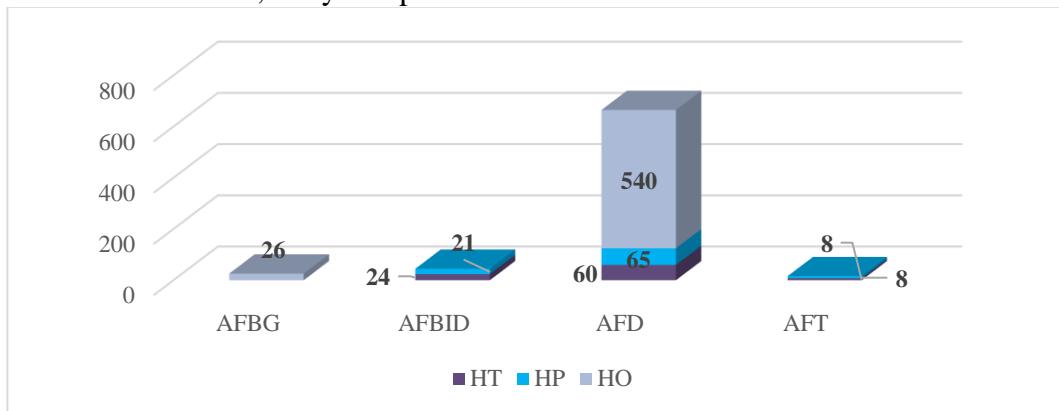


Fuente: Elaboración propia

b) Proporción de horas teóricas y prácticas

El total de horas que comprende la estructura curricular del plan de estudios de Administración en cuanto a horas teóricas (HT) y horas prácticas (HP) es de **186**; estas, se encuentran distribuidas en cada área de formación, como se explica a continuación (figura 6). El AFID contempla 24 HT y 21 HP; el AFD se integra por 60 HT y 65 HP; y el AFT considera 8 HT y 8 HP.; por tanto, se tiene un total de **92 HT y 94 HP**. Adicionalmente, se contemplan 566 horas otras (HO) y que se ubican en el AFBG (26 h) y en el AFD (540 h).

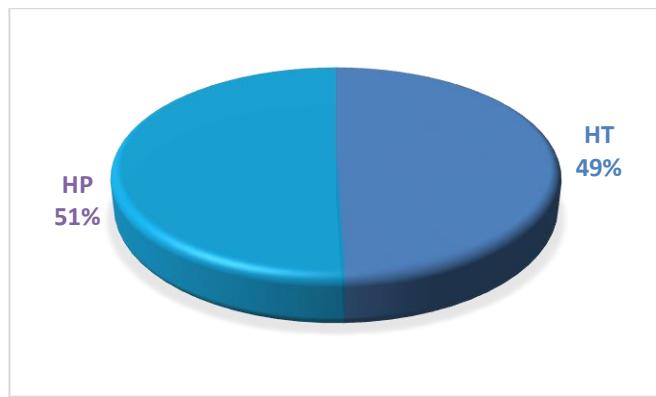
Figura 6
Distribución de HT, HP y HO por Área de Formación



Fuente: Elaboración propia

En la figura 7 se muestra la distribución porcentual del total de HT y HP consideradas en la estructura curricular de este plan de estudios; como se observa, el 47% corresponde a HT, mientras que el 53%, a HP.

Figura 7
Distribución porcentual de HT y HP



Fuente: Elaboración propia

c) Ubicación de las EE por área de formación

La distribución de todas las EE por Área de Formación se describe de manera general en la siguiente tabla 48.

Tabla 48

Área de Formación	Total de EE
Área de Formación Básica	5
Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina	11
Área de Formación Disciplinaria	32
Área de Formación Terminal	8
Área de Formación de Elección Libre	Variable

Fuente: Elaboración propia

De forma particular, la distribución de las EE por Área de Formación es la siguiente: 16 EE integran el AFB; de ellas, 5 corresponden al AFBG (tabla 16) y 11 al AFBID (tabla 49).

Tabla 49

Área de Formación Básica General	
1	Literacidad digital
2	Pensamiento crítico para la resolución de problemas
3	Lengua I
4	Lengua II
5	Lectura y escritura de textos académicos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 50

Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina	
6	Gestión empresarial
7	Proceso contable en las organizaciones
8	Desarrollo de inteligencia lógico-matemática
9	Estadística
10	Fundamentos del fenómeno turístico

11	Geografía turística
12	Mercadotecnia aplicada
13	Microeconomía
14	Metodología de la investigación
15	Fundamentos de derecho
16	Tecnologías para los negocios

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el AFD cuenta con las siguientes 32 EE como se aprecia en la tabla 51.

Tabla 51

Área de Formación Disciplinar	
1	Derecho laboral
2	Derecho corporativo
3	Habilidades directivas
4	Administración estratégica
5	Arquitectura de las organizaciones
6	Contabilidad para la toma de decisiones
7	Planeación presupuestal
8	Fundamentos de finanzas
9	Macroeconomía
10	Creatividad, innovación y modelo de negocios
11	Desarrollo del plan de negocios
12	Valoración del patrimonio turístico
13	Gobernanza turística
14	Desarrollo de estrategias turísticas municipales
15	<i>English for tourism</i>
16	<i>Tourism selected items</i>
17	Gestión estratégica de capital humano
18	Formación, desarrollo y evaluación de capital humano
19	Operación de servicios de hospedaje
20	Gestión hotelera
21	Diseño de productos turísticos
22	Gestión de eventos
23	Establecimientos de alimentos y bebidas
24	Gestión de costos e ingeniería del menú
25	Práctica hoteleras
26	Práctica turísticas
27	Estancia profesional
28	Tecnologías emergentes en el turismo
29	Plataformas digitales para el turismo
30	Matemáticas financieras
31	Seminario de investigación
32	Acreditación de la lengua

Fuente: Elaboración propia

El AFT se integra por dos EE obligatorias y se incorporan seis EE Optativas para hacer un total de ocho EE en esta área de formación (tabla 52). Es importante destacar que, para obtener el grado, el estudiante deberá cursar las EE optativas necesarias que le permitan obtener 12 créditos en esta área de formación.

Tabla 52

Área de Formación Terminal	
1	Servicio social
2	Experiencia recepcional
EE Optativas	
3	Laboratorio de negocios
4	Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales
5	Investigación de mercados
6	Relaciones públicas
7	Gestión y operación de viajes
8	Desarrollo turístico sustentable

Fuente: Elaboración propia

d) EE con evaluación en Ordinario y Todas las oportunidades

Las EE con oportunidades de evaluación únicamente en Ordinario que se contemplan en el plan de estudios son once; de ellas, cinco corresponden al AFBG, cuatro al AFD y dos al AFT como se muestra en la tabla 53.

Tabla 53

EE con oportunidad de evaluación en Ordinario										
Experiencias Educativas	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	Cr	AF
1. Literacidad digital	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
2. Pensamiento crítico para la resolución de problemas	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG
3. Lengua I	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
4. Lengua II	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
5. Lectura y escritura de textos académicos	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG
6. Práctica hotelera	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
7. Práctica turística	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
8. Estancia profesional	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
9. Seminario de investigación	O	I	S	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
10. Experiencia recepcional	O	M	I	IaF	Ob	2	2	0	12	FT
11. Servicio social	O	M	VC	M	Ob	2	2	0	12	FT

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, las EE que incorporan todas las oportunidades de evaluación que se contemplan en el plan de estudios son 44 (tabla 54); de ellas, 11 corresponden al AFBID, 27 al AFD y seis al AFT específicamente corresponden a las EE con carácter de optativas. Cabe señalar que no se considera a la EE Acreditación de la lengua.

Tabla 54

EE con todas las oportunidades de evaluación										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Gestión empresarial	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
2. Proceso contable en las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
3. Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
4. Estadística	T	M	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	ID
5. Fundamentos del fenómeno turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
6. Geografía turística	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
7. Mercadotecnia aplicada	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
8. Microeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
9. Metodología de la investigación	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
10. Fundamentos de derecho	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	ID
11. Tecnologías para los negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
12. Derecho laboral	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD
13. Derecho corporativo	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD
14. Habilidades directivas	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD

15. Administración estratégica	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
16. Arquitectura de las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
17. Contabilidad para la toma de decisiones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
18. Planeación presupuestal	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
19. Fundamentos de finanzas	T	I	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	FD
20. Macroeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
21. Creatividad, innovación y modelo de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
22. Desarrollo del plan de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
23. Valoración del patrimonio turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
24. Gobernanza turística	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
25. Desarrollo de estrategias turísticas municipales	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
26. <i>English for tourism</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
27. <i>Tourism selected items</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
28. Gestión estratégica de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
29. Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
30. Operación de servicios de hospedaje	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
31. Gestión hotelera	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
32. Diseño de productos turísticos	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
33. Gestión de eventos	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
34. Establecimientos de alimentos y bebidas	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
35. Gestión de costos e ingeniería del menú	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
36. Tecnologías emergentes en el turismo	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
37. Plataformas digitales para el turismo	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
38. Matemáticas financieras	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
39. Laboratorio de negocios	T	I	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
40. Investigación de mercados	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
41. Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
42. Relaciones públicas	T	M	CT	M	Op	2	2	0	6	FT
43. Gestión y operación de viajes	T	M	CT	IPA	Op	2	2	0	6	FT
44. Desarrollo turístico sustentable	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT

Fuente: Elaboración propia

e) Relaciones disciplinares

De las 56 EE que integra la estructura curricular 31 tienen una relación multidisciplinaria (tabla 55) y 24 EE tienen relación interdisciplinaria (tabla 56). Recordar que la EE Acreditación de la lengua no se considera debido a su naturaleza.

Tabla 55

EE con relación multidisciplinaria										
Experiencias Educativas	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	Cr	AF
1. Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID

2. Estadística	T	M	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	ID
3. Mercadotecnia aplicada	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
4. Microeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
5. Tecnologías para los negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
6. Macroeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
7. Creatividad, innovación y modelo de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
8. Desarrollo del plan de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
9. Gobernanza turística	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
10. Desarrollo de estrategias turísticas municipales	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
11. <i>English for tourism</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
12. <i>Tourism selected items</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
13. Gestión estratégica de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
14. Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
15. Operación de servicios de hospedaje	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
16. Gestión hotelera	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
17. Gestión de eventos	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
18. Establecimientos de alimentos y bebidas	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
19. Gestión de costos e ingeniería del menú	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
20. Práctica hotelera	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
21. Práctica turística	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
22. Estancia profesional	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
23. Tecnologías emergentes en el turismo	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
24. Matemáticas financieras	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
25. Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
26. Investigación de mercados	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
27. Relaciones públicas	T	M	CT	M	Op	2	2	0	6	FT
28. Gestión y operación de viajes	T	M	CT	IPA	Op	2	2	0	6	FT
29. Desarrollo turístico sustentable	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
30. Experiencia recepcional	O	M	I	IaF	Ob	2	2	0	12	FT
31. Servicio social	O	M	VC	M	Ob	2	2	0	12	FT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 56

Experiencias Educativas	EE con relación interdisciplinaria									
	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	Cr	AF
1. Literacidad digital	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
2. Pensamiento crítico para la solución de problemas	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG
3. Lengua I	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
4. Lengua II	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
5. Lectura y escritura de textos académicos	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG
6. Gestión empresarial	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
7. Proceso contable en las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
8. Fundamentos del fenómeno turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
9. Geografía turística	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
10. Metodología de la investigación	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
11. Fundamentos de derecho	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	ID
12. Derecho laboral	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD
13. Derecho corporativo	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD
14. Habilidades directivas	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
15. Administración estratégica	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
16. Arquitectura de las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
17. Contabilidad para la toma de decisiones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
18. Planeación presupuestal	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
19. Fundamentos de finanzas	T	I	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	FD
20. Valoración del patrimonio turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
21. Diseño de productos turísticos	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD

22. Plataformas digitales para el turismo	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
23. Seminario de investigación	O	I	S	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
24. Laboratorio de negocios	T	I	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT

Fuente: Elaboración propia

f) EE con prerequisito para ser cursada

En la estructura curricular de este plan de estudios son cuatro EE las que cuentan con prerequisito, los detalles se muestran en la tabla 57.

Tabla 57

No.	Prerrequisito	Experiencia Educativa
1	Lengua I	Lengua II
2	Creatividad, innovación y modelo de negocios	Desarrollo del plan de negocios
3	Acreditación de la lengua	<i>English for tourism</i>
4	Operación de servicios de hospedaje	Gestión hotelera

Fuente: Elaboración propia

g) EE Optativas

En la estructura curricular se contemplan seis EE optativas (tabla 58); de ellas, el estudiante cursará las EE necesarias para obtener 12 créditos en este rubro.

Tabla 58

Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Laboratorio de negocios	T	I	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
2. Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
3. Investigación de mercados	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
4. Relaciones públicas	T	M	CT	M	Op	2	2	0	6	FT
5. Gestión y operación de viajes	T	M	CT	IPA	Op	2	2	0	6	FT
6. Desarrollo turístico sustentable	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT

Fuente: Elaboración propia

h) Modalidades de las EE

Las modalidades de aprendizaje para cada EE que integra la presente estructura curricular se detallan en la tabla 59. En este punto, no se contempla la EE de Acreditación de la lengua y las correspondientes al AFEL.

Tabla 59

Modalidad	No. de EE
Curso (C)	3
Taller (T)	3
Curso-Taller (CT)	43
Práctica Profesional (PP)	3

Vinculación con la Comunidad (VC)	1
Investigación (I)	1
Seminario (S)	1
Total	55

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enlistan las tres EE con modalidad de aprendizaje “Curso” (tabla 60).

Tabla 60

EE donde la modalidad de aprendizaje es “Curso”										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Fundamentos de derecho	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	ID
2. Derecho laboral	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD
3. Derecho corporativo	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 61 se enlistan las EE con modalidad de aprendizaje “Taller”.

Tabla 61

EE donde la modalidad de aprendizaje es “Taller”										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Literacidad digital	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
2. Lengua I	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
3. Lengua II	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 62 se enlistan las EE con modalidad de aprendizaje “Curso-Taller”.

Tabla 62

EE donde la modalidad de aprendizaje es “Curso-Taller”										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Pensamiento crítico para la solución de problemas	O	I	CT	Ief	Ob	0	0	4	4	BG
2. Lectura y escritura de textos académicos	O	I	CT	Ief	Ob	0	0	4	4	BG
3. Gestión empresarial	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
4. Proceso contable en las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
5. Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
6. Estadística	T	M	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	ID
7. Fundamentos del fenómeno turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
8. Geografía turística	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
9. Mercadotecnia aplicada	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
10. Microeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
11. Metodología de la investigación	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID

12. Tecnologías para los negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
13. Habilidades directivas	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
14. Administración estratégica	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
15. Arquitectura de las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
16. Contabilidad para la toma de decisiones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
17. Planeación presupuestal	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
18. Fundamentos de finanzas	T	I	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	FD
19. Macroeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
20. Creatividad, innovación y modelo de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
21. Desarrollo del plan de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
22. Valoración del patrimonio turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
23. Gobernanza turística	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
24. Desarrollo de estrategias turísticas municipales	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
25. <i>English for tourism</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
26. <i>Tourism selected items</i>	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
27. Gestión estratégica de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
28. Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
29. Operación de servicios de hospedaje	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
30. Gestión hotelera	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
31. Diseño de productos turísticos	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
32. Gestión de eventos	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
33. Establecimientos de alimentos y bebidas	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
34. Gestión de costos e ingeniería del menú	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
35. Tecnologías emergentes en el turismo	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
36. Plataformas digitales para el turismo	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
37. Matemáticas financieras	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
38. Laboratorio de negocios	O	I	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
39. Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
40. Investigación de mercados	O	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
41. Relaciones públicas	T	M	CT	M	Op	2	2	0	6	FT
42. Gestión y operación de viajes	T	M	CT	IPA	Op	2	2	0	6	FT
43. Desarrollo turístico sustentable	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se enlistan las EE con modalidad de aprendizaje “práctica profesional” (tabla 63), “vinculación con la comunidad” (tabla 64), “investigación” (tabla 65) y “seminario” (tabla 66).

Tabla 63

EE donde la modalidad de aprendizaje es “Práctica profesional”										
Experiencia Educativa	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	Cr	AF
1. Práctica hotelera	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
2. Práctica turística	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD

3. Estancia profesional	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
-------------------------	---	---	----	---	----	---	---	-----	----	----

Fuente: Elaboración propia

Tabla 64

EE donde la modalidad de aprendizaje es “Vinculación con la comunidad”										
Experiencia Educativa	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	Cr	AF
1. Servicio social	O	M	VC	M	Ob	2	2	0	12	FT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 65

EE donde la modalidad de aprendizaje es “Investigación”										
Experiencia Educativa	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	Cr	AF
1. Experiencia recepcional	O	M	I	IaF	Ob	2	2	0	12	FT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 66

EE donde la modalidad de aprendizaje es “Seminario”										
Experiencia Educativa	OE	RD	M	E	Ca	HT	HP	HO	Cr	AF
1. Seminario de investigación	O	I	S	IaF	Ob	2	2	0	6	FD

Fuente: Elaboración propia

e) Agrupación de EE por espacio

Las EE se imparten en distintos espacios debido a su intención y forma de trabajo. En la tabla 67 se declaran las EE que se desarrollan inter facultad, en la tabla 68 aquellas con espacio intra facultad, mientras que las que se imparten es espacio intra programa educativo y en espacio múltiple se muestran en la tabla 69 y 70 respectivamente.

Tabla 67

EE con espacio “Interfacultad”										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Literacidad digital	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
2. Pensamiento crítico para la solución de problemas	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG
3. Lengua I	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
4. Lengua II	O	I	T	IeF	Ob	0	0	6	4	BG
5. Lectura y escritura de textos académicos	O	I	CT	IeF	Ob	0	0	4	4	BG

Fuente: Elaboración propia

Tabla 68

EE con espacio “Intrafacultad”										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Gestión empresarial	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
2. Proceso contable en las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID

3. Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
4. Estadística	T	M	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	ID
5. Fundamentos del fenómeno turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
6. Geografía turística	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
7. Mercadotecnia aplicada	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
8. Microeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
9. Metodología de la investigación	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
10. Fundamentos de derecho	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	ID
11. Tecnologías para los negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	ID
12. Derecho laboral	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD
13. Derecho corporativo	T	I	C	IaF	Ob	4	0	0	8	FD
14. Habilidades directivas	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
15. Administración estratégica	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
16. Arquitectura de las organizaciones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
17. Contabilidad para la toma de decisiones	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
18. Planeación presupuestal	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
19. Fundamentos de finanzas	T	I	CT	IaF	Ob	2	3	0	7	FD
20. Macroeconomía	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
21. Creatividad, innovación y modelo de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
22. Desarrollo del plan de negocios	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
23. Valoración del patrimonio turístico	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
24. Gobernanza turística	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
25. Desarrollo de estrategias turísticas municipales	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
26. English for tourism	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
27. Tourism selected items	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
28. Gestión estratégica de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
29. Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
30. Tecnologías emergentes en el turismo	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
31. Plataformas digitales para el turismo	T	I	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
32. Matemáticas financieras	T	M	CT	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
33. Seminario de investigación	O	I	S	IaF	Ob	2	2	0	6	FD
34. Laboratorio de negocios	T	I	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
35. Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
36. Investigación de mercados	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
37. Desarrollo turístico sustentable	T	M	CT	IaF	Op	2	2	0	6	FT
38. Experiencia recepcional	O	M	I	IaF	Ob	2	2	0	12	FT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 69

EE con espacio “Intra programa educativo”										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1.Operación de servicios de hospedaje	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD

2. Gestión hotelera	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
3. Diseño de productos turísticos	T	I	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
4. Gestión de eventos	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
5. Establecimientos de alimentos y bebidas	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
6. Gestión de costos e ingeniería del menú	T	M	CT	IPA	Ob	2	2	0	6	FD
7. Gestión y operación de viajes	T	M	CT	IPA	Op	2	2	0	6	FT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 70

EE con espacio “Múltiple”										
Experiencias Educativas	Oe	Rd	Ma	E	Ca	HT	HP	HO	C	AF
1. Práctica hotelera	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
2. Práctica turística	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
3. Estancia profesional	O	M	PP	M	Ob	0	4	180	10	FD
4. Relaciones públicas	T	M	CT	M	Op	2	2	0	6	FT
5. Servicio social	O	M	VC	M	Ob	2	2	0	12	FT

Fuente: Elaboración propia

f) Agrupación de experiencias educativas por áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos o departamentos:

Las EE que conforman la estructura curricular del plan de estudios de Administración Turística se agrupan en academias por área de conocimiento tal como se describe en la tabla 71.

Tabla 71

Academia por Área de Conocimiento	Experiencia Educativa
Administración	1. Gestión empresarial
	2. Habilidades directivas
	3. Administración estratégica
	4. Arquitectura de las organizaciones
Contabilidad y finanzas	5. Proceso contable en las organizaciones
	6. Contabilidad para la toma de decisiones
	7. Planeación presupuestal
	8. Fundamentos de finanzas
Matemáticas	9. Desarrollo de inteligencia lógico-matemática
	10. Estadística
	11. Matemáticas financieras
Turismo	12. Fundamentos del fenómeno turístico
	13. Geografía turística
	14. Valoración del patrimonio turístico
	15. Gobernanza turística
	16. Desarrollo de estrategias turísticas municipales
	17. English for tourism
	18. Tourism selected items

	19. Desarrollo turístico sustentable
Mercadotecnia	20. Mercadotecnia aplicada
	21. Investigación de mercados
	22. Relaciones públicas
Economía	23. Microeconomía
	24. Macroeconomía
Investigación	25. Metodología de la investigación
	26. Seminario de investigación
	27. Experiencia recepcional
Derecho	28. Fundamentos de derecho
	29. Derecho laboral
	30. Derecho corporativo
Tecnologías computacionales	31. Tecnologías para los negocios
	32. Tecnologías emergentes en el turismo
	33. Plataformas digitales para el turismo
Emprendimiento	34. Creatividad, innovación y modelo de negocios
	35. Desarrollo del plan de negocios
	36. Laboratorio de negocios
Recursos humanos	37. Gestión estratégica de capital humano
	38. Formación, desarrollo y evaluación de capital humano
	39. Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales
Vinculación	40. Servicio social
	41. Práctica hotelera
	42. Práctica turística
	43. Estancia profesional
Servicios turísticos	44. Operación de servicios de hospedaje
	45. Gestión hotelera
	46. Diseño de productos turísticos
	47. Gestión de eventos
	48. Establecimientos de alimentos y bebidas
	49. Gestión de costos e ingeniería del menú
	50. Gestión y operación de viajes

Fuente: Elaboración propia

En esta relación no se incluyen las EE del AFBG, la correspondiente a la acreditación de la lengua y las relacionadas al AFEL.

g) Tabla de equivalencia de EE entre el Plan vigente y el nuevo (tabla 72).

Tabla 72

Plan de estudios 2019				Plan de estudios 2025			
Experiencias educativas	Ht	Hp	C	Experiencias educativas	Ht	Hp	C
1. Fundamentos de administración	2	2	6	Gestión empresarial	2	2	6

2. Contabilidad básica	2	2	6	Proceso contable en las organizaciones	2	2	6
3. Sin equivalencia				Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	2	2	6
4. Estadística	1	4	6	Estadística	2	3	7
5. Turismo	2	2	6	Fundamentos del fenómeno turístico	2	2	6
6. Sin equivalencia				Geografía turística	2	2	6
7. Sin equivalencia				Mercadotecnia aplicada	2	2	6
8. Microeconomía	2	2	6	Microeconomía	2	2	6
9. Metodología de la investigación	2	2	6	Metodología de la investigación	2	2	6
10. Fundamentos de Derecho	3	1	7	Fundamentos de derecho	4	0	8
11. Soluciones tecnológicas aplicables a las organizaciones	2	2	6	Tecnologías para los negocios	2	2	6
12. Derecho laboral	2	2	6	Derecho laboral	4	0	8
13. Derecho corporativo	1	4	6	Derecho corporativo	4	0	8
14. Habilidades directivas	2	2	6	Habilidades directivas	2	2	6
15. Administración estratégica	2	2	6	Administración estratégica	2	2	6
16. Organización y procedimientos	2	2	6	Arquitectura de las organizaciones	2	2	6
17. Contabilidad financiera	2	2	6	Contabilidad para la toma de decisiones	2	2	6
18. Planeación financiera y presupuestos	1	3	5	Planeación presupuestal	2	2	6
19. Administración de las inversiones	2	3	7	Fundamentos de finanzas	2	3	7
20. Macroeconomía	2	2	6	Macroeconomía	2	2	6
21. Creatividad e innovación empresarial	2	2	6	Creatividad, innovación y modelo de negocios	2	2	6
22. Formulación y evaluación de proyectos	1	3	5	Desarrollo del plan de negocios	2	2	6
23. Patrimonio y turismo	1	3	5	Valoración del patrimonio turístico	2	2	6
24. Sin equivalencia				Gobernanza turística	2	2	6
25. Desarrollo del municipio turístico	1	3	5	Desarrollo de estrategias turísticas municipales	2	2	6
26. <i>English for tourism</i>	1	3	5	<i>English for tourism</i>	2	2	6
27. <i>Tourism selected items</i>	2	1	5	<i>Tourism selected items</i>	2	2	6
28. Gestión del Capital Humano	2	2	6	Gestión estratégica de capital humano	2	2	6
29. Formación y desarrollo de capital humano	2	2	6	Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	2	2	6
30. Hospitalidad	2	2	6	Operación de servicios de hospedaje	2	2	6
31. Planeación y control de hospedaje	1	3	5	Gestión hotelera	2	2	6
32. Productos turísticos nacionales e internacionales	2	2	6	Diseño de productos turísticos	2	2	6
33. Turismo de reuniones	1	3	5	Gestión de eventos	2	2	6
34. Administración de empresas gastronómicas	1	3	5	Establecimientos de alimentos y bebidas	2	2	6
35. Costeo de alimentos y bebidas	1	3	5	Gestión de costos e ingeniería del menú	2	2	6
36. Sin equivalencia				Tecnologías emergentes en el turismo	2	2	6
37. Sin equivalencia				Plataformas digitales para el turismo	2	2	6
38. Matemáticas financieras	1	3	5	Matemáticas financieras	2	2	6
39. Sin equivalencia				Seminario de investigación	2	2	6
40. Estancia	0	0	6	Estancia profesional	0	4	10
41. Práctica hotelera	0	0	6	Práctica hotelera	0	4	10
42. Práctica turística	0	0	6	Práctica turística	0	4	10
43. Formulación y evaluación de proyectos	1	3	5	Laboratorio de negocios	2	2	6
44. Sin equivalencia				Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	2	2	6
45. Investigación de mercados	2	2	6	Investigación de mercados	2	2	6
46. Sin equivalencia				Relaciones públicas	2	2	6
47. Sin equivalencia				Gestión y operación de viajes	2	2	6
48. Desarrollo turístico sustentable	1	3	5	Desarrollo turístico sustentable	2	2	6

Fuente: Elaboración propia

3.6.2.2. Estrategias de operación del plan de estudios

A continuación, se describen las estrategias de operación de la propuesta curricular de la Licenciatura en Administración Turística, para la operación eficaz del plan de estudios y favorecer, en consecuencia, las trayectorias escolares del estudiantado.

Servicio social

El Servicio Social es una EE propia del MEIF, es integradora de saberes, en tanto busca que el estudiantado realice actividades que retribuyan a la sociedad al atender problemáticas sociales ubicadas en el Estado.

El objetivo de la EE es fortalecer el desarrollo de habilidades como la planeación de proyectos, el análisis de problemas, la construcción de soluciones y el trabajo colaborativo; lo cual le brinda a la/el estudiante una oportunidad de valorar su formación profesional y tener un proceso formativo en un espacio cercano a la profesión.

Para ello se toma como base lo establecido en el Estatuto de los Alumno 2008 y el Reglamento del Servicio Social de la Universidad Veracruzana. En el Título IX Del servicio social, Capítulo I Del servicio social, el Artículo 77 del Estatuto de los Alumnos 2008 establece que:

Artículo 77. En los planes de estudio flexibles, la experiencia educativa del servicio social cuenta con valor en créditos, y para cursarla los alumnos deberán observar lo siguiente:

- I. **Cumplir como mínimo con el 70% de los créditos del programa educativo.** La Junta Académica determinará si este porcentaje se incrementa, atendiendo el perfil profesional requerido;
- II. Realizar la inscripción en la experiencia educativa de acuerdo con la oferta académica de su entidad, en las fechas que se ofrezcan;
- III. Cumplir con un mínimo de 480 horas de prestación del servicio, en un plazo no menor de seis meses ni mayor de un año. El plan de estudios respectivo debe establecer, en uno o dos periodos, la duración del servicio social. Cuando la duración sea de dos periodos, el alumno deberá cursarla de manera continua y con una sola inscripción;
- IV. Cuando el alumno se encuentre en el último periodo escolar, de acuerdo con el tiempo máximo de permanencia permitido, y no haya iniciado la acreditación del servicio social, sólo podrá realizarlo en un periodo;
- V. En el caso de no acreditarla en el proceso de evaluación señalado en el programa de la experiencia educativa en primera inscripción, deberá cursarla nuevamente;
- VI. En aquellos casos en que el alumno interrumpa el servicio social, de manera temporal y por causa grave, deberá presentar documentación de la dependencia en la que se encontraba realizando dicho servicio y solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente la procedencia y el aval del tiempo realizado. Si la respuesta es favorable, el alumno podrá realizar en el tiempo establecido su segunda inscripción para completarlo; y
- VII. El alumno inscrito en la experiencia educativa y beneficiado con una beca debe cumplir con los requisitos de la institución que le otorgue dicho apoyo para la realización del servicio social.

Para el plan de estudios de Administración Turística la duración de la EE será de un periodo escolar, se podrá cursar a partir del cumplimiento del 70% de avance crediticio y para acreditarla el estudiantado deberá cumplir con 480 horas de servicio social. Es importante que se considere la carga académica de la estudiante y el estudiante en los periodos en que curse la EE para evitar problemas con su trayectoria escolar, además que la EE sólo se evalúa en ordinario y sin derecho a examen de última oportunidad.

La academia que integra esta EE junto con el coordinador de servicio social son los encargados de generar los formatos de programa de trabajo, de seguimiento y evaluación, el directorio de las unidades receptoras, así como el procedimiento para la aceptación y liberación del servicio social.

Adicionalmente, deberán atenderse los “Lineamientos operativos para la Experiencia Educativa: Servicio Social” emitidos por la Dirección General del Área Académica Económico – Administrativa para los planes de estudio adscritos a esta área Académica, con la finalidad de transparentar y hacer más eficiente la operación de esta EE.

Experiencia recepcional

La Experiencia Recepional es una EE integradora de saberes, en tanto el/la estudiante debe articular saberes de EE cursadas previamente, sobre todo aquellas relacionadas con la generación y

aplicación del conocimiento y/o proyectos para desarrollar el trabajo recepcional; en este sentido, la intención de la EE es promover el desarrollo de habilidades de investigación. Para su operación se considera lo que establece la normatividad institucional.

En el Título X De la experiencia recepcional, Capítulo I De la experiencia recepcional, el Artículo 80 del Estatuto de los Alumnos 2008 establece que:

Artículo 80. Para cursar y acreditar la experiencia recepcional, el alumno debe:

- I. **Cumplir como mínimo con el 70% de los créditos del programa educativo.** La Junta Académica determinará si este porcentaje se incrementa, atendiendo el perfil profesional requerido;
- II. Estar inscrito, eligiendo la línea de generación y aplicación del conocimiento, de acuerdo con la oferta del programa educativo, para las opciones señaladas en las fracciones I y II del artículo 78 de este Estatuto; y
- III. Presentar ante el Secretario de la Facultad o titular de la entidad académica la solicitud y la documentación con la cual se pretenda acreditar la experiencia recepcional, para las opciones señaladas en las fracciones III, IV y V del artículo 78 de este Estatuto.

Por su parte, en el Título X De la experiencia recepcional, Capítulo I De la experiencia recepcional, el artículo 78 del Estatuto de los Alumnos 2008 establece que:

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

- I. Por trabajo escrito bajo la modalidad de tesis, tesina, monografía, reporte o memoria y las demás que apruebe la Junta Académica de cada entidad académica. El trabajo escrito podrá ser presentado en formato digital;
- II. Por trabajo práctico, que puede ser de tipo científico, educativo, artístico o técnico;
- III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;
- IV. Por examen general de conocimientos; y
- V. Por presentación de documentos de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de este Estatuto.

Además, el artículo 79 del Estatuto de los Alumnos 2008 afirma que:

Artículo 79. La academia correspondiente propondrá a la Junta Académica, para su aprobación, los criterios que deberán reunir los trabajos escritos y prácticos a que se refieren las fracciones I y II del artículo anterior. El programa de la experiencia recepcional abarcará los criterios acordados por la Junta Académica.

Asimismo, en los artículos 80 al 82 se establecen los requisitos para cursar y acreditar la experiencia recepcional, los elementos que han de observarse para las opciones de acreditación por trabajo escrito o práctico, así como las consideraciones para cuando el/la estudiante no acredita la experiencia recepcional en las dos inscripciones a las que tiene derecho.

Para el plan de estudios de Administración Turística la EE se podrá cursar a partir del cumplimiento del 70% de avance crediticio y se establece que la duración será de un periodo escolar. Cuando un estudiante no concluya su trabajo recepcional tiene derecho a una prórroga como lo indica el artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008, entregando un avance mínimo de 75%; en caso de no hacerlo, tendrá que inscribir la EE en segunda inscripción. Si el estudiante repreuba en dos ocasiones sólo podrá acreditarla mediante el Examen General de Egreso del CENEVAL como lo marca el estatuto en el Artículo 82, siempre y cuando no exceda el tiempo máximo de permanencia permitido.

Si un estudiante se encuentra cursando la EE en el último periodo escolar, de acuerdo con el tiempo máximo de permanencia permitido, se aplicará lo que establece el artículo 81 en la

fracción III, el cual dice que el tiempo máximo de permanencia podrá prorrogarse por un periodo más, únicamente para concluir el trabajo recepcional. Para que la prórroga proceda el estudiante deberá tener acreditadas todas las otras EE del plan de estudios.

Para la operación óptima de la EE se requiere de la participación de actores clave:

1. Director de Facultad: Supervisa el funcionamiento de la Academia de ER y que las acciones sean en apego a las políticas institucionales.
2. Secretario de Facultad: Realiza actividades asociadas a la inscripción (cumplimiento del porcentaje de avance crediticio), seguimiento de inscripciones (primera o segunda) y el control de actas de evaluación.
3. Coordinador de academia: Realiza acciones propias de la academia, como lo es la revisión de PEE, la convocatoria a reuniones, revisar y mejorar documentos asociados a la operatividad de la EE.
4. Profesor de la EE: Participa en las reuniones de academia, además de llevar a cabo el seguimiento de la EE, trabaja en coordinación con los directores de trabajo recepcional, así como reporta los avances del trabajo recepcional. Aunado a ello, revisa y actualiza la información sobre proyectos de ER; además, mantiene una comunicación directa con las autoridades del programa educativo.
5. Director del trabajo recepcional: Asesora al estudiante en el desarrollo, elaboración y presentación de su trabajo recepcional. Trabaja en coordinación con el profesor responsable de la EE para el seguimiento en el avance de los estudiantes; en conjunto con el coordinador de academia proponen proyectos a los que se puedan incorporar estudiantes.
6. Estudiante: Es responsable de su proceso formativo, es quien se inscribe a la EE, selecciona el proyecto y realiza su trabajo recepcional según la normatividad establecida, todo bajo la supervisión de su director de trabajo recepcional y el profesor de la ER, a quienes entrega avances y la conclusión del documento que será presentado formalmente.

Los trabajos recepcionales deberán estar ligados a las Líneas de Generación y Aplicación (LGAC) de los Cuerpos Académicos de las Entidades Académicas de adscripción de la Licenciatura en Administración Turística.

En el mapa curricular se ubican únicamente las EE Experiencia recepcional junto con la Estancia, en octavo periodo, con el objetivo de que el estudiante se dedique al 100% a su acreditación.

Adicionalmente, deberán atenderse los “Lineamientos operativos para la Experiencia Educativa: Experiencia recepcional” emitidos por la Dirección General del Área Académica Económico – Administrativa para los planes de estudio adscritos a esta área Académica, con la finalidad de transparentar y hacer más eficiente la operación de esta EE.

Optativas

Estas EE se encuentran en el Área de Formación Terminal; en total son seis las EE que tienen este carácter, no se encuentran agrupadas en áreas de especialización, por lo cual el/la estudiante puede elegir libremente entre la oferta educativa que el programa educativo publique en los distintos periodos escolares. Son 12 créditos los que debe obtener el estudiante y son dos las EE a cursar.

Si bien las EE no están organizadas por salidas terminales, en la tabla 73 se da a conocer las áreas a la que atienden:

Tabla 73

Experiencia educativa	Área que atiende
1. Laboratorio de negocios	Emprendimiento
2. Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	Recursos Humanos

3. Investigación de mercados	Mercadotecnia
4. Relaciones públicas	Mercadotecnia
5. Gestión y operación de viajes	Servicios Turísticos
6. Desarrollo turístico sustentable	Turismo

Fuente: Elaboración propia

Esta información servirá para que las/los estudiantes tengan los elementos que le permitan seleccionar las optativas a cursar, en función de las áreas que desean fortalecer en su perfil profesional.

Sistema de tutorías

El objetivo del Sistema de Institucional de Tutorías (SIT) es brindar apoyo a las/los estudiantes para atender problemas de tipo académico, que permita favorecer la autonomía, la conformación de trayectorias escolares óptimas a sus necesidades formativas, además de contribuir a la mejora del rendimiento académico y así reducir los índices de deserción y reprobación.

La operatividad de este sistema se realiza en apego a la normatividad vigente; es decir, de los lineamientos de control escolar, el Estatuto de los alumnos 2008 y el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.

Academias

Es el cuerpo colegiado que tiene como responsabilidad realizar acciones académicas que favorezcan el proceso educativo, por lo cual las EE se encuentran organizadas en Academias por Áreas de conocimiento, para este plan de estudios se conformaron 13 academias; para la formalización y operación de estas, se seguirá lo que establece el Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación. En la tabla 74 se presenta la distribución de las EE en las distintas academias.

Tabla 74

Academia	Descripción
Matemáticas	La academia de matemáticas tiene como objetivo coordinar y promover las actividades de los docentes y estudiantes vinculados a las EE que reúne esta academia, para el desarrollo de la calidad educativa, el fortalecimiento de las habilidades matemáticas, así como de la inteligencia lógico-matemática de los estudiantes durante su trayectoria escolar y de la actualización y el progreso de las competencias en el mejoramiento del quehacer docente, así como aportación en el avance de las metas institucionales.
Contabilidad y finanzas	La academia por área de conocimiento de contabilidad y finanzas tiene como objetivo coordinar las actividades de enseñanza y aprendizaje de las EE que la conforman; lo anterior, con la finalidad de fortalecer las habilidades de toma de decisiones fundamentadas en la información financiera de las organizaciones, para favorecer el quehacer docente en favor de los estudiantes.
Derecho	La academia de Derecho tiene como objetivo promover el conocimiento en el estudiantado relacionado con el marco jurídico desde un entorno corporativo a fin de distinguir las diferentes normativas que regulan la operación turística nacional e internacional

	garantizando que la oferta y demanda de servicios cumpla con la reglamentación respectiva.
Recursos humanos	La academia de recursos humanos tiene como objetivo privilegiar la comprensión del talento humano que hoy labora en las organizaciones del sector turístico para impulsarlo hacia la productividad y el bienestar. Se logra a través del estudio e implementación del enfoque de la gestión estratégica del capital humano que implica la planeación y desarrollo de todos los colaboradores para que alcancen su máximo potencial y constituyan un valioso activo para la organización y que signifique su ventaja competitiva.
Economía	La academia de economía es un cuerpo colegiado especializado en analizar los fundamentos de la teoría económica, la evolución y tendencias de la Microeconomía y la Macroeconomía; lo anterior, permite fortalecer los programas de estudios que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de competencias profesionales en las ramas de micro y macroeconomía.
Mercadotecnia	La academia de mercadotecnia analiza los programas de experiencias educativas relacionadas con el análisis de las relaciones públicas, la investigación de mercados y la mercadotecnia aplicada al sector turístico.
Tecnologías computacionales	La academia de tecnologías computacionales agrupa las EE relacionadas con tecnologías emergentes en el turismo y plataformas digitales para el turismo; en ellas, se analiza la implementación y gestión de sistemas y plataformas que transformen los procesos organizacionales y enriquezcan la interacción entre las empresas y sus clientes. Además, orienta la formación del estudiantado con una profunda comprensión de las soluciones tecnológicas innovadoras, aplicables a las demandas del sector turístico con un compromiso ético y responsable con el avance tecnológico, asegurando que su impacto en la sociedad sea tanto positivo como innovador.
Administración	La academia de Administración reúne las EE relacionadas con el análisis de la gestión empresarial, las habilidades directivas, así como la administración estratégica que permita coadyuvar al logro del perfil de egreso del estudiantado de administración turística.
Servicios turísticos	La academia de servicios turísticos analiza las EE relacionadas con el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión hotelera, así como la gestión de costos y de viajes; en estas EE implica facilitar el aprendizaje de técnicas avanzadas en atención al cliente y gestión operativa, así como fomentar una mentalidad innovadora que impulse el progreso a través del uso de la tecnología, la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la inclusión en la industria del turismo. Todo ello para preparar a los estudiantes para asumir roles de responsabilidad en el sector.
Turismo	La academia de turismo es coyuntural e integra las EE sustantivas en la formación del estudiantado. Se revisan contenidos relacionados con el fenómeno turístico, la geografía turística, el patrimonio turístico, la gobernanza y el desarrollo turístico sustentable. Con ello, se forman

	profesionales críticos y reflexivos, capaces de desempeñarse en diversas áreas dentro del sector turístico. En estas EE se podrán observar y analizar el desarrollo social y económico de destinos y comunidades turísticas y al mismo tiempo podrán planificar, organizar y evaluar el desempeño de las operaciones turísticas.
Emprendimiento	La academia de emprendimiento favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la creatividad, innovación y modelos de negocios, que le permitan al estudiantado el desarrollo de proyectos de planes de Negocios.
Investigación	La academia de investigación favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes sobre la competencia en investigación para que el estudiantado desarrolle proyectos de investigación que atiendan las necesidades en el sector del turismo.
Vinculación	La academia de vinculación tiene como atribución apoyar en la relación con los diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de que el estudiantado desarrolle actividades que les permitan adquirir experiencia profesional, complementando con ello un perfil de egreso con calidad y pertinencia.

Fuente: Elaboración propia, 2024

Dicha instancia será además la encargada de trabajar la evaluación por demostración de competencias.

Ambientes de aprendizaje

Con la intención de atender la meta institucional relacionada con que las/los estudiantes accedan a diferentes modalidades de aprendizaje (multimodalidad) es que se deja la posibilidad de que algunas EE puedan abrirse en otro ambiente de aprendizaje distinta a la presencial. Lo anterior se verá reflejado en el proceso de programación académica, en donde se consideren las necesidades estudiantiles.

En los casos en que la EE se programe en un ambiente de aprendizaje no convencional el programa educativo ofrecerá posibilidad de que la/el estudiante use algún espacio en el centro de cómputo, las aulas híbridas o el laboratorio de Alimentos y Bebidas para lo cual la/el estudiante podrá solicitar el apoyo con las autoridades de la Entidad Académica.

Cabe señalar que serán las Academias las responsables de generar el material educativo necesario para las EE que así lo requieran; la Coordinación de Educación Virtual podrá apoyar en la virtualización de los contenidos, en su caso.

Prácticas profesionales

El plan de estudios de Administración Turística integra en su estructura curricular tres EE con la modalidad de aprendizaje Práctica Profesional:

Práctica hotelera: Se debe realizar en hoteles que cuenten con estándares para la operación de servicios. Debe cursarse a la par de la experiencia educativa Operación de servicios de hospedaje y debe realizarse en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

Práctica turística: Su realización debe ser en empresas que presten servicios turísticos con la finalidad de que la/el estudiante conozca diversas áreas. Puede realizarla en periodo de verano o invierno, inscribiéndola en el periodo anterior a nivel local, estatal, nacional o internacional.

Estancia profesional: Esta EE tiene como objetivo que la/el estudiante cierre su trayectoria académica en el área más afín a su perfil profesional, es la oportunidad para insertarse en el mercado laboral. Puede realizarla en periodo de verano o invierno, inscribiéndola en el periodo anterior a nivel local, estatal, nacional o internacional.

Estas EE se encuentran ubicadas en el Área de Formación Disciplinar, tiene la intención de vincular al/a la estudiante con espacios reales de la profesión, al proponer o generar proyectos que le permitan aplicar saberes adquiridos en el PE. Es pertinente destacar que estas EE son una fortaleza para la formación del perfil de egreso de las y los estudiantes.

Cada EE otorga 10 créditos, los cuales se obtienen al cumplir en cada una con 180 horas en el proyecto para la unidad receptora; aunado a ello, se debe cumplir con 4 horas de contacto con el profesor responsable de las EE. Pueden ser realizadas de lunes a viernes o fines de semana dado que por la naturaleza del PE y el contexto de las empresas receptoras el nivel de ocupación hotelera y la afluencia de turistas es crucial para la prestación de servicios.

Las EE deben ser acreditadas en el periodo escolar correspondiente (ver mapas curriculares), si no fuera así, se debe solicitar en segunda inscripción, en tanto se evalúa sólo en ordinario y sin derecho a examen de última oportunidad. Para su acreditación es requisito la entrega en tiempo y forma de la carta de liberación firmada y sellada por la empresa receptora.

El/la estudiante puede solicitar la inscripción a las EE una vez que tenga un avance crediticio siguiente:

- Práctica hotelera 14%
- Práctica turística 56%
- Estancia profesional 93%

Dada la naturaleza de la EE no puede solicitarse equivalencia o transferencia. Esta EE tampoco se podrá cursar de manera simultánea con la EE de Servicio Social debido a la naturaleza de ambas, en cuanto al tiempo de dedicación que requieren, así como los traslados escolares para cumplir con el resto de los compromisos escolares.

Es responsabilidad de la Academia generar los formatos que se requieran, así como la caracterización de las unidades receptoras donde las/los estudiantes puedan realizar los proyectos que permitan alcanzar la unidad de competencia y por ende lograr la acreditación de la EE. La entidad cuenta con un documento denominado *Lineamientos generales para las experiencias educativas prácticas*, que aplica para todos los programas educativos que se ofertan y de forma específica para el PE Administración Turística la descripción operativa para estas EE donde se presenta la descripción documentación y formatos requeridos, lineamientos y disposiciones generales.

La calificación de la EE se integra de conformidad con lo que establece el Programa de Estudios respectivo. El/la académico responsable de la EE debe realizar seguimiento al avance del proyecto, además de brindar asesoría a los estudiantes.

Los lineamientos establecen que el/la estudiante debe contar con el seguro facultativo vigente para poder realizarlas. Deberán entregar la documentación inicial solicitada establecidos en la descripción operativa del PE. El nombre de la unidad receptora que aparezca en la carta de aceptación deberá ser el mismo al de la carta de liberación. Los/las estudiantes no podrán realizar actividades ajenas a lo establecido en el proyecto o plan de trabajo, deberán atenerse al reglamento interno de la empresa receptora, así como tampoco deberán realizar actividades relacionadas con el ingreso de efectivo, ni conducir equipo de transporte o manipular equipo que ponga en riesgo su integridad física.

Adicionalmente, Para la correcta operación de esta EE deberán atenderse los “*Lineamientos operativos para la Experiencia Educativa: Prácticas profesionales*” emitidos Por la Dirección

General del Área Académica Económico – Administrativa para los planes De estudio adscritos a esta área académica, con la finalidad de transparentar y hacer más eficiente la operación de esta EE.

Acreditación de la lengua

El Área Académica Económico-Administrativa ha incorporado a todos sus planes de estudio dicha EE al considerar la importancia de fortalecer las habilidades comunicativas en una segunda lengua. Esta EE es la continuación de las EE *lengua I y II* del AFBG, en tanto se integra por el nivel III y IV de la misma lengua. Cada estudiante puede elegir el idioma; sin embargo, en trabajo tutorial se orientará a las/los estudiantes para que consideren la naturaleza de su profesión.

Con esta EE se busca que las/los estudiantes estén en posibilidades de cursar EE en otro idioma (el plan de estudios integra dos EE en inglés), hacer uso de fuentes de información en otra lengua dada la profesión, así como favorecer acciones de internacionalización (movilidad internacional, clases espejo, proyectos internacionales, entre otros.), mismas que favorezcan el cumplimiento de indicadores institucionales y acreditaciones internacionales.

Para su operación se aplica el documento *Lineamientos de operación de la experiencia educativa Acreditación de la lengua* que emite la Dirección General del Área Académica Económico - Administrativa, en el cual se establecen los costos, las modalidades de acreditación, equivalencias, el procedimiento y fechas límites para su registro en SIIU.

Ambientes de aprendizaje

El plan de estudios se impartirá en modalidad educativa escolarizada, sin embargo, con la intención de atender la meta institucional relacionada con que las y los estudiantes accedan a diferentes modalidades de aprendizaje (multimodalidad), es que se deja la posibilidad de que algunas EE puedan ofrecerse en otro ambiente de aprendizaje distinto al presencial. Lo anterior se verá reflejado en el proceso de programación académica, en donde se consideren las necesidades estudiantiles. En apego a lo expresado en el catálogo de EE es que en la siguiente tabla (75) se puntualiza los ambientes de aprendizaje considerados. Como en apartados anteriores para esta distribución no se consideró las EE del AFBG ni la EE Acreditación de la lengua.

Tabla 75

Ambiente de aprendizaje	Número de EE
Presencial / Virtual	27
Presencial / Mixto	2
Presencial	21

Fuente: Elaboración propia

En los casos en que la EE se programe en un ambiente de aprendizaje no convencional, el programa educativo ofrecerá posibilidad de que el estudiante use algún espacio en el centro de cómputo, para lo cual el estudiante podrá solicitar el apoyo con las autoridades de la Entidad Académica.

Cabe señalar que serán las Academias las responsables de generar el material educativo necesario para que las EE que así lo requieran; la Coordinación de Educación Virtual podrá apoyar en la virtualización de los contenidos, en su caso.

3.7 Programas de Experiencias Educativas

Los programas de estudio de las EE que integran el proyecto curricular del PE de Administración Turística se muestran en el Anexo 9.

4. Proyecto de formación docente

El proyecto de formación docente define las acciones que se llevan a cabo para alcanzar el perfil pedagógico, disciplinario y profesional ideal de los académicos del programa educativo Administración Turística, con el propósito de asegurar el éxito en la operación del nuevo proyecto curricular, por lo que destaca la importancia de que la formación de los académicos debe ser permanente y atender a las demandas del contexto actual.

Justificación

El fortalecimiento de las competencias docentes es esencial para mejorar la calidad educativa. Invertir en la formación y desarrollo profesional se refleja en dimensiones vinculadas al desarrollo integral del estudiante. La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) a través de la Dirección de fortalecimiento académico y el Departamento de Formación de Académicos (ProFA) con el objetivo de fortalecer la formación docente y el perfil integral de la planta académica de la Universidad Veracruzana, ofertan el programa de Formación de Académicos, tanto pedagógica como disciplinar. Está orientado a una formación a través de trayectorias organizadas en cuatro ejes, con la intención de orientar al académico en su proceso formativo, éstos son: Diseño, Tecnología, Gestión y Sensibilización mismos que contribuyen al desarrollo de cinco competencias: Comunicación, Autoaprendizaje, Planeación, Investigación y Evaluación.

El Catálogo de cursos de Formación Pedagógica (Universidad Veracruzana, 2024) tiene tres dimensiones: Dimensión 1: Articulación institucional incluyente, Dimensión 2: Innovación para el fortalecimiento del perfil docente, Dimensión 3: Responsabilidad social universitaria.

Se identifica la necesidad de formación con una oferta de contenidos disciplinares, lo que va a hacer posible una actualización pertinente y relevante de los docentes. Es crucial que cada entidad identifique, de acuerdo con los planes de estudios, el programa de formación docente en diversas modalidades que se adapten a las necesidades y posibilidades del profesorado y que responda con a las demandas del contexto actual.

Objetivo General

Mantener actualizada a la planta docente para impartir conocimientos y habilidades específicas en el campo del turismo de manera efectiva y pertinente.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar permanentemente las necesidades de capacitación, formación y actualización tanto pedagógica como disciplinar de la planta docente del programa educativo.
- Mantener a los docentes capacitados sobre las últimas tendencias y prácticas en la industria del turismo.
- Conocer las políticas que norman al sector turístico para su gestión y desarrollo.
- Desarrollar habilidades en el uso y aplicación de tecnologías en el sector turístico.

En relación con el objetivo general que establece mantener actualizada a la planta docente para impartir conocimientos y habilidades específicas en el campo del turismo de manera efectiva y pertinente se plantea la siguiente meta y acciones:

Meta

El proyecto de formación docente tiene como meta que anualmente el 100% de la planta docente del programa logre actualizarse con un curso de la Oferta Catalogo PROFA y un curso de actualización en temáticas disciplinares.

Esto se logrará mediante las siguientes acciones:

Acciones:

- Promover la formación continua de los docentes con la oferta actual del catálogo ProFA que se observa en la tabla 1.

Tabla 1

Oferta Catalogo PROFA (*Universidad Veracruzana, 2024*)

Dimensión 1 Articulación institucional e incluyente	
Curso	Modalidad
EMINUS 4 como apoyo al proceso educativo	Virtual
Ecosistema de plataformas UV como apoyo al proceso educativo	Virtual
Desarrollo de recursos educativos abiertos	En línea
Uso efectivo de Lienzos para el desarrollo de recursos educativos	Virtual / En línea
Biblioteca virtual	Virtual / En línea
Dimensión 2 Innovación para el fortalecimiento del perfil docente	
Curso	Modalidad
Habilidades y estrategias didácticas para la docencia	Virtual / Presencial
Metodologías activas	Virtual / En línea
Tendencias en innovación educativa	Virtual / En línea
Herramientas digitales para la enseñanza y el aprendizaje	Virtual / Presencial
Gestor de proceso de aprendizaje en ambientes educativos virtuales	Virtual
Uso de recursos de información de Internet para el trabajo académico	Virtual / Presencial
Producción de recursos multimedia para la divulgación y acceso universal a la ciencia	Virtual / Presencial
Buenas prácticas en la docencia virtual	Virtual
Autonomía y colaboración en aula basado en el aprendizaje inverso	En línea / Presencial
Gestión y desarrollo del aprendizaje en modalidad híbrida	Virtual / Presencial / En línea
El aprendizaje a través de medios digitales	Virtual
Diseño de actividades de aprendizaje colaborativo	Presencial / En línea
Metodología para el aprendizaje basado en la investigación	Virtual
Inteligencia artificial generativa como recurso didáctico en la docencia	Presencial / En línea
Introducción a la Lengua de Señas Mexicana	Virtual
Dimensión 3 Responsabilidad social universitaria e impacto social	
Curso	Modalidad
Los derechos humanos desde la perspectiva de género	Virtual / En línea
Educación superior inclusiva	Virtual / En línea
Alimentación sostenible para la salud colectiva	En línea
Sustentabilidad en la práctica docente	Presencial
Autocuidado de la salud mental	Virtual / Presencial
Bienestar emocional para la salud	Presencial / En línea
Elaboración de estrategias de gestión para la sustentabilidad	Virtual

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de <https://www.uv.mx/dgdaie/formacion-academica/oferta-de-experiencias-educativas/>

- La planta docente deberá atender los procesos de capacitación y actualización en las temáticas disciplinares del Programa Educativo Administración Turística 2025, como se observa en la tabla 2:

Tabla 2

Temáticas para formación, capacitación y actualización área de formación disciplinar del Programa Educativo Administración Turística 2025

Temática curso de formación	Área que atiende
Marketing experiencial de destinos y servicios.	Servicios turísticos
Digitalización del Turismo.	Tecnologías computacionales
Personalización del servicio.	Servicios turísticos
Gestión de destinos turísticos sustentables.	Turismo
Turismo e inclusión social.	Turismo
Turismo, diversidad y equidad de género.	Turismo

Fuente: elaboración propia, 2024.

Para medir el logro de resultados del Proyecto de formación docente se plantea a largo plazo, para el 2029, conocer las competencias y conocimientos adquiridos, así como evaluar la pertinencia y relevancia por parte de la planta docente que expresara, a través de una metodología cuantitativa y cualitativa sus experiencias, sugerencias y recomendaciones mediante encuestas, participación en conversatorios, mesas de discusión y entrevistas con el objetivo de mantener actualizada a la planta docente para impartir conocimientos y habilidades específicas en el campo del turismo de manera efectiva y pertinente.

5. Proyecto de seguimiento y evaluación

El proyecto de seguimiento y evaluación del programa educativo de Administración Turística implica la valoración del plan de estudios, su aplicación y sus resultados con el objetivo de dar seguimiento y evaluar el plan de estudios de Administración Turística 2025 para alcanzar el perfil de egreso de los estudiantes.

El seguimiento del programa de estudios consiste en el monitoreo, de acuerdo con los indicadores establecidos, de los resultados obtenidos en cada uno de los ocho períodos del mapa curricular estándar. Al egreso de la primera generación será posible hacer la evaluación sumativa analizando el logro de resultados de cada uno de los estudiantes egresados, cumplimiento de indicadores y logro de objetivos.

Justificación

El seguimiento y evaluación del plan de estudios Administración Turística 2025 es relevante para asegurar el cumplimiento de sus intenciones, que incluyen la formación de estudiantes alineados con el ideario planteado, los valores a los que alude el plan de estudios, logro de objetivos y perfil de egreso de manera sistemática.

La operación del plan de estudios debe ser pertinente de principio a fin; a la par, debe atender las necesidades del sector turístico, que se caracteriza por su resiliencia y estar en constante evolución. Para poder medir y monitorear si esto es factible deben analizarse indicadores desde el ingreso y egreso de la primera generación para la toma de decisiones pertinentes y como retroalimentación hacer los ajustes convenientes, fortalecer a la planta docente del programa y responder las demandas del mercado laboral.

Objetivo General

Dar seguimiento y evaluar el plan de estudios de Administración Turística de acuerdo con los procedimientos y tiempos pertinentes para determinar el grado en que se está alcanzando el objetivo general, objetivos específicos, competencias y el ideario para alcanzar el perfil de egreso de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- Dar seguimiento y análisis de los indicadores planteados cada periodo y al egreso de la primera generación.
- Evaluar la congruencia interna y externa del plan de estudios.
- Revisar el seguimiento y evaluación del funcionamiento del PE periodo a periodo, generación por generación.
- Evaluar los resultados obtenidos en cada periodo escolar, así como en la evaluación sumativa del programa educativo.
- Analizar la eficacia y eficiencia en los procesos académico-administrativos inherentes al plan de estudios.
- Evaluar el desempeño docente que se deriva del análisis del instrumento de evaluación docente que se aplica a estudiantes en cada periodo escolar.

Integrantes de la comisión responsable de la evaluación

Se establece que los responsables para dar seguimiento y evaluar el programa educativo por las funciones que realizan y la información que pueden generar para los procesos son los siguientes actores:

De acuerdo con la *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana* pueden contribuir a la evaluación y el seguimiento de los planes y programas de estudio vigentes:

- Persona Titular de la Dirección General del Área Económico Administrativa.
- Persona titular de la Dirección de la Entidad de adscripción del PE Administración Turística – Facultad de Administración.
- Secretaría de la Facultad.

A su vez, pueden contribuir en la comisión responsable de la evaluación:

- Persona titular de la Jefatura de carrera del PE Administración Turística
- Coordinadores(as) de academia por área de conocimiento
- Persona titular de la Coordinación de tutorías del PE Administración Turística
- Enlace de Seguimiento de egresados del PE Administración Turística
- Enlace de Vinculación del PE Administración Turística
- Persona titular a cargo de la Coordinación de Experiencia profesional

Fuentes de información

- Reportes generados en SIIU Banner.
- Datos de scopi Web Universidad Veracruzana, CIIES - Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior, DGAE - Dirección General de Administración Escolar.
- Datos de MPA.
- Reportes del Sistema Integral de Tutorías
- Numeralia de Experiencia Receptacional.
- Reportes de las EE prácticas que tiene el PE = 3. Practica hotelera, practica turística y Estancia.
- Reportes de Servicio Social.
- Resultados examen EGEL – CENEVAL.
- *Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias – UV.*

Evaluación formativa del programa educativo

La evaluación formativa del programa educativo consiste en el análisis de información, indicadores y evidencias del logro de objetivos y competencias. Se podrá realizar en los momentos de evaluación que corresponden a cada periodo de acuerdo con el mapa curricular y la evaluación sumativa que se dará al finalizar la primera generación, tal como se explica a continuación:

Momentos de evaluación

De acuerdo con el mapa curricular estándar de ocho periodos el PE debe ser evaluado cada periodo de manera progresiva con los siguientes indicadores:

Tabla 2

Indicadores por periodo para la evaluación del Programa Educativo Administración Turística 2025

Periodo	Indicadores
1er. Periodo	<ul style="list-style-type: none">- Acreditación de AFBG- Índice de aprobación
2do. Periodo	<ul style="list-style-type: none">- Acreditación de AFBG- Índice de aprobación

	- Reporte de bajas
3er. Periodo	- Índice de aprobación
	- Reporte de bajas
	- Reporte de EE Practica hotelera
4to. Periodo	- Índice de aprobación
	- Reporte de bajas
5to. Periodo	- Índice de aprobación
	- Reporte de bajas
	- Reporte de EE Practica turística
	- Porcentaje de acreditación de la lengua.
6to. Periodo	- Índice de aprobación
	- Reporte de bajas
7mo. Periodo	- Índice de aprobación
	- Reporte de bajas
	- Porcentaje de acreditación del Servicio Social
8vo. Periodo	- Índice de aprobación
	- Reporte de bajas
	- Reporte de EE Practica hotelera
	- Reporte de acreditación de Experiencia Receptacional

Nota: Esta tabla muestra los Indicadores por periodo para la evaluación del Programa Educativo Administración Turística 2025 de acuerdo con el mapa curricular estándar de 8 periodos. Fuente: Elaboración propia, 2024.

Evaluación sumativa del programa educativo

La evaluación sumativa se podrá realizar al concluir la primera generación del PE Administración Turística 2025 y así sucesivamente generación por generación que lo haya cursado, analizando los indicadores que a continuación se enlistan:

Momentos de evaluación sumativa

La evaluación sumativa se podrá realizar al contar con alumnos catalogados como egresados del programa de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Porcentaje de Egresados / Titulados
- Seguimiento de egresados.

También se considerarán los criterios de evaluación de los organismos evaluadores externos como:

- Congruencia entre el perfil de egreso y el propósito del PE.
- Proporción equilibrada de la matrícula con los recursos disponibles.
- Perfil de egreso alcanzable con el plan de estudios vigente.
- Actividades realizadas para el desarrollo integral del estudiante.
- Nivel de dominio de otras lenguas que el programa exige como requisito de titulación conforme a un marco internacional.
- Certificaciones externas.
- Estrategias de difusión y promoción del programa educativo.
- Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo.

- Acciones para resolver los problemas de rezago y reprobación.
- Movilidad estudiantil y docente.
- Acciones realizadas para orientar y facilitar el tránsito de los estudiantes al campo profesional o laboral.
- Acciones para orientar y habilitar al estudiante para autoemplearse.
- Participación de estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales.
- Opinión de los empleadores sobre el desempeño de los egresados.
- Seguimiento de egresados: Procedimientos para conocer la actividad actual de los egresados, tiempo estimado que requiere el estudiante al egresar para encontrar empleo, porcentaje de egresados que se encuentran realizando actividades laborales relacionadas directamente con el programa y egresados cursando estudios de posgrado.

Lineamientos para la generación del informe de resultados

Se consideran como lineamientos para la generación del informe de resultados los establecidos en:

- Documento institucional: *Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias – UV*.
- Indicadores de los organismos evaluadores externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE).

Lineamientos para la generación de recomendaciones

La generación de recomendaciones debe realizarse con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora y asegurar la pertinencia. Se basará en la evaluación por momentos, en la sumativa y en las que emitan los organismos evaluadores externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE).

Referencias

Abbott. S. (1999). Teorías de aprendizaje. *Revista encuentro educacional Luz Actis*, E. (2023), ¿Qué es la economía?, (1ra. ed.). Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. <https://nulanmdp.edu.ar/id/eprint/3818/1/actis-2023.pdf>

Amador, C. y Caridad, T. (2017). Las relaciones internacionales y el turismo. *Economía y Desarrollo*. 158(1), 211-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425553381016>

Barrientos, González, Hernández, et al, (s.f.) . México Estrategia de Turismo Sostenible 2030. <https://adaptur.mx/pdf/Mexico-Estrategia-de-Turismo-Sostenible-2030.pdf>

Calderón, F. (2014), El ordenamiento territorial y desarrollo turístico en la provincia de Tungurahua. UNIANDES EPISTEME: *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*. 1(1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756306.pdf>

Camellón, A. y Campos, H. (Junio de 2012). El Turismo, fenómeno social en ascenso, evolución. Concepciones y singularidad en Cuba. *TURyDES*, 5(12), s/p.

Campodónico, R. y Chalar, L. (2017). El abordaje interdisciplinario del turismo. El campo de análisis TEMA como propuesta metodológica. *Estudios y perspectivas en turismo*, 26(2). 461-477. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322017000200012

Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) 2024. *Nuestra Industria*. <https://portal.canirac.org.mx/>

CEPAL (2022), Tecnologías digitales para un nuevo futuro <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/879779be-c0a0-4e11-8e08-cf80b41a4fd9/content>

Cervantes. (2019, noviembre, 4). Qué es la contabilidad. Definiciones distintos autores, Contador contado por una cultura sana de finanzas. <https://contadorcontado.com/2019/11/04/que-es-la-contabilidad-definiciones-distintos-autores/>

Comparato, N. (2019). Epistemología del turismo: entre luces y sombras. *Cuaderno Virtual de Turismo*. Universidad Federal do Rio de Janeiro, 19(1). <https://doi.org/10.18472/cvt.19n1.2019.1363>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Consultado el 24 de abril de 2023 en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_Social_COVID-19.aspx

Consejo Económico y Social y Ambiental de la Ciudad de México (2020). Diseño y elaboración de estrategias de recuperación, fomento y fortalecimiento turístico en la Ciudad de México: https://ces.cdmx.gob.mx/storage/app/media/publicaciones2020/ER_TURISMO.pdf

Consejo Nacional Empresarial Turístico (2022). PANORAMA de la actividad turística en México: https://www.cnet.org.mx/_files/ugd/083967_326aeb19ec0841588d4c88e97a4e641d.pdf

DATATUR, Secretaría de Turismo. “Cálculo del Empleo Turístico al cuarto trimestre de 2023”. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosITET.aspx>

De la Torre, F. (1998). *El turismo: fenómeno social*. México: Trillas.

Diario Oficial de la Federación (1981). Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de Instituciones de Educación superior en la República Mexicana.

http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/229/1/images/reglamento_prestacion_servicio_social_estudiantes.pdf

Diario Oficial de la Federación (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM>

Diario Oficial de la Federación (2016). Ley General de Educación. Consultada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>

Donaire, J. A. (1998). La reconstrucción de los espacios turísticos: La geografía del turismo después del fordismo. Sociedade e Territorio (28), 2-34. https://turismopaisaje.files.wordpress.com/2012/06/donaire_1998_la-reconstruccion-de-espacios-turisticos.pdf

Escuela de Organización Industrial (EOI), (2015, 01 junio), Las TIC y su importancia para el turismo. <https://www.eoi.es/blogs/embatur/2015/06/01/las-tics-y-su-importancia-para-el-turismo/>

Fernández, M. J. (mayo-agosto de 1998). El hombre y el viaje. Hacía una reflexión ontológica del turismo. *Ciencia y Mar*, 2(5), 45-49. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/ciencia-y-mar/articulo/el-hombre-y-el-viaje-hacia-una-reflexion-ontologica-del-turismo>

Ferreiro. R. (2018) el constructivismo social. El modelo educativo para la Generación N <https://maestrias.clavijero.edu.mx/cursos/MPPGEET1IEDL/modulo4/documentos/website-magister-articulo6.pdf>

Flores, García. Olimón (2014) La Importancia de las Relaciones Humanas para la Calidad en el Servicio Turístico *Revista EDUCATECONCIENCIA*. Volumen 4, No. 5. Especial ISSN: 2007-6347 Julio-Diciembre 2014 Tepic, Nayarit. México Pp.6-14

Fuentes, Alin, 2023. *Tendencias turísticas para el año 2024. Entorno Turístico*. <https://www.entornoturistico.com/tendencias-turisticas-para-el-ano-2024/>

GACETA UNAM (2023), *Objetivos de Desarrollo Sostenible: éxito, fracaso u oportunidad.*
<https://www.gaceta.unam.mx/objetivos-de-desarrollo-sostenible-exito-fracaso-u-oportunidad/>

Hernández, A. (2021). *Gentrificación y turistificación: origen común, efectos diferentes.* *Dimensiones Turísticas* 5(9), 128-138. <https://doi.org/10.47557/KRUW8909>

Hiernaux, D., y Lindon, A. (2006). *Geografía del Turismo*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Pacto Mundial (2024) ¿Qué pasos debe seguir el sector turístico para avanzar en sostenibilidad?
<https://www.pactomundial.org/noticia/que-pasos-debe-seguir-el-sector-turistico-para-avanzar-en-sostenibilidad/>

Hiernaux, Daniel. 2002. ¿Cómo definir al turismo? Un repaso disciplinario. *Aportes y transferencias*. Volumen 2. Universidad Nacional del Mar de Plata.

INEGI 2024, *Economía y Sector Turístico, Indicadores de la Actividad Turística-* <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>

INEGI 2024, *Encuesta Nacional de Violencia y Percepción de Seguridad Pública ENVIPE,* https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_ver.pdf

INEGI 2024, *Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT)* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/itat/itat2024_02.pdf

L. Peralta, *La recuperación del turismo como pilar del gran impulso para la sostenibilidad* (LC/MEX/TS.2022/19), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

Llanos, E. (2006), El papel de la geografía en la época actual: el caso de la educación, *Zona Próxima*, 7(1). 86-95. <https://www.redalyc.org/pdf/853/85300705.pdf>

María Faraldo, J. (2015). *Introducción a la historia del turismo*: (ed.). Difusora Larousse - Alianza

Marcano, A. (2020), Inter, multi, y transdisciplinariedad del turismo. *Telos*, 22(3). Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Venezuela. <https://doi.org/10.36390/telos223.10>

Matsumot., R. (2014). Desarrollo del Modelo Servqual https://www.researchgate.net/publication/317528957_Desarrollo_del_Modelo_Servqual_para_la_medicion_de_la_calidad_del_servicio

Méjico Como Vamos (2023). *¿Cómo vamos a tres años del COVID-19?*. Consultado el 24 de abril de 2023 en: <https://mexicocomovamos.mx/escuela-de-economia/mercado-laboral/2023/02/como-vamos-a-tres-anos-del-covid-19/>

Moreno Garrido, A. (2012). Historia del turismo: una investigación necesaria. En *Turismo y sostenibilidad: V jornadas de investigación en turismo* (105-126), Sevilla: Facultad de Turismo.

McIntosh. R. (1999). *Turismo: planeación, Administración y Perspectivas*, segunda edición, Ed. Limusa.

Medina, N. (coord.) (2005). *Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias-UV*. Veracruz, México. Primera edición. ISBN 968-834-705-1

Ochoa, M., Valdés, M. y Quevedo, Y. (2007). Innovación, tecnología y gestión tecnológica, Acimed, 16(4). <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v16n4/aci081007.pdf>

ONU Turismo, 2024 El turismo internacional alcanzará en 2024 los niveles registrados antes de la pandemia. <https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-alcanzara-en-2024-los-niveles-registrados-antes-de-la-pandemia>

ONU Turismo, 2024. *Dashboard de datos turísticos de la OMT*. <https://www.unwto.org/es/omt-dashboard-datos-turisticos>

ONU Turismo, 2024. Glosario de términos. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Paredes (2023), Inseguridad, punto de quiebre para el turismo; crece el problema en México
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/inseguridad-punto-de-quiebre-para-el-turismo-crece-el-problema-en-mexico/1581397>

Quiceno, A. (2023, 16 de mayo). ¿Qué es el turismo sostenible? razones por las que es un modelo amigable. Alcaldía de Medellín, distrito de ciencia, tecnología e innovación.
<https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/que-es-el-turismo-sostenible-razones-por-las-que-es-un-modelo-amigable/#:~:text=Facilita%20la%20comprens%C3%B3n%20de%20los,turistas%20y%20las%20empresas%20tur%C3%ADsticas>

Real Academia Española (RAE), 2024. Turismo. <https://dle.rae.es/viajar>

Real Academia Española (RAE). (2001). Matemática.
<https://www.rae.es/drae2001/matem%C3%A1tica>

Real Academia Española (RAE) (2001). Psicología.
<https://www.rae.es/drae2001/psicolog%C3%ADa>

Real Academia Española (RAE). (2023). Estadística.
<https://dle.rae.es/estad%C3%ADstico?m=form>

Rodríguez. G.M (2006). Introducción a la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada.

Secretaría de Turismo (2023). *Resultados de la Actividad Turística febrero*. Consultado el 26 de abril de 2023 en: [https://datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2023-02\(ES\).pdf](https://datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2023-02(ES).pdf)

Secretaría de Turismo (SECTUR) 2024, Prensa-Comunicado 012/2024
<https://www.gob.mx/sectur/prensa/llegan-mas-de-78-millones-de-turistas-a-cuartos-de-hotel-de-enero-a-noviembre-de-2023?idiom=es>

Secretaría de Turismo, 2024. *Comunicado 019/2024 México captará 31 mil 141 millones de dólares por visitantes internacionales en 2024 de acuerdo con expectativas.* <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-captara-31-mil-141-millones-de-dolares-por-visitantes-internacionales-en-2024-de-acuerdo-con-expectativas?idiom=es>

TRAVELPERK (2022), *¿Por qué Airbnb for work ha llegado para quedarse?* <https://www.travelperk.com/es/blog/por-que-airbnb-for-work-ha-llegado-para-quedarse/>

Torres, C. (2024, 28 de enero). Percepción de inseguridad y deficientes carreteras merman turismo en Veracruz: Comisión de Turismo y Cultura. Imagen de Veracruz. <https://imagendeveracruz.mx/veracruz/percepcion-de-inseguridad-y-deficientes-carreteras-merman-turismo-en-veracruz-comision-de-turismo-y-cultura/50483767>

Universidad Católica Boliviana, (2007). origen y desarrollo de la administración perspectivas, Perspectivas 20. 45-54. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942331004.pdf>

Universidad del Istmo (2023, 26 de enero). *¿Cuáles son sus ramas principales del Derecho?* <https://www.udelismo.edu/blogs/que-es-derecho-ramas>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (2014). La Antropología. <https://www.politicas.unam.mx/cea/?p=1>

Universidad de Negocios ISEC (2023, 24 de abril). Todo lo que debes saber sobre las leyes que regulan el turismo en México. <https://uneg.edu.mx/leyes-que-regulan-el-turismo-en-mexico/>

Universidad Veracruzana (1999). Nuevo modelo educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel licenciatura. Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (2023). Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031. Universidad Veracruzana. Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. Estatuto de alumnos 2008. Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (2019). Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana. Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (2024). Sistema integral de información. <https://www.uv.mx/siuu/category/acceso-al-siuu/>

Universidad Veracruzana (2024). Sistema de Consulta de Perfil de Ingreso <https://scopi.aexiuu.com/>

Universidad Veracruzana. (2024) Departamento de Formación Académica. <https://www.uv.mx/formacionacademica/departamento-de-formacion-academica/>

Vega, A. (2020), Arqueología e interpretación desde la filosofía hermenéutica de Gadamer. *Andamios*, 17(43), 71-93 <https://www.redalyc.org/journal/628/62868244005/html/#B17>

Villodres, D. (s.f). Importancia del marketing en el sector turístico. *FP hostelería y turismo*. Instituto Oficial de Formación Profesional (MEDAC). <https://medac.es/blogs/hosteleria-y-turismo/marketing-turistico>

Anexos

Anexo 1. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación Básica

AREA DE FORMACION BASICA					
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	TEORIA	PRACTICA	OTROS	CREDITOS	ANTECEDENTES
BÁSICA GENERAL					
<u>LITERACIDAD DIGITAL</u>	0	0	6	4	
<u>PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS</u>	0	0	4	4	
<u>LENGUA I</u>	0	0	6	4	
<u>LENGUA II</u>	0	0	6	4	<u>LENGUA I</u>
<u>LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS</u>	0	0	4	4	
INICIACION A LA DISCIPLINA					
<u>FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION</u>	2	2	0	6	
<u>CONTABILIDAD BASICA</u>	2	2	0	6	
<u>CONTABILIDAD FINANCIERA</u>	2	2	0	6	<u>CONTABILIDAD BASICA</u>
<u>CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA</u>	2	2	0	6	<u>CONTABILIDAD BASICA</u>
<u>FUNDAMENTOS DE DERECHO</u>	3	1	0	7	
<u>MICROECONOMIA</u>	2	2	0	6	
<u>TURISMO</u>	2	2	0	6	
<u>TURISMO Y SOCIEDAD</u>	2	2	0	6	
<u>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION</u>	2	2	0	6	
<u>MERCADOTECNIA</u>	2	2	0	6	
<u>MATEMATICAS BASICAS</u>	1	3	0	5	
<u>ESTADISTICA</u>	1	4	0	6	<u>MATEMATICAS BASICAS</u>
<u>GESTION DEL CAPITAL HUMANO</u>	2	2	0	6	
<u>SOLUCIONES TECNOLOGICAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES</u>	2	2	0	6	
CREDITOS MINIMOS	27	30	26	104	

Fuente: Plan de estudios Administración Turística 19

Anexo 2. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación Disciplinaria

AREA DE FORMACION DISCIPLINARIA					
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	TEORIA	PRACTICA	OTROS	CREDITOS	ANTECEDENTES
<u>ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS</u>	2	2	0	6	
<u>ADMINISTRACION ESTRATEGICA</u>	2	2	0	6	
<u>HABILIDADES DIRECTIVAS</u>	2	2	0	6	
<u>PLANEACION FINANCIERA Y PRESUPUESTOS</u>	1	3	0	5	<u>CONTABILIDAD BASICA</u>
<u>ADMINISTRACION DE INVERSIONES</u>	2	3	0	7	

<u>FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS</u>	1	3	0	5	<u>EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO</u>
<u>DERECHO LABORAL</u>	2	2	0	6	
<u>DERECHO CORPORATIVO</u>	1	4	0	6	
<u>MACROECONOMIA</u>	2	2	0	6	
<u>TURISMO EN EL CONTEXTO DE LA POLITICA ECONOMICA</u>	2	2	0	6	
<u>CREATIVIDAD E INNOVACION EMPRESARIAL</u>	2	2	0	6	
<u>EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO</u>	1	3	0	5	<u>CREATIVIDAD E INNOVACION EMPRESARIAL</u>
<u>DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE</u>	1	3	0	5	
<u>PATRIMONIO Y TURISMO</u>	1	3	0	5	
<u>DESARROLLO DEL MUNICIPIO TURISTICO</u>	1	3	0	5	
<u>PLANEACION Y TURISMO</u>	1	3	0	5	
<u>TOURISM SELECTED ITEMS</u>	2	1	0	5	
<u>TENDENCIAS DEL TURISMO</u>	2	1	0	5	
<u>ENGLISH FOR TOURISM</u>	1	3	0	5	
<u>ACREDITACION DEL IDIOMA INGLES</u>	0	0	0	6	
<u>MERCADOTECNIA DIGITAL</u>	2	2	0	6	<u>MERCADOTECNIA</u>
<u>MATEMATICAS FINANCIERAS</u>	1	3	0	5	<u>MATEMATICAS BASICAS</u>
<u>SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD</u>	2	2	0	6	
<u>ADMINISTRACION DE LAS COMPENSACIONES</u>	2	2	0	6	
<u>FORMACION Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO</u>	2	2	0	6	
<u>COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL</u>	2	2	0	6	
<u>HOSPITALIDAD</u>	2	2	0	6	
<u>PLANEACION Y CONTROL DEL HOSPEDAJE</u>	1	3	0	5	
<u>ADMINISTRACION DE EMPRESAS GASTRONOMICAS</u>	1	3	0	5	
<u>TURISMO DE REUNIONES</u>	1	3	0	5	
<u>COSTEO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</u>	1	3	0	5	
<u>PRACTICA HOTELERA</u>	0	0	0	6	
<u>PRACTICA EN EMPRESA TURISTICA</u>	0	0	0	6	
<u>ESTANCIA</u>	0	0	0	6	
<u>TRANSFORMACION DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES</u>	2	2	0	6	
CREDITOS MINIMOS	48	76	0	196	

Fuente: Plan de estudios Administración Turística 19

Anexo 3. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación Terminal

AREA DE FORMACION TERMINAL					
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	TEORIA	PRACTICA	OTROS	CREDITOS	ANTECEDENTES
<u>OPTATIVAS</u>	0	0	0	12	
<u>EXPERIENCIA RECEPCIONAL</u>	0	4	0	12	
<u>SERVICIO SOCIAL</u>	0	0	0	12	
CREDITOS MINIMOS	0	4	0	36	

Fuente: Plan de estudios Administración Turística 19

Anexo 4. Tabla de Créditos experiencias educativas – Área de Formación de Elección Libre

AREA DE FORMACION DE ELECCION LIBRE					
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	TEORIA	PRACTICA	OTROS	CREDITOS	ANTECEDENTES
<u>ELECCION LIBRE</u>	0	0	0	16	
CREDITOS MINIMOS	0	0	0	16	

Fuente: Plan de estudios Administración Turística 19

Anexo 5. Tabla de Créditos experiencias educativas – Optativas

OPTATIVAS					
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	TEORIA	PRACTICA	OTROS	CREDITOS	ANTECEDENTES
<u>AUDITORIA Y CONSULTORIA ADMINI</u>	2	2	0	6	
<u>MERCADOS FINANCIEROS</u>	2	2	0	6	
<u>FINANZAS INTERNACIONALES</u>	2	2	0	6	
<u>SIMULACION DE NEGOCIOS</u>	2	2	0	6	
<u>ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO</u>	2	2	0	6	
<u>GESTION TURISTICA MUNICIPAL</u>	2	2	0	6	
<u>ARTE Y CULTURA</u>	2	2	0	6	
<u>GESTION CULTURAL</u>	2	2	0	6	
<u>INVESTIGACION DE MERCADOS</u>	2	2	0	6	
<u>PRODUCT Y DEST TUR NAC E INTER</u>	2	2	0	6	
<u>COMERCIALIZACION EJEC HOTELERA</u>	2	2	0	6	
CREDITOS	22	22	0	66	

Fuente: Plan de estudios Administración Turística 19

Anexo 6. Tabla derivativa: Determinación de competencias

Problemática social	Competencia
Resistencia a la transformación digital sustentable en procesos administrativos y turísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software especializado • Análisis de las tendencias tecnológicas en el turismo

Debilitada transformación de cadenas de valor turísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico.
Saturación de servicios turísticos en los destinos.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación del fenómeno turístico • Planificación y gestión de destinos turísticos
Incumplimiento de una planificación turística	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno económico • Promoción de los derechos humanos en el turismo
Gestión deficiente de los destinos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y gestión de destinos turísticos • Investigación del fenómeno turístico • Promoción de los derechos humanos en el turismo
Ausencia de una dirección estratégica para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y dirección estratégica en las organizaciones. • Promoción de los derechos humanos en el turismo

Fuente: elaboración propia. 2024

Anexo 7. Determinación de las EE

Academia	Nombre de EE	Síntesis de contenido/ Unidad de competencias	Área de formación	Competencia(s) del perfil de egreso a la que contribue
Academia de Administración				
Administración	1. Gestión empresarial	Estudio de las funciones administrativas para optimizar los recursos de la empresa a través de la toma de decisiones sustentada en la información veraz y oportuna.	Iniciación a la Disciplina	Evaluación de Cadenas de Valor en el Sector Turístico
Administración	2. Arquitectura de las organizaciones	Diseño de la estructura de una organización que considera sus objetivos de negocio, procesos clave, gobernabilidad, recursos y capacidades, y las condiciones del entorno, así como las diferentes modalidades de trabajo y su relación con la sociedad y el medio ambiente.	Disciplinar	Administración y Dirección Estratégica en las Organizaciones
Administración	4. Habilidades directivas	Estudio de los conocimientos y habilidades necesarias para dirigir individuos y grupos de trabajo a través de metodologías, técnicas y herramientas que impulsen la competitividad de las empresas del sector turístico.	Disciplinar	Administración y Dirección Estratégica en las Organizaciones
Administración	5. Administración estratégica	Determinación y proyección de la organización en el largo plazo, tomando en cuenta las condiciones del entorno para anticiparse a estas y aprovechar las oportunidades desde una perspectiva sostenible	Disciplinar	Administración y Dirección Estratégica en las Organizaciones
		Diseño del plan de acción estratégico adaptado al contexto de toda una organización para alcanzar su propósito principal en el largo plazo aprovechando al máximo sus recursos y respetando el entorno.		
Academia de Matemáticas				
Matemáticas	Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	Introducción al razonamiento matemático, fundamentos para el análisis matemático, evaluación de razonamiento matemático y habilidades cuantitativas, análisis cuantitativo y construcción de modelos matemáticos, métodos cuantitativos aplicados a los negocios y la toma de decisiones	Iniciación a la disciplina	Manejo de software especializado Planificación y gestión de destinos turísticos Análisis del entorno económico
Matemáticas	Estadística	Análisis de datos recabados en la investigación a través de estadística descriptiva e inferencial.	Iniciación a la disciplina	Investigación de fenómenos turísticos Planificación y gestión de destinos turísticos Análisis del entorno económico
Matemáticas	Matemáticas financieras	Planeación de resultados de las operaciones financieras, interés simple, interés compuesto, anualidades y amortización, conociendo el valor del dinero a través del tiempo	Disciplinar	Análisis del entorno económico Planificación y gestión de destinos turísticos Administración y dirección estratégica en las organizaciones Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico

Academia de Contabilidad					
Contabilidad y finanzas	Proceso contable en las organizaciones	El/la estudiante reconoce mediante registros contables la información gestionada por la empresa en apego a las NIF armonizadas internacionalmente para la elaboración de estados financieros útiles y oportunos, en la administración estratégica de las organizaciones.	Iniciación a la disciplina.	Administración y dirección estratégica en las organizaciones	
				Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico	
Contabilidad y finanzas	Contabilidad para la toma de decisiones	El/la estudiante analiza las partidas que integran el Estado de Situación Financiera de acuerdo con las NIF armonizadas internacionalmente, para la toma de decisiones en la evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico.	Disciplinar	Administración y dirección estratégica en las organizaciones	
Contabilidad y finanzas	Planeación presupuestal	El/la estudiante aplica las diversas técnicas presupuestales, generando las herramientas que provean la planeación y gestión de destinos turísticos, para la adecuada dirección estratégica en la proyección de los resultados de la entidad	Disciplinar.	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico Planificación y gestión de destinos turísticos. Administración y dirección estratégica en las organizaciones	
Contabilidad y finanzas	Fundamentos de Finanzas	El/la estudiante evalúa las distintas opciones de inversión a corto y a largo plazo mediante el uso de técnicas de administración financiera, con la finalidad de optimizar los recursos y maximizar la rentabilidad de las entidades coadyuvando a la dirección estratégica.	Disciplinar.	Administración y dirección estratégica en las organizaciones	
Academia de Tecnologías					
Tecnologías computacionales	Tecnologías emergentes en el turismo	Smart Cities (Ciudades Inteligentes): Este saber teórico permite a los estudiantes comprender cómo las ciudades inteligentes están utilizando la tecnología para mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes. En el contexto del turismo, esto incluiría entender cómo las ciudades inteligentes pueden ofrecer servicios turísticos más eficientes, sostenibles e innovadores.	Disciplinar	Manejo de Software Especializado	
		Comercio Electrónico: El comercio electrónico es fundamental en la actualidad para la venta de productos y servicios turísticos. Los/las estudiantes pueden aprender sobre las plataformas de comercio electrónico específicas para el turismo, estrategias de marketing digital, gestión de reservas en línea, entre otros aspectos relacionados.		Análisis de las Tendencias Tecnológicas en el Turismo	
		Realidad Aumentada: La realidad aumentada ofrece oportunidades emocionantes para enriquecer las experiencias turísticas al combinar el mundo físico con elementos virtuales. Los estudiantes pueden explorar cómo esta tecnología puede utilizarse para ofrecer visitas guiadas interactivas, información contextualizada sobre puntos de interés turístico, experiencias inmersivas, entre otros.		Evaluación de las Cadenas de Valor en el Sector Turístico	
				Investigación del Fenómeno Turístico	

		<p>Internet de las Cosas (IoT): El IoT tiene aplicaciones diversas en el turismo, desde la gestión inteligente de destinos y servicios turísticos hasta la personalización de experiencias basadas en datos en tiempo real. Los/las estudiantes pueden estudiar casos de uso de IoT en hoteles, transporte, atracciones turísticas, entre otros.</p> <p>Asistencia Virtual: Los asistentes virtuales pueden mejorar la experiencia del turista proporcionando información instantánea, recomendaciones personalizadas, asistencia en la planificación de viajes y soporte durante el viaje. Los estudiantes pueden explorar cómo se desarrollan y utilizan los asistentes virtuales en el sector turístico.</p>		Análisis del Entorno Económico
		<p>Conceptos Fundamentales de Tecnología: Introducción a la tecnología y su evolución. Principios básicos de informática y sistemas de información. Tendencias tecnológicas actuales y su impacto en los negocios.</p> <p>Modelos de Negocio Digitales: Estudio de modelos de negocio basados en tecnología, como modelos de suscripción, plataformas digitales, etc. Análisis de casos de estudio de empresas que han tenido éxito utilizando modelos de negocio digitales.</p> <p>Estrategias de Marketing Digital: Principios de marketing digital, incluyendo SEO, SEM, marketing de contenidos, redes sociales, etc. Desarrollo e implementación de estrategias de marketing digital para empresas.</p> <p>Gestión de Proyectos Tecnológicos: Fundamentos de gestión de proyectos aplicados a proyectos tecnológicos. Metodologías ágiles y tradicionales para la gestión de proyectos. Herramientas de gestión de proyectos específicas para proyectos tecnológicos.</p> <p>Innovación Tecnológica en los Negocios: Conceptos de innovación tecnológica y su importancia en el ámbito empresarial. Estrategias para fomentar la innovación tecnológica dentro de las organizaciones.</p> <p>Área de Gestión de la Información: Herramientas y técnicas de análisis de datos para la toma de decisiones empresariales. Uso de herramientas de Business Intelligence para obtener información valiosa sobre el negocio.</p> <p>Seguridad de la Información y Ciberseguridad: Principios básicos de seguridad de la información.</p> <p>Amenazas y vulnerabilidades comunes en entornos empresariales digitales. Estrategias y mejores prácticas para proteger los activos digitales y la información confidencial de la empresa.</p>		Planificación y Gestión de Destinos Turísticos
Tecnologías Computacionales	Tecnologías para los negocios		Iniciación a la disciplina	<p>Manejo de Software Especializado</p> <p>Administración y Dirección Estratégica en las Organizaciones</p> <p>Promoción de los Derechos Humanos en el Turismo</p> <p>Análisis de las Tendencias Tecnológicas en el Turismo</p>
Tecnologías Computacionales	Plataformas digitales en los negocios	Plataformas de comercio electrónico: Estas permiten a las empresas turísticas vender servicios y paquetes turísticos en línea, facilitando la reserva de hoteles, vuelos, tours y actividades.	Disciplinar	Gestión Estratégica Toma de Decisiones Racionales y Objetivas

		<p>Plataformas de gestión de relaciones con clientes (CRM): Son importantes para mantener un seguimiento de los clientes potenciales y existentes, personalizar las ofertas y mejorar la satisfacción del cliente a lo largo de su viaje.</p> <p>Plataformas de marketing digital: Ayudan a promocionar destinos turísticos, hoteles, atracciones y servicios a través de diversos canales en línea, como redes sociales, motores de búsqueda y correo electrónico.</p> <p>Plataformas de gestión de reservas y disponibilidad: Estas permiten gestionar las reservas de habitaciones de hotel, entradas para tours, alquiler de vehículos y otros servicios turísticos, optimizando la capacidad y la disponibilidad en tiempo real.</p> <p>Plataformas de análisis de datos y Business Intelligence: Son útiles para comprender las tendencias del mercado turístico, el comportamiento del cliente y la eficacia de las estrategias de marketing, lo que permite tomar decisiones informadas para mejorar la oferta turística.</p> <p>Plataformas de colaboración y comunicación: Facilitan la comunicación interna entre los equipos de trabajo en agencias de viajes, hoteles, aerolíneas y otras empresas turísticas, mejorando la coordinación y la eficiencia operativa.</p>		Gestión de la Información Habilidades Directivas
Academia de Derecho				
Derecho	Fundamentos de derecho	<p>El estudiante analiza la aplicación del Marco Legal y Jurídico desde la perspectiva del Derecho Público y del Derecho Privado, mediante la interpretación crítica y reflexiva de la legislación civil, constitucional y administrativa nacional vigente,</p> <p>Introducción al estudio del Derecho</p> <p>Derecho Civil.</p> <p>Derecho Constitucional.</p> <p>Derecho Administrativo.</p>	Iniciación a la disciplina	<p>Gestión estratégica</p> <p>Toma de decisiones racionales y objetivas</p> <p>Gestión de la información</p> <p>Emprendimiento social y económico</p> <p>Innovación organizacional</p> <p>Administración de proyectos</p> <p>Visión global</p> <p>Ciudadanía global</p>
Derecho	Derecho corporativo	<p>El estudiante aplica los conocimientos básicos de las normas y conceptos del derecho corporativo asegurando el correcto funcionamiento de la empresa a partir de la protección de sus clientes y garantizando la libre competencia.</p> <p>1. Marco mercantil aplicado a las organizaciones.</p> <p>2. Sociedades mercantiles</p> <p>3. Títulos de crédito</p> <p>4. Contratos mercantiles con impacto en las organizaciones:</p> <p>5. Propiedad Industrial.</p> <p>6. Comercio exterior e inversión extranjera</p>	Disciplinar	<p>Gestión estratégica</p> <p>Toma de decisiones racionales y objetivas</p> <p>Gestión de la información</p> <p>Emprendimiento social y económico</p> <p>Innovación organizaciones</p> <p>Administración de proyectos</p> <p>Visión global</p> <p>Ciudadanía global</p>

Derecho	Derecho laboral	El estudiante aplica la legislación laboral vigente en las organizaciones, a través del análisis de las normas, principios e instituciones que regulan las relaciones de trabajo individuales y colectivas, con el fin de que se conduzca de manera responsable, justa y ética en su desempeño profesional.	Disciplinar	Gestión estratégica Toma de decisiones racionales y objetivas Toma de decisiones racionales y objetivas Gestión de la información Emprendimiento social y económico Innovación organizacional Administración de proyectos Visión global Ciudadanía global
		Bases constitucionales. del Derecho Laboral Ley Federal del Trabajo Relaciones individuales de trabajo. Relaciones colectivas de trabajo. Teletrabajo Derecho Laboral Comparado		
Academia de mercadotecnia				
Mercadotecnia	Investigación de mercados	Proceso de la investigación de mercados, método cuantitativo y cualitativo	Terminal	Análisis de las tendencias tecnológicas en el turismo Investigación del fenómeno turístico
Mercadotecnia	Relaciones públicas	Conceptos y estrategias de las relaciones públicas, técnicas y herramientas, imagen corporativa, campaña de relaciones públicas	Terminal	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico Administración y dirección estratégica en las organizaciones Promoción de los derechos humanos en el turismo
Mercadotecnia	Mercadotecnia aplicada	Estrategias de producto, precio, plaza, promoción, postventa	Iniciación a la disciplina	Análisis de las tendencias tecnológicas en el turismo Planificación y gestión de destinos turísticos
Academia de Emprendimiento				
Emprendimiento	Creatividad, innovación y modelos de negocios.	Evaluación de la cadena de valor de productos y servicios analizando las oportunidades y desafíos del entorno para el diseño de negocios.	Disciplinar	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico. Planificación y gestión de destinos turísticos.
Emprendimiento	Desarrollo del plan de negocios.	Desarrollo de productos y servicios a través de un plan de negocios.	Disciplinar	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico. Análisis del entorno económico. Planificación y gestión de destinos turísticos.
Emprendimiento	Laboratorio de Negocios.	Implementación del plan de negocio de un producto o servicio	Terminal	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico.
Academia de Economía				

Economía	Microeconomía	El estudiante aplica las herramientas teóricas metodológicas de la economía en la toma de decisiones en la organización y emprendimiento social, relacionada con los producto, costo y precios, a partir del análisis de los agentes económicos y las fuerzas que intervienen en el mercado para incorporar en su formación integral una cultura de la microeconomía y la empresa en un ambiente de respeto intelectual, responsabilidad social y sustentabilidad.	Iniciación a la Disciplina	Aálisis del entorno económico Administración y dirección estratégica en las organizaciones
Economía	Macroeconomía	El estudiante analiza el comportamiento de las variables macroeconómicas y su impacto en las organizaciones, identificando oportunamente los indicadores que le afectan y que le permita tomar decisiones con mayor grado de certidumbre económica y financiera, así como proponer soluciones a problemas de su entorno con ética y responsabilidad ambiental, social y económica.	Disciplinar	Investigación del fenómeno turístico Análisis del entorno económico Planificación y gestión de destinos turísticos
Academia de Recursos Humanos				
Recursos Humanos	Gestión estratégica de capital humano	Incorporar la gestión del capital humano como parte de la cadena de valor del sector turístico, aplicando sistemas de información relacionados con la administración de capital humano.	Disciplinar	Evaluación de Cadenas de Valor en el Sector Turístico. Administración y Dirección Estratégica
Recursos Humanos	Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	Adopción de metodologías administrativas de vanguardia, para mejorar el desempeño del talento humano en el sector de servicios.	Disciplinar	Administración y Dirección Estratégica en las Organizaciones
Recursos Humanos	Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	Diseño y coordinación del proceso y actividades del talento humano acorde a nuevos entornos y desde la perspectiva humanista.	Terminal	Promoción de los Derechos Humanos en el turismo
Academia de servicios turísticos				
Servicios turísticos	Operación de servicios de hospedaje	Conjunto de actividades y procesos que se llevan a cabo para gestionar eficientemente un establecimiento de hospedaje, con el objetivo de brindar una experiencia a los huéspedes.	Disciplinar	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Planificación y gestión de destinos turísticos -Investigación del fenómeno turístico -Manejo de Software especializado -Análisis del entorno económico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Promoción de los derechos humanos en el turismo

Servicios turísticos	Gestión hotelera	Es una estrategia que se utiliza para maximizar los ingresos y la rentabilidad del establecimiento ajustando de manera dinámica los precios, la disponibilidad y la distribución de las habitaciones, con el fin de optimizarla.	Disciplinar	-Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Planificación y gestión de destinos turísticos -Investigación del fenómeno turístico -Manejo de Software especializado -Análisis del entorno económico -Promoción de los derechos humanos en el turismo
Servicios turísticos	Diseño de productos turísticos	Es una estrategia importante para diferenciar un destino y atraer a diferentes segmentos de viajeros, creando experiencias memorables y agregando valor a la industria turística.	Disciplinar	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Planificación y gestión de destinos turísticos -Investigación del fenómeno turístico -Manejo de Software especializado -Análisis del entorno económico -Promoción de los derechos humanos en el turismo
Servicios turísticos	Gestión de eventos	Implica una cuidadosa coordinación de todos los aspectos relacionados con la organización de un evento para garantizar que se cumplan los objetivos establecidos y que los asistentes tengan una experiencia positiva.	Disciplinar	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Planificación y gestión de destinos turísticos -Investigación del fenómeno turístico -Manejo de Software especializado -Análisis del entorno económico -Promoción de los derechos humanos en el turismo
Servicios turísticos	Establecimientos de alimentos y bebidas	Crear un ambiente y un servicio que abarquen todos los aspectos de la experiencia del cliente, desde la comida en sí hasta la atmósfera, el servicio, la interacción con el personal y la conexión emocional que se establece.	Disciplinar	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Planificación y gestión de destinos turísticos -Investigación del fenómeno turístico -Manejo de Software especializado

				-Análisis del entorno económico Promoción de los derechos humanos en el turismo
Servicios turísticos	Gestión de costos e ingeniería del menú	Son enfoques integrales utilizados en la industria gastronómica para garantizar la excelencia en la oferta de productos y servicios, así como la protección de la salud pública y el bienestar de los clientes y el personal.	Disciplinar	-Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Planificación y gestión de destinos turísticos -Investigación del fenómeno turístico -Manejo de Software especializado -Análisis del entorno económico -Promoción de los derechos humanos en el turismo
Servicios turísticos	Gestión y operación de viajes	Se refiere a la ejecución de las actividades planificadas, que pueden incluir la organización de itinerarios, la coordinación de servicios de transporte y alojamiento, la gestión de reservas y pagos, la atención a los clientes durante el viaje, y la resolución de problemas o imprevistos que puedan surgir.	Terminal	Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Planificación y gestión de destinos turísticos -Investigación del fenómeno turístico -Manejo de Software especializado -Análisis del entorno económico -Promoción de los derechos humanos en el turismo
Academia de Turismo				
Turismo	Fundamentos del fenómeno turístico	Interpretar y comprender al fenómeno turístico, a partir de tres elementos fundamentales: dinámico, estático y consecuencial. Dinámico en el que teóricamente induce a la actividad turística, implica la demanda por parte de los individuos, sus necesidades y deseos. Estático implica por su parte la oferta de actividades, en el entorno físico y social en donde se desarrollan. Consecuencial implica el impacto o efectos a corto o largo plazo que derivan de la puesta en marcha de la actividad turística (Oferta y demanda).	Iniciación a la disciplina	Investigación del fenómeno turístico Promoción de los derechos humanos en el turismo
	Geografía turística	Analizar los elementos históricos, estructurales, científicos y teóricos que son fundamentales para una aproximación territorial del turismo. Así como analizar los factores de localización territorial y ambiental que se producen en la implementación turística y se plantea una tipología sobre la diversidad de los espacios en los destinos turísticos.	Iniciación a la disciplina	Planificación y gestión de destinos turísticos
	Valoración del patrimonio turístico	Analizar el fenómeno turístico en un marco metodológico para la valoración del acervo turístico nacional que consiste en elaboración de inventarios de los	Disciplinar	Investigación del fenómeno turístico

		<p>atractivos de tipo natural y cultural de la región. Del establecimiento de una relación entre el patrimonio turístico y la oferta de servicios al visitante. Y, del establecimiento de una jerarquización conforme a criterios que permitan estimar su nivel de relevancia.</p>		Promoción de los derechos humanos en el turismo
	Gobernanza turística	<p>Analizar la interacción entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, identificando aquellas cadenas globales de valor del turismo (CGVT) incluidas en sus planes de desarrollo, a fin de identificar el conjunto de eslabones o de actividades necesarias para generar productos y/o servicios turísticos.</p> <p>Analizar las acciones establecidas por el gobierno (federal, estatal y municipal) a fin de planificar y gestionar propuestas en destinos turísticos.</p>	Disciplinar	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la cadena de valor • Planificación y gestión de destinos turísticos
	Desarrollo de estrategias turísticas municipales	<p>Evaluuar y proponer estrategias turísticas del municipio mediante las cadenas de valor del turismo (CGVT), que definan a las organizaciones como eslabones que interactúan para satisfacer las necesidades del turista; a partir de los servicios, recursos y atractivos turísticos.</p> <p>Desarrollo de propuestas estratégicas de destinos turísticos, considerando los servicios, recursos y atractivos turísticos en un municipio a fin de generar experiencias turísticas acorde a las acciones del plan municipal de un estado en materia de turismo</p>	Disciplinar	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la cadena de valor • Planificación y gestión de destinos turísticos
	English For Tourism	Fortalecer la comunicación oral y escrita en idioma inglés mediante la incorporación de vocabulario técnico de los diferentes segmentos del turismo para contribuir a que los atractivos turísticos, se signifiquen como una oferta de alto nivel de calidad y que se satisfagan las expectativas de los turistas internacionales que visitan los destinos turísticos.	Disciplinar	Planificación y gestión de destinos turísticos
	Tourism selected items	Comunicar en inglés sobre temas turísticos a partir de abordar temas actuales del fenómeno turístico en lengua inglesa para generar, integrar y/o aplicar nuevos conocimientos sobre los problemas que afectan al desarrollo del turismo que faciliten la interacción con personas angloparlantes invitadas mediante competencias comunicativas en lengua inglesa.	Disciplinar	Planificación y gestión de destinos turísticos
	Desarrollo turístico sustentable	Evaluuar y proponer desde una perspectiva holística e integradora, cadenas de valor del turismo (CVT) mediante el desarrollo sostenible y sustentable, a fin de fortalecer los diferentes eslabones a nivel local, impulsando la integración de la sociedad, de los distintos sectores involucrados y la utilización eficiente y responsable de los	Disciplinar	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la cadena de valor • Planificación y gestión de destinos turísticos

		recursos naturales, para lograr un equilibrio económico, social y medioambiental.		
Academia de investigación				
Investigación	Metodología de la investigación	Uso de metodologías que promuevan la diversificación de la oferta turística que oriente las decisiones a destinos alternativos, sobre los problemas que afectan al desarrollo del turismo para la elaboración de un protocolo de investigación de manera grupal	Iniciación a la disciplina	Manejo del software especializado Investigación del fenómeno turístico
	Seminario de investigación	Aplicación de metodologías que promuevan las acciones de funcionalidad y equidad, con apego a principios y conceptos de sostenibilidad, para generar, integrar y/o aplicar nuevos conocimientos sobre los problemas que afectan al desarrollo del turismo mediante la generación de un protocolo de investigación.	Disiplinar	
	Experiencia recepcional	Implementación de la propuesta con el uso de metodologías para la resolución de los problemas que afectan al desarrollo del turismo mediante la elaboración del trabajo recepcional.	Terminal	
Academia de vinculación				
Vinculación	Práctica hotelera	Esta experiencia se enfoca en brindar a los estudiantes universitarios la oportunidad de adquirir experiencia práctica en el entorno hotelero mientras desarrollan y fortalecen sus habilidades.	Disciplinar	-Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Promoción de los derechos humanos en el turismo
Servicios turísticos	Práctica turística	Las prácticas en empresas turísticas son una experiencia valiosa, preparando a los futuros profesionales para tener éxito en este campo dinámico y en constante evolución.	Disciplinar	-Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Promoción de los derechos humanos en el turismo
Servicios turísticos	Estancia profesional	Es una experiencia valiosa que puede tener un impacto significativo en el desarrollo profesional y personal de un estudiante al proporcionarles experiencia laboral práctica, habilidades relevantes para el trabajo, contactos profesionales y una mayor claridad sobre sus metas profesionales.	Disciplinar	-Evaluación de las cadenas de valor en el sector turístico -Administración y dirección estratégica en las organizaciones -Promoción de los derechos humanos en el turismo

Fuente: Elaboración propia

Anexo 8. Tabla derivativa. Ubicación de las EE

Pre-requisito	Nombre de la EE	Modalidad	HT	HP	HO	C	Área de formación
	Gestión empresarial	CT	2	2	0	6	BID
	Proceso contable en las organizaciones	CT	2	2	0	6	BID
	Desarrollo de inteligencia lógico-matemática	CT	2	2	0	6	BID
	Estadística	CT	2	3	0	7	BID
	Fundamentos del fenómeno turístico	CT	2	2	0	6	BID
	Geografía turística	CT	2	2	0	6	BID
	Mercadotecnia aplicada	CT	2	2	0	6	BID
	Microeconomía	CT	2	2	0	6	BID
	Metodología de la investigación	CT	2	2	0	6	BID
	Fundamentos de derecho	C	4	0	0	8	BID
	Tecnologías para los negocios	CT	2	2	0	6	BID
	Derecho laboral	C	4	0	0	8	FD
	Derecho corporativo	C	4	0	0	8	FD
	Habilidades directivas	CT	2	2	0	6	FD
	Administración estratégica	CT	2	2	0	6	FD
	Arquitectura de las organizaciones	CT	2	2	0	6	FD
	Contabilidad para la toma de decisiones	CT	2	2	0	6	FD
	Planeación presupuestal	CT	2	2	0	6	FD
	Fundamentos de finanzas	CT	2	3	0	7	FD
	Macroeconomía	CT	2	2	0	6	FD
	Creatividad, innovación y modelo de negocios	CT	2	2	0	6	FD
Creatividad, innovación y modelo de negocios	Desarrollo del plan de negocios	CT	2	2	0	6	FD
	Valoración del patrimonio turístico	CT	2	2	0	6	FD
	Gobernanza turística	CT	2	2	0	6	FD
	Desarrollo de estrategias turísticas municipales	CT	2	2	0	6	FD

Acreditación de la lengua	<i>English for tourism</i>	CT	2	2	0	6	FD
	<i>Tourism selected items</i>	CT	2	2	0	6	FD
	Gestión estratégica de capital humano	CT	2	2	0	6	FD
	Formación, desarrollo y evaluación de capital humano	CT	2	2	0	6	FD
	Operación de servicios de hospedaje	CT	2	2	0	6	FD
Operación de servicios de hospedaje	Gestión hotelera	CT	2	2	0	6	FD
	Diseño de productos turísticos	CT	2	2	0	6	FD
	Gestión de eventos	CT	2	2	0	6	FD
	Establecimientos de alimentos y bebidas	CT	2	2	0	6	FD
	Gestión de costos e ingeniería del menú	CT	2	2	0	6	FD
	Práctica hotelera	PP	0	4	180	10	FD
	Práctica turística	PP	0	4	180	10	FD
	Estancia profesional	PP	0	4	180	10	FD
	Tecnologías emergentes en el turismo	CT	2	2	0	6	FD
	Plataformas digitales para el turismo	CT	2	2	0	6	FD
	Matemáticas financieras	CT	2	2	0	6	FD
	Seminario de investigación	S	2	2	0	6	FD
	Acreditación de la lengua	NA	0	0	0	6	FD
	Laboratorio de negocios	CT	2	2	0	6	FT
	Gestión del talento humano en los nuevos entornos laborales	CT	2	2	0	6	FT
	Investigación de mercados	CT	2	2	0	6	FT
	Relaciones públicas	CT	2	2	0	6	FT
	Gestión y operación de viajes	CT	2	2	0	6	FT
	Desarrollo turístico sustentable	CT	2	2	0	6	FT
	Experiencia recepcional	I	2	2	0	12	FT
	Servicio social	VC	2	2	0	12	FT

Fuente: Elaboración propia